

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2009

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Ahumada 48, Santiago. Teléfono: 675 1400
www.mideplan.cl

Índice

1. Presentación.....	4
2. Resultados de la Gestión año 2009.....	8
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009.....	8
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	11
1. Sistema de Protección Social – Red Protege.....	11
2. Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.....	36
3. Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte.....	39
4. Desarrollo de Centros de Investigación Científica de Frontera.....	41
5. Sistema Nacional de Inversiones.....	43
6. Sistemas de Planificación e Información Territorial.....	45
3. Desafíos 2010.....	51
1. Sistema de Protección Social.....	51
2. Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población.....	55
3. Planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte.....	55
4. Desarrollo de centros de investigación científica de frontera.....	56
5. Sistema Nacional de Inversiones.....	57
6. Sistemas de Planificación e Información Territorial.....	58
4. Anexos.....	60
Anexo 1: Identificación de la Institución: Subsecretaría de Planificación.....	61
Anexo 2: Recursos Humanos.....	67
Anexo 3: Recursos Financieros.....	73
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009.....	97
Anexo 5: Programación Gubernamental.....	106
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	111

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009	117
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	118
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	119
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública	120

1. Presentación

La Subsecretaría de Planificación, tiene como misión promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local. Para lo anterior, desarrolla funciones de análisis, diseño, coordinación y evaluación de políticas sociales, planes y programas; evaluación de las iniciativas de inversión; provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; y elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

La Subsecretaría, cuenta con una estructura organizacional encabezada por la Ministra y el Subsecretario, quien canaliza sus funciones a través de Divisiones y Programas. La dotación efectiva es de 641 funcionarios distribuidos en todas las regiones del país, a través de las Secretarías Regionales Ministeriales. Durante el año 2009, en el marco de la ejecución del Programa de Gobierno y el desarrollo de sus Productos Estratégicos, destacan los siguientes logros:

La consolidación del Sistema de Protección Social. En la actualidad, la **Ficha de Protección Social** se encuentra aplicada a más del 64% de la población nacional y la información que éste instrumento provee, es almacenada en un **Sistema de Información Social** que permite realizar acciones de interoperabilidad con el resto de las instituciones públicas que ofrecen servicios en la Red Protege. Se trata de un Sistema donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos sociales, civiles y socioeconómicos de la población del país, con énfasis en la población susceptible de participar de la red de servicios y beneficios en protección social, y que permite a su vez, articular un sistema integrado de información, orientado a mejorar la capacidad estatal para la toma de decisiones relativas a inversión social, apoyando a las instituciones en los mecanismos de selección de beneficiarios para hacer más eficiente el proceso y, finalmente, racionalizar la entrega de prestaciones y servicios a la población. De esta manera, se garantiza una correcta focalización de recursos hacia las personas más vulnerables del país.

Dentro de los aspectos relevantes del Sistema de Protección Social, además de lo anterior, destaca la institucionalización del **Sistema Chile Crece Contigo**. En Octubre de 2006 la Presidenta de la República Michelle Bachelet anunció la creación del Sistema Chile Crece Contigo para otorgar protección integral a la infancia. El plan considera acciones de carácter universal, algunas destinadas a la población de primera infancia, que es atendida por el sector público en los centros de atención primaria de salud y maternidades, y otras, dirigidas especialmente a los niños que presentan mayores vulnerabilidades, perteneciente a hogares del 40% más pobre del país y/o que poseen otras vulnerabilidades asociadas al menor de edad o a sus padres. Un hito relevante hacia la garantía de derechos para el apoyo a la gestación y primera infancia se dio el 1° de septiembre de 2009, cuando la Presidenta de la República promulgó la Ley 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS) e institucionaliza el Sistema de Protección Integral a la Infancia “Chile Crece Contigo”.

En la actualidad, este sistema funciona en 330 comunas del País, y durante el 2009 se destacan los siguientes logros:

En el marco del *Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial*, se incorporaron al Sistema 201.684 mujeres en gestación, de las cuales, a un 98% se les realizó una evaluación psicosocial sobre su vulnerabilidad o riesgo, que corresponde a una prestación fundamental para la activación de intervenciones diferenciadas en la red pública de servicios; Se realizaron visitas a 65.103 gestantes en riesgo, con la finalidad de acercar los servicios con una atención integral de salud en el hogar de la familia; Se realizaron talleres educativos prenatales, en los que participaron 179.631 gestantes; Se incrementó la tasa de parto acompañado a un 73.6%, lo que se traduce en que 131.180 familias tuvieron la experiencia de compartir este importante momento; Se realizaron sesiones educativas en estimulación del desarrollo sicomotor donde participaron 292.294 familias, incrementándose la participación de las madres, padres y cuidadores en las actividades educativas de apoyo a la crianza; Se incrementó a 44.163 el número de visitas domiciliarias integrales para fortalecer el desarrollo biopsicosocial, en el periodo de la infancia y para la crianza temprana; Se realizaron 193.743 evaluaciones para la detección precoz de la depresión postparto, 89.009 aplicaciones del protocolo neurosensorial antes de los 2 meses de edad y 389.746 evaluaciones del desarrollo psicomotor.

En septiembre de 2009, se implementó el *Programa de Apoyo al Recién Nacido*, que otorga apoyo directo a las familias para la atención y cuidado de sus hijos, y fomenta un desarrollo infantil adecuado y equitativo desde la cuna, a través de la entrega de un set de implementos básicos para el 100% de los nacimientos en el sistema Público de Salud y la entrega de material educativo para sus padres.

A través del *Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil*, en el año 2009 se generaron Servicios Itinerantes, Salas de estimulación y Ludotecas, como modalidades de apoyo al desarrollo de los niños y niñas con rezago. Y a través del *Fondo de Iniciativas para la Infancia*, se financiaron numerosos proyectos, entre los que destaca el "Programa Piloto de Atención Psicosocial para los niños/as hospitalizados y sus familias".

Además de lo anterior, durante el año 2009, a través del *Programa Educativo Consultorios* se entregaron las Guías de la Gestación y el Nacimiento, en sus versiones estándar, Aymará, Mapuche y Rapa Nui, al 100% de las gestantes en control prenatal y al 100% de los nacimientos en maternidades de la red pública de salud.

Por otra parte, dada la importancia del diagnóstico de vulnerabilidad en los niños, durante el 2009, se aplicaron, aproximadamente, 250.000 encuestas que permitirán evaluar los ámbitos biológicos, culturales, educativos, conductuales y económicos de los niños y niñas que ingresan a los niveles de transición 1 y 2 en el sistema escolar (pre-kinder y kinder) de los establecimientos municipales y particulares subvencionados, principalmente.

Un segundo componente dentro del sistema de Protección Social es el **Sistema Chile Solidario**, a través del cual, durante el año 2009, el *Programa Puente* contactó a 54.296 familias en situación de extrema vulnerabilidad, proporcionándoles apoyo psicosocial, mediante un trabajo personalizado que se efectuó con cada una de ellas, en su domicilio, para que éstas pudieran adquirir, al menos, las condiciones mínimas para acceder a las prestaciones del Sistema. Desde su instalación, en el año 2002, hasta el mes de diciembre del año 2009, el Programa ha alcanzado una cobertura de 391.355 familias y, cada año, aproximadamente el

80% de las familias que egresan del programa tras cumplir los 5 años de la fase de apoyo psicosocial, cuentan con, al menos, las trece condiciones mínimas para interactuar en la Red Social Pública.

El *Programa Vínculos* es una modalidad de entrega de atención psicosocial para adultos mayores solos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Durante el año 2009 se integraron al Sistema Chile Solidario 10.782 adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con lo cual, dichas personas acceden a subsidios garantizados, a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y se integran a la red comunitaria de protección social.

El *Programa Calle*, tal como lo sugiere su nombre, consiste en una modalidad de apoyo psicosocial para las personas que se encuentran en situación de calle. Durante el año 2009, a través de este programa fueron tratadas 1902 personas, de las cuales, 915 lograron ser habilitadas para actuar en la red social pública.

También dentro del Sistema Chile Solidario se encuentra el *Programa de apoyo para hijos de personas privadas de libertad*, que consiste en la entrega de apoyo psicosocial para niños y niñas que, a causa de la privación de la libertad de la o las personas que están a cargo de sus cuidados, se encuentran en una situación vulnerable. Durante el año 2009, se alcanzó una cobertura de 2.267 niños a través de este programa.

Dentro de los programas complementarios al Apoyo Psicosocial de Chile Solidario, se encuentran los programas de Habitabilidad y Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.

A través del *Programa de Habitabilidad*, durante el año 2009, se abordaron carencias de habitabilidad en las viviendas de 22.439 familias. Entre las principales soluciones se encuentran: la reparación de techumbres, la reparación y mejoramiento del sistema eléctrico de las viviendas, del sistema de eliminación de excretas, dotación de agua no contaminada, la entrega de equipamiento básico para la alimentación, que cada miembro de la familia cuente con cama equipada, entre otros.

Asimismo, el *Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo*, enfocado en la auto provisión de alimentos que puedan generar las familias para su propio consumo, mejorando su alimentación y colaborando en la sustitución de los gastos por este concepto, durante el año 2009, inició la atención de 7.806 familias, con una inversión de M\$2.909.870, distribuida en 241 comunas del país, y un convenio de transferencia con Fosis (M\$400.000) para la realización de Asistencia Técnica especializada a los municipios ejecutores.

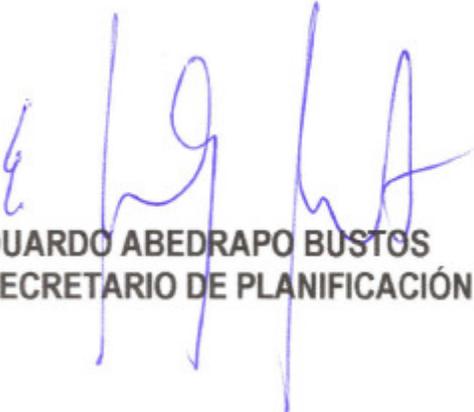
Por otra parte, uno de los logros relevantes de la Subsecretaría de Planificación es la implementación y levantamiento de la **Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN**. En esta XI versión de la encuesta se aplicó el instrumento a una muestra representativa de hogares de las 15 regiones del país y en 334 comunas. Se logró encuestar a más del 94,1% de los hogares que formaban parte de la muestra estimada de 74.300 hogares.

Además, durante el año 2009, el Ministerio de Planificación coordinó la elaboración de tres informes regionales de avance de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, específicamente sobre las regiones de Coquimbo, Biobío y Valparaíso; trabajo realizado mediante la articulación de la red gubernamental,

compuesta por los ministerios, servicios públicos y las Agencias de Naciones Unidas vinculadas a dichos objetivos. Este análisis permitió detectar brechas territoriales existentes respecto de los avances de los compromisos internacionales y elaborar propuestas para abordarlas.

En materia del **Sistema Nacional de Inversiones** (S.N.I.) se destacan las modificaciones introducidas en las “Normas e Instrucciones proceso de Inversión Pública 2010”, que permitieron simplificar los procedimientos para la presentación de las iniciativas de inversión con el objetivo de estimular la planificación de la inversión pública en el mediano plazo, y una revisión oportuna en más del 95% de las iniciativas presentadas. Otro de los puntos a destacar es que el año 2009 se institucionalizaron procesos, mediante la publicación de Manuales de Procedimientos, en los cuales se establece en forma explícita tareas, responsabilidades y ámbitos de acción de los diferentes actores del S.N.I.

Finalmente, en cuanto a los **Sistemas de Planificación e Información Territorial**, durante el año 2009 el principal esfuerzo se concentró en avanzar en la “Visión de Desarrollo Nacional 2018”, que corresponde a orientaciones nacionales de largo plazo para el desarrollo, con una mirada prospectiva respecto de cómo abordar los desafíos futuros y tendencias que inciden de manera relevante en la gestión y el desarrollo del país y sus regiones, objetivo para el cual, junto con generar una serie de documentos y publicaciones, se realizó un ciclo de encuentros regionales en las ciudades de Valdivia y Temuco y un ciclo de seis foros prospectivos, en los cuales participaron estudiantes, dirigentes sindicales y de organizaciones comunitarias, académicos y micro y pequeños empresarios. Además, el sistema de Información territorial es el producto estratégico que articula los recursos de información geográfica del Ministerio, esto a través del desarrollo de cartografía digital, de aplicaciones geoinformáticas que permiten el uso de los mapas, y la realización de capacitación y asistencia técnica a nivel institucional y otros servicios.



EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN

2. Resultados de la Gestión año 2009

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2009

- **Sistema de Protección Chile Solidario**

El Ministerio de Planificación, coordinadamente con las Secretarías Regionales de Planificación, ha logrado consolidar la instalación de los Sistemas Chile Solidario y Chile Crece Contigo en todas las comunas del país, siendo fundamental en este período la coordinación y complementariedad con los Gabinetes Provinciales y locales.

En 2009, Chile Solidario contó con un Presupuesto de M\$92.454.373, lo que representó un incremento de un 11,3% respecto del año 2008 (M\$9.358.145). Este incremento destacó en las siguientes líneas de acción: Subvención Educacional Pro-Retención (Ley N° 19.873 - M. de Educación), con un presupuesto de M\$11.257.237, que representan un 38% adicional respecto al año 2008; Bonos Chile Solidario (Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949), con un presupuesto de M\$17.871.497, que representa un 14,78% adicional respecto al año 2008; Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, con un presupuesto de M\$971.462, que representan un 88,73% de incremento respecto al año 2008; y el Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad, con un presupuesto de M\$1.119.756, que representan un 100% de incremento respecto al año anterior. (Programa nuevo)

A través del **programa puente**, durante el año 2009, se contactó a 54.296 familias en situación de extrema vulnerabilidad, proporcionándoseles apoyo psicosocial, mediante un trabajo personalizado que se efectuó con cada familia, en su domicilio. Desde su instalación, en el año 2002, hasta el mes de diciembre del año 2009, el Programa alcanzó una cobertura de 391.355 familias. A modo de ejemplo, se destaca la región de Atacama, al haber fortalecido la coordinación intersectorial de los servicios públicos (Seremis: MINVU, Salud, Justicia, Educación, Trabajo, Bs. Nacionales; Servicios Públicos: IPS, Sernam, Prodemu, Junji, Integra, Sename, Fosis, Fonadis, Salud, Fonasa, Junaeb, Registro Civil), a través de las **mesas de trabajo** del Comité Técnico Provincial. En este contexto se ha apoyado el cumplimiento de las condiciones mínimas definidas en el Programa Puente, para mejorar el acceso de la oferta programática y el apoyo logístico a los Apoyos Familiares en la Provincia de Huasco.

Uno de los principales logros del año 2009 fue que el 84% de las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial fueron habilitadas para actuar en la red social pública. Es decir, 27.777 familias cumplieron con las trece condiciones mínimas para acceder a las prestaciones del Sistema, de un total de 33.009 familias que egresaron durante el año 2009.

Respecto al Programa de **Habitabilidad**, con un presupuesto de M\$12.503.971, se benefició a 22.439 familias, las cuales mejoraron considerablemente sus condiciones de vivienda.

Respecto al programa para **personas en situación de calle** durante el año 2009, fueron tratadas con esta modalidad de atención 1902 personas, de las cuales 915 se encuentran habilitadas para actuar en la red social pública, tras el cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación.

A través del programa para **hijos de personas privadas de libertad**, durante el 2009 se ha alcanzó una cobertura de 2267 niños, de los cuales 1261 corresponden a nueva cobertura.

El monto total transferido para el programa Pro-retención (Programa **Educación Media – Junaeb**) fue de M\$ 836.037, y los beneficiarios a nivel nacional, a diciembre de 2009, correspondieron a 7.821 estudiantes de enseñanza media de 733 liceos focalizados por el MINEDUC que presentan alto riesgo de deserción, determinados por las variables de riesgo socioeducativo.

- **Sistema de Protección Integral a la Infancia**

El Sistema de Protección Integral a la primera Infancia, Chile crece Contigo, contó en 2009, con un presupuesto de M\$25.388.224, incrementándose, respecto al año 2008, en un 171,5% (M\$16.037.755), orientados a fortalecer y apoyar acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de los niños de nuestro país de 0 a 4 años. Estos recursos se destinaron fundamentalmente a:

- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, con M\$ 14.231.107
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, M\$ 1.106.604
- Fondo concursable Iniciativas a favor de la infancia, con M\$343.601
- Programa de Fortalecimiento Municipal, con M\$ 572.668
- Programa Educativo Consultorios, con M\$ 663.962
- Programa de Apoyo al Recién Nacido, con M\$7.741.980
- Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad, con M\$74.340

Además, el aumento en el presupuesto 2009 ha influido, por ejemplo, en el **mejoramiento al acceso de la oferta programática** en la región de Tarapacá, específicamente en la Provincia del Tamarugal, logrando fortalecer la gestión provincial para apoyar la implementación del Sistema de Protección Social a nivel local.

Con los recursos disponibles en 2009, el **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** aumentó su cobertura, incluyendo niños y niñas de hasta 4 años de edad, a través de los talleres educativos grupales, por ejemplo. En el contexto del Sistema de Protección Social, la región del Bio-Bio realizó el año 2009 una evaluación y monitoreo de este programa con los Gerentes del CHCC. Dicha Instancia contribuyó a asegurar las garantías establecidas al 40% de los gestantes más vulnerables, atendidas en el Sistema Público de salud de esta región.

En el mes de septiembre de 2009, se incorporó al Sistema el **Programa de Apoyo al Recién Nacido(a)**, que otorga apoyo directo a las familias para la atención y el cuidado de sus hijos e hijas, y el fomento de un desarrollo infantil adecuado y equitativo, desde la cuna. Este programa está conformado por un Set denominado “Implementos Básicos para el Recién Nacido(a) y material educativo”. Este set contiene 4 paquetes, que corresponden a: apego seguro, cuidados del recién nacido(a), cuna corral equipada y vestuario del bebé. En el año 2009 los recursos involucrados en este programa correspondieron a M\$7.741.980, para la atención del 100% de los nacimientos en el sistema público de salud. Durante el año 2009 fueron beneficiadas más de 56.000 familias en todo el país.

- **Otros Programas Sociales**

- a) Transferencias a la Fundación para la Superación de la Pobreza (FUNASUP)**

Durante el año 2009, mediante de un convenio de transferencia de recursos, la Subsecretaría de Planificación transfirió M\$3.956.632 a la Fundación para la Superación de la Pobreza, de los cuales, M\$2.240.235 fueron destinados al componente “Servicio País Rural”, M\$1.200.994, al componente “Adopta un Hermano” y M\$515.401, al componente “Dirección Ejecutiva, Unidad de Estudios e Intervención Social”. Cabe destacar que los recursos transferidos por MIDEPLAN representaron durante el año 2009 el 48% del presupuesto total institucional, que alcanzó la suma de M\$ 8.233.644.

Dentro de los principales aspectos del Programa Servicio País Rural que fueron fortalecidos durante el año 2009, se destacan los siguientes:

- i) Proceso de reestructuración del programa a nivel regional.
- ii) Fortalecimiento de competencias para la gestión directiva y técnica y, para el desarrollo de las intervenciones en el nivel local.
- iii) Cambio en el modelo de asesoría técnica, el que implicó un reforzamiento sustantivo de la presencia en terreno del equipo asesor y directivo regional (a lo menos una visita mensual), uso de la plataforma virtual de formación y asesoría.).
- iv) Mejoras en el sistema de seguimiento y evaluación.

- b) Encuesta Casen**

En cuanto a la **Encuesta de Caracterización Socioeconómica**, durante el 2009 se implementó y realizó el levantamiento de esta nueva versión de la Encuesta **CASEN**, que conlleva la realización de diversas acciones como diseños muestral, diseño de cuestionario y manuales para encuestadores, aplicación pre-test, capacitación a jefes de zonas y encuestadores y supervisión del proceso. En esta XI versión de la encuesta se aplicó el instrumento a una muestra representativa de hogares de las 15 regiones del país, en 334 comunas. Se logró encuestar a más del 94,1% de los hogares que formaban parte de la muestra estimada de 74.300 hogares.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

1. Sistema de Protección Social – Red Protege

I. Aspectos Transversales

a. Diseño del Sistema de Protección Social

El 1° de septiembre de 2009, la Presidenta de la República promulgó la Ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS) e institucionaliza el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo. Esto significó institucionalizar la política de Estado impulsada por el Gobierno para consolidar derechos sociales e ir en apoyo de los sectores más vulnerables de la población. El SIPS está integrado por los programas Chile Solidario, dirigido a las familias en extrema vulnerabilidad, y Chile Crece Contigo, orientado a los niños y niñas desde su gestación hasta los cuatro años de edad, garantizándoles acceso preferente a programas sociales y subsidios monetarios.

b. Ficha de Protección Social

Durante los primeros meses del Gobierno de la Presidenta Bachelet, se diseñó la propuesta inicial del nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social. El diseño original fue presentado a la opinión pública para recibir los aportes de todos los sectores políticos, académicos, técnicos, organizaciones comunitarias y usuarios de los programas sociales vinculados a aquel Sistema. La iniciativa fue ampliamente respaldada y en el proceso de consulta participaron más de 10 mil personas, mediante talleres, seminarios, encuentros y a través de la página Web institucional; constituyendo una muestra concreta de la voluntad del Gobierno de considerar efectivamente la opinión de los ciudadanos y ciudadanas en la construcción y diseño de políticas públicas.

Este proceso concluyó con la elaboración del nuevo instrumento denominado “Ficha de Protección Social”. Su implementación se inició en el mes de noviembre 2006. Para asegurar la oportuna aplicación masiva de la Ficha, se dio inicio a un ambicioso proceso de capacitación a los postulantes encuestadores, que implicó su evaluación y certificación. Además, se creó el registro nacional de encuestadores de Ficha de Protección Social, que son certificados por el Ministerio de Planificación. En 2006, se contaba con 3.500 encuestadores/as certificados, aproximadamente.

En forma paralela, se construyó un modelo de cálculo de puntaje asociado al instrumento, en el cual se consideran fundamentalmente los recursos con que cuentan las familias y las necesidades que tienen para

hacer frente a riesgos como la vejez, discapacidad y pobreza, entre otros, y se incorpora el enfoque de género en su aplicación.

Se suscribieron convenios de transferencia de recursos con las 345 Municipalidades del país, para efectos del re-encuestaje masivo con la Ficha de Protección Social. Las transferencias a las Municipalidades ascendieron a 2.700 millones de pesos. El 7 de diciembre del año 2006, se inició el encuestaje a nivel nacional. Al 19 de febrero de 2007 se ingresaron, aproximadamente, 200 mil fichas al sistema.

Durante 2007, se aplicó la Ficha de Protección Social en las 345 comunas del país alcanzando una cobertura de 2.084.364 familias encuestadas, lo que se traduce en 6.968.004 personas, equivalente al 41,6% del total de la población nacional. Asimismo destaca la incorporación de la Ficha de Protección Social al Sistema Integrado de Información Social (SIIS), en 207 comunas del país.

Se desarrolló un Sistema de Ingreso de la Ficha de Protección Social (FPS) en plataforma Web con cobertura nacional y funcionalidad de registrar y almacenar en línea las fichas aplicadas en terreno, lo que hace posible además implementar el acceso al sistema de postulación de subsidios y/o prestaciones monetarias, y propicia la interoperatividad entre los servicios públicos involucrados, en la gestión de subsidios y prestaciones monetarias, agilizando su tramitación.

En 2007 se capacitó a 2531 funcionarios en las normativas legales, administrativas, financieras y uso de la plataforma en línea de los módulos de subsidios de la Plataforma Web y se realizó un proceso de supervisión en 550 Fichas de Protección Social.

Durante 2008, a modo de asegurar la eficiencia y eficacia en la aplicación de este instrumento como puerta de acceso al Sistema de Protección Social, se auditó y supervisó la aplicación de la Ficha de Protección Social en el 93,6% de las comunas del país. En particular se auditaron 1.737 fichas en 323 comunas y se supervisaron 1.812 Fichas de Protección Social, relacionadas con subsidios, en 167 comunas de todo el territorio. Y además, se realizaron análisis a la información sobre vulnerabilidad que informa.

En 2008, la Ficha de Protección Social se consolidó como el instrumento que permite el acceso al Sistema de Protección Social. Al cierre de 2008, la base de datos contaba con 2.949.219 familias encuestadas, con un total de 9.318.878 personas, equivalente al 56% del total de la población nacional (Proyección de Población INE para junio del año 2008, 16.765.403 habitantes). Lo anterior, significa que alrededor de 812.000 familias fueron encuestadas en 2008, representando aproximadamente 2.200.000 personas. Durante el año 2009, esta cifra se incrementó, alcanzando a un **64% de la población nacional**.

Se consideró la ejecución de un proceso de encuesta especial para los adultos mayores, para los efectos de la implementación de la Reforma Previsional, lo cual permitió contar con la información de la totalidad de adultos mayores pertenecientes al 50% de la población más vulnerable.

Además, durante 2008, se fortalecieron los soportes tecnológicos asociados a la Ficha de Protección Social, implementándose el acceso al sistema de postulación de subsidios y/o prestaciones monetarias, en plataforma Web.

Cabe destacar que, a partir del análisis de la información que provee la Ficha de Protección Social, se han diseñado estrategias de protección, tales como el Programa Vínculos (Adulto Mayor), el Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle y el Programa para hijos de Personas Privadas de Libertad.

Durante el año 2009, se ejecutó el programa de capacitación de equipos comunales de FPS. Entre los meses de enero y marzo se realizó el curso "Gestión Municipal de FPS". En el mismo se inscribieron 3.400 personas de todo el país. Del total de inscritos, el 79.8% aprobó el curso. Así, en la actualidad contamos con 2.713 personas que están en condiciones de formar parte del Registro Nacional de Encuestadores.

Entre los meses de septiembre y octubre 2009 se desarrolló vía e-learning un curso destinado a gestión de prestaciones monetarias y gestión de gabinete de FPS. En este curso participaron 829 personas relacionadas con prestaciones monetarias, 601 funcionarios relacionados con la fase de gabinete de la FPS y 120 funcionarios de gendarmería. Y además, se realizó una capacitación extraordinaria en Isla de Pascua, para los funcionarios de la municipalidad y Gobernación.

Sumado a lo anterior, durante este mismo año se realizaron dos procesos tendientes a controlar en terreno el funcionamiento de los equipos comunales de FPS: Auditoría y supervisión de FPS. En el primero de ellos se visitaron 216 comunas y se auditaron 1.854 FPS. En el segundo, se visitaron 262 comunas a lo largo del país, supervisándose 3.220 FPS. Así, entre ambos procesos se logró estar presentes en 307 comunas del país. Esto representa el 89 % de las comunas existentes en la actualidad. Al mismo tiempo se logró controlar la aplicación (en terreno y gabinete) de 5.074 FPS¹. Y, posteriormente, se realizaron 15 talleres (uno por cada región) con encargados comunales de FPS². A estos talleres asistieron 339 encargados comunales. Esto representa el 98 % de los encargados comunales de FPS del país.

También se desarrolló un proceso de encuestaje extraordinario en Arica, entre los meses de septiembre y octubre, para personas que residen en áreas con plomo y arsénico en la comuna de Arica. Se encuestó a 1.632 familias residentes.

1 Estos datos no consideran las supervisiones extraordinarias efectuadas ya sea por denuncias, controles, etc. Datos desagregados por proceso y región aparecen en la tabla 7 del anexo.

2 Estos tuvieron como finalidad comunicar los resultados encontrados y soluciones a los problemas detectados. Al mismo tiempo, permitieron conocer la visión de los encargados comunales y las posibles mejoras que debían efectuarse desde Mideplan.

c. Sistema Integrado de Información Social

El Sistema Integrado de información Social, creado a partir de la Ley 19.949 Chile Solidario, encarga al Ministerio de Planificación el diseño, construcción e implementación de una plataforma tecnológica computacional e interoperable a nivel Nacional que registre, almacene y procese información lógica de los atributos sociales, civiles y socioeconómicos de la población prioritaria de atención de la protección social del país, garantizando el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios que el Estado entrega, a su vez, que aborde las actuales limitaciones sobre la falta de comunicación entre los diferentes sistemas de información administrados por distintos organismos públicos.

El disponer de una plataforma confiable, segura e integrada de información, capaz de brindar apoyo a los procesos operacionales y de gestión, a partir de una base de información única, integrada y normalizada, destinada a satisfacer los requerimientos de información comunal, asociados a la atención de público y a la atención de las demandas sociales de las familias de escasos recursos, es lo que hoy en día ha consolidado el Sistema Integrado de Información Social.

En efecto, el SIIS, como plataforma tecnológica computacional interoperable, registra información virtual y lógica de la población más vulnerable del país, ha presentado desde su inicio un desarrollo modular, integral y escalable en su construcción, es decir, su implementación ha sido gradual en el tiempo, lo que ha permitido ir consolidando la plataforma tecnológica en virtud de los programas sociales que Mideplan ha ido desarrollando y ejecutando a través de la Secretaría Ejecutiva Chile Solidario. Tal es el caso de los programas que a la fecha requieren de un registro de información: Chile Solidario, Personas y Familias Puente, Personas en Situación de Calle, Programa Vínculos (atención a Adultos Mayores), Ficha de Protección Social, Subsidios Monetarios (SUF, PASIS, SAP) y Sistema Integral a la Primera Infancia, Crece Contigo.

De esta manera, el SIIS en su primera fase de construcción (sistema en línea de monitoreo y seguimiento familias Chile Solidario, diciembre 2004-2006) se concentró en atender a la población objetivo del Chile Solidario, es decir, las 225.000 familias más pobres del país, que el Programa Puente estaba trabajando como registro de información. En ese momento, se realizó el primer intercambio de información entre sistemas que a la fecha se sigue realizando (<http://siis.mideplan.cl>).

En una segunda fase, y con un sistema en operación vía plataforma web en 334 comunas del país, las cuales estaban adscritas al Sistema Protección Chile Solidario, el SIIS en el año 2007, comienza la incorporación de un nuevo sistema para la Ficha de Protección Social (1.900.000 familias), que reemplazó a la histórica Ficha CAS como instrumento de focalización de las prestaciones y beneficios que el Estado otorga a las personas y las familias.

Este segundo modulo del SIIS, diseñado para dar cumplimiento a la misión encomendada a nuestro Ministerio, de promover el desarrollo del país con integración y protección social a las personas,

garantizando el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios sociales que el Estado entrega a las familias en situación de vulnerabilidad social; tuvo como objetivo el diseño, la construcción y la implementación de un sistema de información en línea (ambiente Web) conectado a las 345 comunas del país, con una plataforma confiable en seguridad e integridad de información, capaz de brindar apoyo a los procesos operacionales y de gestión, a partir de una base de información única, integrada y normalizada destinada a satisfacer los requerimientos de información comunal, asociados a la atención de públicos y a las demandas sociales de las familias de escasos recursos.

En el año 2008 y con una plataforma tecnológica consolidada, el SIIS se centró en contar con un reglamento que permitiera establecer los parámetros y resguardos necesarios para el intercambio de información social. Es así que en el año 2008 se logró establecer 15 convenios de conectividad entre instituciones públicas y 207 convenios con municipalidades. Paralelamente se comienza a desarrollar una nueva aplicación que permite contener todos los beneficios sociales entregados por Estado, llamada Registro de Información Social (**RIS**). Al mismo tiempo y en el marco de la protección social para la primera infancia, el SIIS desarrolla el módulo de registro y monitoreo para el Sistema Chile Crece Contigo.

Durante el año 2009, el trabajo en este ámbito del Sistema de Protección Social, se centró en potenciar el Registro de Información Social (**RIS**) e incorporar una mayor cantidad de convenios de conectividad, los que en el año 2009, fueron los siguientes: 22 convenios con instituciones públicas, y 344 convenios con los municipios del país.

d. Capacitación para el Sistema de Protección Social

Además de las capacitaciones realizadas en el contexto de la Ficha de Protección Social, en el Sistema de Protección Social también se contemplan capacitaciones que permiten progresar en otros aspectos, como en la complementariedad de las intervenciones del Sistema, manejo de la información, entre otros.

En 2008, se diseñó una plataforma Web destinada a la formación y capacitación en temáticas de Protección Social para los funcionarios e instituciones que trabajan en programas asociados a Chile Solidario, Chile Crece Contigo y Ficha de Protección Social; y, en el caso de la Ficha de Protección Social, con el objetivo de mejorar y perfeccionar la información recolectada por este instrumento, se organizaron cursos de capacitación en la modalidad e-learning, capacitando y evaluando a 1.826 personas de los equipos municipales; además, se dictó un curso vía e-learning, en el que participaron 1.713 funcionarios municipales. Adicionalmente, en el marco de la estrategia comunicacional, se fortaleció el trabajo en red con los demás ministerios que forman parte de la Red Protección Social, desarrollándose campañas comunicacionales masivas y territoriales, que incluyeron publicidad televisiva, radial y gráfica. Asimismo, se diseñó y distribuyó entre organizaciones y ciudadanos/as, material gráfico como la Guía de Derechos Sociales y la carpeta Red de Protección Social.

Durante el 2009, se realizaron diferentes cursos en distintas modalidades, que permitieron la formación de personas de entidades públicas y privadas para participar y accionar dentro del Sistema de Protección Social, conforme a la siguiente segregación:

Listado cursos 2009	Participantes
Certificación de encuestadores de FPS	1.800
Protección Social	400
Redes para Protección Social	400
Nivelación de competencias para gestores comunales de discapacidad	225
Nivelación de competencias para el Apoyo Psicosocial de personas en situación de calle	100
Conducción de equipo de trabajo	300
Desarrollo de competencias y habilidades sociales para niños y niñas de 7 a 18 años	39
Uso del módulo estadístico de la FPS nivel I	300
Uso del módulo estadístico de la FPS nivel II	400
Manejo de condiciones especiales con personas en situación de calle	70
Autocuidado para ejecutores de apoyo psicosocial	500
Autocuidado para coordinadores de equipos de apoyo psicosocial	300
Competencias parentales	100
Prestaciones Monetarias	2.500
Salud mental y adicciones	200
Herramientas metodológicas de soporte a ejecutores de apoyo psicosocial	70
Criterios diferenciales para el apoyo psicosocial a familias vulnerables	2.040
Total alumnos que realizaron o que ya están inscritos para los cursos	9.744

e. Supervisión Técnica en Terreno

En 2008, se construyó e implementó el Sistema de Gestión de Convenios en línea (**SIGEC**), que es un instrumento para la administración de los convenios de transferencias de recursos que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social. Se registran en el sistema, entre otros, los informes de ejecución programática y de ejecución financiera, y las nóminas de familias y personas beneficiarias. El sistema está operando en todas las regiones del país para programas de Chile Solidario y Chile Crece Contigo. Además, se incorporaron equipos de supervisión y gestión de programas en todas las regiones del país, de manera de reforzar el proceso de supervisión en terreno.

En 2009, se diseñó e implementó el Plan de Supervisión Técnica de Terreno el cual contempló tres elementos fundamentales:

1.- Estándares Técnicos de Supervisión de los Programas Habitabilidad Chile Solidario, Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo y Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil. El componente de supervisión también contempla una modalidad sin estándares o indicadores, para el resto de los programas de Sistema Intersectorial de Protección Social, los cuales quedan igualmente registrados en SIGEC.

2.- Un "n" o meta de Supervisión a cumplir durante el año 2009, por región, en el marco de los programas de Habitabilidad – Vínculos, Habitabilidad, Autoconsumo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y Fondo de Iniciativas para la Infancia. Considerando los citados programas, se obtuvo una muestra para cada uno de ellos, los cuales, en conjunto, eran considerados como una meta regional.

3.- Un marco presupuestario nacional y regional, distribuido en función de la meta de supervisión a realizar y el N° de comunas de la región. En este caso, se contempló un total de \$ 20.000.000 a fin de financiar los viáticos y pasajes de los profesionales que llevaron a cabo esta función. Cabe señalar, que estos recursos fueron asignados a las regiones en el marco de los Planes de Trabajo Regionales.

Hasta el año 2009, el SIGEC registra un total de 865 supervisiones en las 15 regiones del país. La distribución del N° de supervisiones por región se informa en archivo adjunto.

II. Sistema Chile Solidario

El Sistema Chile Solidario fue creado bajo el mandato del Presidente Ricardo Lagos, para mejorar la vida del 5.7% más vulnerable del país, que vivía en situación de indigencia.

En 2009, Chile Solidario contó con un Presupuesto de M\$92.454.373, lo que representó un incremento de un 12,93% respecto del año 2008 (M\$10.744.960). Este incremento destacó en las siguientes líneas de acción: Subvención Educacional Pro-Retención (Ley N° 19.873 - M. de Educación), con un presupuesto de M\$11.257.237, que representan un 38% adicional respecto al año 2008; Bonos Chile Solidario (Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949), con un presupuesto de M\$17.871.497, que representa un 14,78% adicional respecto al año 2008; Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, con un presupuesto de M\$971.462, que representan un 88,73% de incremento respecto al año 2008; y el Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad, con un presupuesto de M\$1.119.756, que representa un 100% de incremento respecto al año anterior. (Programa nuevo)

a. Programa Puente

El Programa PUENTE o de Apoyo Psicosocial a las familias, es la puerta de entrada de las familias en situación de extrema pobreza al Sistema Chile Solidario. Esta etapa de apoyo psicosocial es un proceso de dos años, durante el cual las familias son acompañadas por un o una Apoyo Familiar. Posteriormente, al momento del egreso de la familia de la etapa de apoyo psicosocial, la fase de seguimiento se constituye en una etapa de 3 años, en el que la familia y sus integrantes se mantienen, por una parte, accediendo a la oferta preferente destinada a Chile Solidario, como por ejemplo Programa Habitabilidad Chile Solidario o Programas de Empleo Chile Solidario, y por otra mantienen acceso GARANTIZADO a prestaciones

definidas: BONO DE PROTECCION o BONO DE EGRESO según corresponda, SUBSIDIO AGUA POTABLE, SUBSIDIO UNICO FAMILIAR, SUBSIDIO A LA CEDULA DE IDENTIDAD.

Durante 2006, con el contacto de 49.068 familias a través del Programa Puente, se ha acumulado, entre los años 2002 y 2006, una cobertura de contacto de 258.843 familias en 336 comunas del país, lo que implica un logro del 96,6% de la cobertura meta para este año (268.012 familias) de este sistema.

A medida que avanza la implementación del sistema, la proporción de familias que se encuentran en la fase de apoyo psicosocial disminuye y aumenta la proporción de aquellas que se encuentran en la fase de seguimiento. Al terminar el año 2006, un 48.5% de las familias se encontraban en esa fase de seguimiento y, prácticamente, el 60% de las familias a nivel nacional habían egresado exitosamente de su primera etapa en el Sistema de Protección Social. Además, el 76,34% de las familias terminó la fase de apoyo psicosocial y cumplió con todas las condiciones habilitantes para su ingreso a la red social pública.

Se entiende por “Egreso exitoso” cuando, cada familia en particular, durante los dos años de duración de la fase de apoyo psicosocial, dio cumplimiento y/o resolvió aquellas condiciones mínimas que, al momento del ingreso al Programa Puente, se constituían como demanda por parte de la familia, ya sea por oferta programática directa, por vinculación con la red de servicios y/o por cumplimiento, disposición y trabajo de la propia familia.

Durante el año 2007, el número de familias contactadas a través del Programa Puente, aumentó a 297.494. De este total nacional, el 33% se encontraba participando activamente en el programa y un 55% había terminado con la etapa de apoyo psicosocial.

En 2007, del total de familias egresadas del apoyo Psicosocial, el 83%, es decir, 26.479 familias, alcanzaron las condiciones mínimas para ser consideradas como habilitadas para actuar en la red social pública. Asimismo, después de 5 años de implementación del Programa Puente, las familias que primero ingresaron a este Sistema de Protección Social y que durante este periodo recibieron una atención personalizada y focalizada desde la inversión pública, superaron su situación de indigencia en un 67% (16.447 familias)

Durante 2008, el Programa Puente contactó a 48.127 familias en situación de extrema vulnerabilidad, proporcionándoles apoyo psicosocial, mediante un trabajo personalizado que se efectuó con cada familia, en su domicilio. Desde su instalación, en 2002, hasta el año 2008, el Programa había alcanzado una cobertura de 337.111 familias.

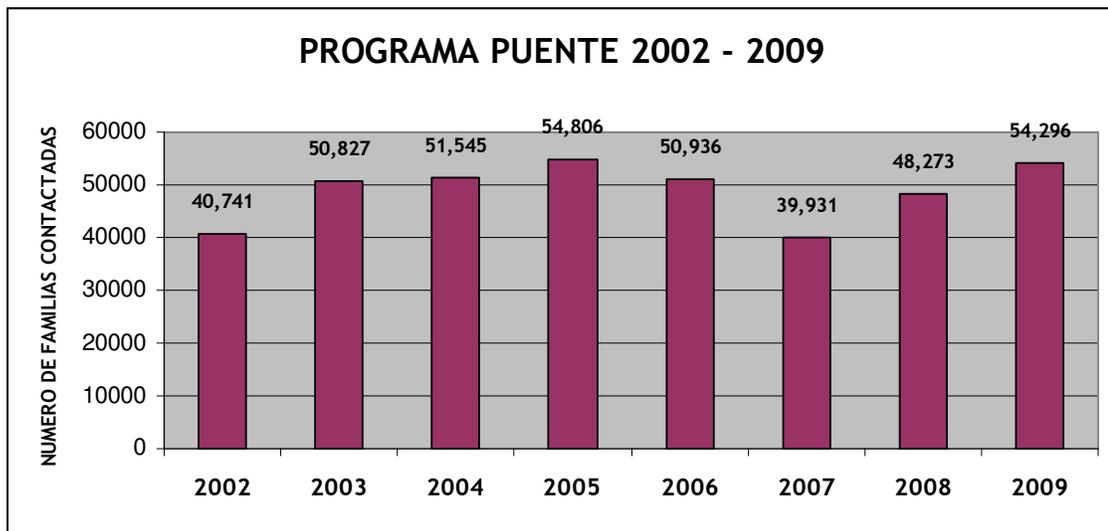
Uno de los principales logros del año 2008 fue que el 91% de las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial, se encontraban habilitadas para actuar en la red social pública. Es decir, 28.115 familias cumplieron con las trece condiciones mínimas para acceder a las prestaciones del Sistema, de un total de 30.930 familias que egresaron durante el 2008.

El concepto de “superación de la situación de indigencia” se refiere a lo siguiente: al cabo de los 5 años de intervención a través de la etapa de apoyo psicosocial y la etapa de seguimiento, la familia tiene ingresos superiores a la línea de indigencia. Para este logro, que tiene que ver principalmente con ingresos, la oferta pública disponible y las garantías Chile Solidario deben estar “armoniosamente encadenadas”. Superar la

línea de indigencia no sólo tiene relación con la generación de mayores ingresos, sino también con las distintas oportunidades que a través del programa se entregan. Por ejemplo, para que una mujer sola pueda salir a trabajar, necesita:

- Cuidado de los hijos o hijas menores: acceso a salas cuna o jardín infantil.
- Permanencia de hijos o hijas en el sistema educacional: acceso a escuelas y/o colegios, acceso a prestaciones como Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Tercera Colación, etc. Estas prestaciones aportan también a disminuir el gasto familiar, por lo tanto incrementan los ingresos.
- Cedula de identidad: Subsidio a la Cédula de Identidad
- Empleo: Programas de Empleo Chile Solidario, Inscripción en la OMIL

Número de Familias en el Programa Puente



Fuente: Base de datos Histórica Puente - DIC. 2009

Hasta el mes de Diciembre del año 2009, el Programa Puente contactó a 54.296 familias en situación de extrema vulnerabilidad, proporcionándoseles apoyo psicosocial, mediante un trabajo personalizado que se efectuó con cada familia, en su domicilio. Desde su instalación, en el año 2002, hasta el mes de diciembre del año 2009, el Programa ha alcanzado una cobertura de 391.355 familias.

Uno de los principales logros del año 2009 fue que el 84.1 % de las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial, se encontraban habilitadas para actuar en la red social pública. Es decir, 27.777 familias cumplieron con las trece condiciones mínimas para acceder a las prestaciones del Sistema, de un total de 33.009 familias que egresaron durante el 2009.

b. Programa de Habitabilidad

En términos generales, el Programa de Habitabilidad consiste en la ejecución de acciones que permiten a las familias pertenecientes al Sistema Chile Solidario, obtener condiciones mínimas de habitabilidad en sus hogares. Entre las principales soluciones para abordar condiciones de habitabilidad se encuentran: la reparación de techumbres, la reparación y mejoramiento del sistema eléctrico de las viviendas, del sistema de eliminación de excretas, dotación de agua no contaminada, la entrega de equipamiento básico para la alimentación, que cada miembro de la familia cuente con cama equipada, entre otros.

Durante el año 2007, con un presupuesto de M\$12.463.248, se realizaron talleres por comuna y se implementaron más de 24.000 soluciones de habitabilidad a las familias Chile Solidario.

Durante 2008, se ejecutaron programas de Habitabilidad en 262 comunas del país, con un presupuesto de M\$11.950.593. Y fueron beneficiadas 17.803 familias con proyectos de habitabilidad, con una estimación de 28.474 de soluciones a implementar.

Durante 2009, se beneficiaron 22.439 familias con proyectos de habitabilidad, los que se ejecutaron con un presupuesto de M\$12.503.971.

c. Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el autoconsumo

Dentro de los programas destinados exclusivamente a personas y familias Chile Solidario se cuenta el Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, ejecutado por el Ministerio de Planificación a través de la ejecución directa de los municipios. Este programa está destinado a la auto-provisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo. Lo anterior, permite mejorar su alimentación y mejorar el nivel de ingresos de los hogares, al requerir una menor compra de alimentos.

Durante el año 2008, el programa se implementó en el país, bajo dos modalidades: la primera, Modalidad directa por parte de Municipios, donde 119 municipalidades ejecutaron el programa y la segunda, Modalidad de ejecución a través de FOSIS, por medio del cual se atendieron a 150 municipalidades. Considerando ambas modalidades, se atendió a 7.924 familias. En relación a la ejecución directa de municipios, la inversión realizada fue de M\$1.049.058, junto a un Convenio de Transferencia con Fosis, por un monto de M\$317.592, para la realización de Asistencia Técnica especializada a los municipios ejecutores, asociada a la implementación del programa en cada comuna.

Durante el año 2009, este programa inició la atención de 7.806 familias, con una inversión de M\$2.909.870, distribuida en 241 comunas del país, y un convenio de transferencia con Fosis, de M\$400.000, para la realización de Asistencia Técnica especializada a los municipios ejecutores.

d. Programa Vínculos

El Programa Vínculos es una nueva modalidad para entregar atención psicosocial a adultos mayores solos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. A través de este programa, el gobierno propende a que la tercera edad cuente con subsidios garantizados, acceda en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y se integre a la red comunitaria de protección social.

En 2006, con un monto de \$597.495.893 se alcanzó una cobertura de 3.832 adultos mayores solos en 35 comunas del país.

En 2007, se coordinaron acciones para la ejecución de este Programa, mediante un convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, el establecimiento de una mesa técnica de trabajo, la definición de la cobertura nacional y el apoyo a la instalación del Programa en las comunas. Se incorporaron al programa 42 comunas, lo que permitió la atención de un total de 3.830 personas adicionales al Programa, con una Inversión que ascendió a los \$491.993.150.

En 2008, a través del Programa Vínculos, con un monto de \$989.074.464 se financió la atención de 8.183 adultos mayores vulnerables. Y además, se realizaron transferencias a 41 municipios participantes del Programa, para financiar el equipamiento de las viviendas de los adultos mayores, consistente en camas equipadas, vajilla, calefacción y mesas de comedor, entre otras, lo que representó una inversión total de M\$1.115.909, de carácter complementario al apoyo psicosocial.

En 2009, se incorporaron al Sistema Chile Solidario, a través del Programa Vínculos, 10.782 adultos mayores que viven solos o con otra persona mayor y que, de acuerdo a la Ficha de Protección Social, se encuentran en situación de vulnerabilidad. Para ello, Mideplan, transfirió recursos a los municipios, por un monto de \$928.270.000, lo que permitió financiar el servicio de apoyo personalizado que reciben los adultos mayores. De los 10.782 adultos mayores vulnerables incorporados al programa, 4.267 corresponde a hombres y 6.515 corresponde a mujeres.

e. Programa para personas en situación de Calle

El programa para personas en situación de calle comenzó su funcionamiento a fines del año 2006. En el año 2009, fueron tratadas con esta modalidad de atención 1902 personas, de las cuales 915 se encuentran habilitadas para actuar en la red social pública, tras el cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación.

f. Programa de apoyo a hijos de personas privadas de libertad

Durante 2008, el gobierno de la Presidenta Bachelet implementó el piloto del Programa de Apoyo a hijos de personas privadas de libertad, que consiste en la entrega de apoyo psicosocial para niños y niñas que, por dicha causa, se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En el mes de agosto de ese año, la modificación presupuestaria que entrega recursos al programa, asignó M\$316.257, que corresponderían a un trimestre de ejecución del programa, de los cuales M\$253.344 corresponderían a transferencias corrientes para el sector privado. Y en diciembre de 2008 se informa a la Secretaría el texto de la resolución que “Aprueba Marco Operativo Programan Piloto para abordar de manera integral la problemática social de los hijos e hijas de las familias cuyo jefe de hogar se encuentra condenado por la justicia”. Con este documento se procede a la ratificación de la invitación extendida a entidades ejecutoras del programa para presentar proyectos y suscribir convenios de transferencia de recursos. A partir de ese momento se suscriben convenios con:

Región	Entidad ejecutora	Montos
Bío Bío	Fundación CEPAS	37.440.000
		24.960.000
	Fundación Tierra de Esperanza	37.440.000
		24.960.000
Metropolitana	Fundación Don Bosco	37.440.000
		24.960.000
	Universidad Diego Portales	37.440.000
		24.960.000
Total		249.600.000

Durante 2008, de los M\$253.344, se ejecutaron M\$152.006, correspondientes al pago de la primera cuota transferida a las instituciones ejecutoras (fundaciones y universidades).

Durante el 2009, con un presupuesto de M\$1.119.756 se ha alcanzado una cobertura de 2.267 niños, de los cuales 1.261 corresponden a nueva cobertura.

g. Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Los programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) están dirigidos a alumnos en situación de extrema vulnerabilidad, pertenecientes a familias de Chile Solidario.

Durante el 2008, con un monto total de M\$4.864.895, los beneficios se distribuyeron entre los siguientes programas: Alimentación Escolar (256.600 alumnos), Salud Oral (23.560 alumnos), Habilidades para la Vida (32.179 alumnos) y Beca de Apoyo a la Retención Escolar (6.800).

Durante el 2009, con un monto total de M\$5.090.469, los beneficios se distribuyeron entre los siguientes programas:

(i) PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – TERCERA COLACIÓN, consiste en la entrega de un tercer servicio de alimentación para alumnos del Sistema Chile Solidario que asisten a establecimientos municipalizados y particular subvencionados. Las raciones para enseñanza básica y media aportan 200 y 300 calorías respectivamente. El monto total transferido para este programa fue M\$3.174.497, que equivale al 13,7% del costo de las raciones alimenticias de los beneficiarios a nivel nacional, que a diciembre de 2009 corresponden a 268.504 alumnos/as vulnerables, de los cuales, 49,8% son mujeres y 50,2% son hombres.

(ii) PROGRAMA EDUCACIÓN MEDIA, que contribuye a la retención escolar de los beneficiarios de primero a cuarto medio a través del otorgamiento y financiamiento de becas de apoyo para éste efecto. El monto total transferido para este programa fue M\$836.037, y los beneficiarios a nivel nacional a diciembre de 2009, corresponden a 7.821 estudiantes de enseñanza media (51,2% hombres y 48,8% mujeres) de 733 liceos focalizados por el MINEDUC que presentan alto riesgo de deserción, determinados por las variables de riesgo socioeducativo. Así mismo, con el fin de mantener el apoyo aquellos estudiantes que fueron beneficiados el año anterior y se trasladan a establecimiento no focalizados, estos estudiantes mantuvieron su beneficio, aumentando en 10 el número de liceos que recibieron beca BARE.

(iii) PROGRAMA SALUD ORAL, consiste en otorgar atención dental a niños del Sistema Chile Solidario, que estén matriculados en los cursos de Pre-kinder a 8° Año Básico en establecimientos educacionales subvencionados del país, con el objetivo de mejorar su calidad de salud, permanencia y acceso equitativo al sistema educacional. El servicio se entrega en 231 Módulos Dentales en 229 Comunas urbanas y rurales de las 15 regiones del país. La cobertura a nivel nacional, hasta noviembre del 2009, corresponde a 5.235 niños y niñas (48,3% mujeres y 51,7% hombres), con un monto total transferido a JUNAEB para estos efectos de M\$300.996.

(iv) PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA Y ESCUELAS SALUDABLES, es un programa de promoción y prevención en salud mental infantil en la escuela, dirigido a toda la comunidad educativa. Cuenta con el apoyo de un equipo psicosocial que contempla: Unidad de Promoción, para educadoras de párvulo, profesores jefe de 1° a 3° básico. Unidad de detección de riesgo psicosocial, con la aplicación de instrumentos en el 1° y 3° básico. Unidad de prevención, que realiza talleres preventivos en 2° básico a los niños de mayor riesgo y Unidad de Red de salud mental y Derivación, que contempla la formación de una red de apoyo a la escuela y la derivación de niños con riesgo crítico a atención en salud mental (APS). El total de beneficiarios Chile Solidario atendidos por el programa de JUNAEB al mes de diciembre de 2009 es de 43.178 alumnos (48,3% mujeres y 51,7% hombres), para los cuales MIDEPLAN transfirió recursos por un monto de M\$778.939.

h. Programas Pro-empleo Chile Solidario

Durante 2009 se transfirió al Ministerio del Trabajo, a través de la Subsecretaría de Trabajo, recursos por M\$4.369.498 para la ejecución del Programa Proempleo Chile Solidario, el cual, durante el mes de diciembre se encuentra en plena ejecución, teniendo fecha de término en el mes de mayo de 2010.

Según lo informado por la Subsecretaría del Trabajo, la situación de cada uno de los programas incluidos en PROEMPLEO es la siguiente:

(i) BONIFICACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA BENEFICIARIOS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO, ejecutado por SENCE desde el mes de septiembre de 2009, con un monto total transferido de M\$2.420.047 que se distribuyó en dos líneas programáticas:

- **“Beneficiarios Chile Solidario adultos”**: subsidia la contratación de trabajadores(as) por parte de empresas, aportando un 50% de un salario mínimo por un lapso de entre uno y cuatro meses, renovable por 2 meses más. Además, financia la capacitación laboral (optativa) hasta \$ 100.000 por trabajador(a) (25 horas mínimas). Los trabajadores(as) reciben bonos de colación y transporte, de hasta \$55.000 mensuales, por los días efectivamente trabajados. El monto transferido en 2009 para esta modalidad del programa es de M\$1.390.434 y al mes de diciembre se habían adjudicado 447 bonificaciones.

- **“Jóvenes Chile Solidario”**: subsidia la contratación de trabajadores(as) entre 18 y 29 años por parte de empresas, aportando un 50% de un salario mínimo por un lapso de entre uno y cuatro meses, renovable por 4 meses más. Además, financia capacitación laboral (optativa) hasta \$370.000 por beneficiario(a) (92 horas mínimas). Los trabajadores(as) recibirán bonos de colación y transporte, de hasta \$55.000 mensuales, por los días efectivamente trabajados. El monto transferido en 2009 para esta modalidad del programa es de M\$1.029.612 y al mes de diciembre se habían adjudicado 428 bonificaciones.

(ii) SERVICIO LOCAL DE EMPLEO: En el marco del programa Bonificación, se ha implementado este servicio que cuenta con la asistencia técnica de SENCE y ofrece a los beneficiarios/as del Sistema Chile Solidario una atención personalizada, a través del reforzamiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), para que realicen una definición de Itinerarios Personalizados de Inserción Laboral, de acuerdo a las características y trayectoria laboral de quienes demandan empleo, con el fin de incorporarlos al mercado laboral a través de la oferta laboral existente, ya sea en trabajos dependientes o independientes.

(iii) APOYO AL EMPLEO SISTEMA CHILE SOLIDARIO - PROFOCAP, ejecutado por CONAF, con una asignación total de M\$1.393.748. Consiste en apoyar la inserción laboral en actividades relacionadas con el desarrollo productivo local, preferentemente en el área agroforestal, para trabajadores de familias Chile Solidario. Se realiza un contrato por un período de 4 meses en régimen de media jornada, proporcionando capacitación en oficios y habilidades transversales. Incluye práctica laboral en empresas del sector privado y se desarrolla gestión de intermediación laboral (seguimiento). Además proporciona capacitación en desarrollo de planes de negocio, para fortalecer las posibilidades de éxito de un eventual desenlace laboral independiente. Al mes de diciembre de 2009 se contaba con una cobertura de 1.938 personas.

(iv) DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES MUJERES CHILE SOLIDARIO, ejecutado por PRODEMU, con una asignación total de M\$260.778. Consiste en el desarrollo de cursos de capacitación dirigidos a mujeres beneficiarias del Sistema de Protección Social Chile Solidario, que contempla una capacitación en oficios con enfoque de competencias y un subsidio por un monto de \$40.000 (cuarenta mil

pesos) para la compra de útiles y herramientas (definido como Maletín de Herramientas), las cuales se entenderán como un aporte a las beneficiarias no reembolsable. Al mes de diciembre se contaba con una cobertura de 607 mujeres participantes de los cursos.

(v) GENERACIÓN DE MICROEMPREDIMIENTO INDÍGENA URBANO, ejecutado por CONADI, con una asignación de M\$294.925. Opera bajo la modalidad de concurso público, dirigido a beneficiarios indígenas de sectores urbanos del Sistema Chile Solidario, que adjudica un subsidio por un monto máximo de \$500.000 (quinientos mil pesos), para la implementación de un proyecto (compra e inversión en capital de trabajo, máquinas, herramientas, instalaciones, etc.) los que se entenderán como un aporte no reembolsable. Al mes de diciembre de 2009 se cuenta con una cobertura de 397 beneficiarios, de los cuales, el 80,3% son mujeres y el 19,7 % hombres.

i. Programas de Apoyo al Microempredimiento

El programa, ejecutado por FOSIS tiene como objetivo la inserción laboral y la generación de ingresos a través de un emprendimiento laboral independiente de personas y familias pertenecientes a Chile Solidario. Entrega capacitación, asistencia técnica, seguimiento y recursos financieros para elaborar e implementar un plan de negocios.

Durante el 2008, se ejecutó el programa con un monto total transferido de M\$11.510.496, beneficiando a 22.184 personas.

En 2009, el programa se encuentra aún en fase de ejecución hasta Abril del año 2010, a la fecha MIDEPLAN ha transferido la totalidad de los recursos comprometidos, por un monto total de M\$12.043.495, y la cobertura alcanzada a diciembre de 2009 es de 21.935 beneficiarios, de los cuales, el 88,2% son mujeres y el 11,8% hombres.

j. Programa de Apoyo a la inserción laboral juvenil

El programa, ejecutado por FOSIS, tiene como objetivo aumentar las competencias de empleabilidad, mejorar la inserción laboral y la generación de ingresos como resultado de la elaboración y fortalecimiento de un plan personalizado de inserción laboral para jóvenes desocupados o subempleados, entre 18 y 24 años de edad pertenecientes a Chile Solidario, con enseñanza media completa o incompleta.

En 2009, el programa se encuentra en fase de ejecución hasta Mayo 2010; a la fecha MIDEPLAN ha transferido la totalidad de los recursos comprometidos, por un monto total de M\$687.201, cuya cobertura a l mes de diciembre alcanzó a 1.268 jóvenes.

III. Sistema Chile Crece Contigo

En Octubre de 2006 la Presidenta de la República anunció la creación del Sistema Chile Crece Contigo –a implementarse a partir del año 2007–, para otorgar protección integral a la infancia. El plan considera acciones de carácter universal, algunas destinadas a la población de primera infancia que es atendida por el sector público en los centros de atención primaria de salud y maternidades, y otras dirigidas especialmente a los niños que presentan mayores vulnerabilidades, pertenecientes a hogares del 40% más pobre del país y/o que poseen otras vulnerabilidades asociadas al menor de edad o a sus padres.

Los componentes principales de este sistema creado por el gobierno son los siguientes: (i) un programa educativo masivo, (ii) el perfeccionamiento de la legislación y normativas de protección a la maternidad y paternidad, (iii) el acompañamiento a los niños y niñas desde el primer control de embarazo hasta su ingreso a pre kinder, y (iv) apoyo diferenciado y garantías para los niños y niñas de hogares del 40% de menores recursos. Dentro de este último componente, se contempla disponibilidad de sala cuna gratuita y de calidad acreditada para todos los niños y niñas menores de 2 años, cuyas madres trabajan, buscan trabajo o estudian, y cobertura de jardín infantil o modalidades equivalentes, gratuito y de calidad acreditada para todos los niños y niñas de 2 y 3 años, independientemente de la inserción laboral o educativa de sus madres.

Durante 2007, se inicia la instalación de “Chile Crece Contigo”, a través de los centros de salud (Consultorios) y maternidades, reforzando las atenciones en los controles prenatales, atención del parto y control del Niño Sano, con acciones tales como: talleres de preparación al parto, realización de planes de salud personalizados, visitas domiciliarias para casos de especial riesgo, mejoramiento de la infraestructura de las maternidades, atención personalizada del parto, talleres a padres sobre estimulación temprana, entre otros. Ese año, el Sistema entregó atención social y en salud a 68.412 gestantes a nivel nacional. También en 2007, se creó el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil destinado a la implementación de modalidades de detección y atención oportuna de niños con rezagos en su desarrollo, con una inversión de M\$570.802 en 92 comunas a lo largo del país. Algunas de estas modalidades consisten en salas de estimulación en centros de salud y recintos comunitarios; servicios de atención itinerante y de atención a domicilio, especialmente en las zonas apartadas del país y 60 ludotecas para facilitar el acceso de todos los niños y niñas a material didáctico y juguetes de calidad que faciliten el desarrollo de sus capacidades.

Ese mismo año se constituyeron 159 redes comunales de Chile Crece Contigo con el propósito de brindar atención oportuna y pertinente a las diversas necesidades específicas que presentan los niños(as) a los cuales se les hace el seguimiento desde el eje de salud.

En 2008, se garantizó el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a los niños y niñas en edad preescolar, los que se concretaron a través del funcionamiento en línea de los módulos de información y gestión del Sistema Integrado de Información Social (SIIS); la integración de las comunas del país al Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo; y el funcionamiento, en cada una de las comunas integradas, de una red comunal de servicios con planes de trabajo a favor de la infancia financiados con fondos de apoyo.

En 2009, en el mes de septiembre, la ley 20.379 creó el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionalizó el Sistema Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable que le da continuidad a lo anteriormente avanzado. Dicha ley establece que los niños se integran al Sistema Chile Crece Contigo desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo, hasta que ingresan al sistema escolar. Adicionalmente, se establecen garantías de acceso a ayudas técnicas, salas cuna, jardines infantiles, y al Sistema Chile Solidario a aquellas familias en situación de mayor vulnerabilidad. Así mismo, se establece un acceso preferente de las familias a toda la red de servicios y prestaciones sociales del Estado.

El Sistema de Protección Integral a la primera Infancia contó, en **2009**, con un presupuesto de **M\$25.388.224**, incrementándose, respecto a 2008, en un 171,5% (M\$16.037.755). Estos recursos se destinaron fundamentalmente a:

- i. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, con M\$ 14.231.107
- ii. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, M\$ 1.106.604
- iii. Fondo concursable Iniciativas a favor de la infancia, con M\$343.601
- iv. Programa de Fortalecimiento Municipal, con M\$ 572.668
- v. Programa Educativo Consultorios, con M\$ 663.962. durante el año DIPRES suplementó este presupuesto y éste monto alcanzó los M\$1.498.812.
- vi. Programa de Apoyo al Recién Nacido, con M\$7.741.980
- vii. Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad, con M\$74.340

a. Programas de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial

En 2008, el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial se consolidó, a nivel nacional, como el programa de acceso al Sistema Nacional de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo y uno de los pilares del Sistema Intersectorial de Protección Social creado en el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. El programa tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de niños y niñas en primera infancia, desde su gestación y hasta los cuatro años de edad mediante una serie de acciones que se despliegan en torno a los niños, sus familias y comunidades. Se implementa en las redes públicas de servicios de salud, mediante prestaciones de calidad, complementarias al actual control prenatal, atención de nacimiento, controles de salud infantil y la atención hospitalaria a niños y niñas. Comenzó a ser implementado en 161 comunas, en 2007 y en el año 2008 alcanzó a todo el país.

Hoy se cuenta con más recursos humanos y materiales para implementar una versión sistematizada y homogénea a nivel nacional, de las mejores prácticas orientadas a apoyar el desarrollo infantil, de las familias y comunidades. Para desarrollar esa tarea se ha dispuesto de manuales, orientaciones técnicas, protocolos y claros estándares, lo que está a la base de garantizar la efectividad de estos servicios para toda la población.

Del total de los recursos transferidos el año 2009, más de la mitad de ellos fue transferido a municipios para la contratación de 1.500 nuevos profesionales, los que están respaldando este crecimiento de prestaciones preventivas, sin precedentes en la historia de la salud pública chilena.

Año	Municipios	Hospitales			Presupuesto Total(MM)
	Subt. 24 (MM)	Subt. 21(MM)	Subt. 22(MM)	Subt. 29(MM)	
2007	\$ 1.335.996	\$ 389.073	\$ 223.372	\$ 254.909	2.203.350
2008	\$ 3.550.083	\$ 1.557.591	\$ 729.209	\$ 370.779	6.207.662
2009	\$ 8.319.048	\$ 3.840.063	\$ 1.577.211	\$ 494.785	14.231.107
Total	\$ 13.205.127	\$ 5.786.727	\$ 2.529.792	\$ 1.120.473	22.642.119

Mediante el PADBP, el gobierno realiza las siguientes acciones:

- Se ha logrado la implementación de **modificaciones sustanciales al control prenatal** en el 100% de las comunas del país, integrando fuertemente la educación prenatal y una perspectiva multicultural de ella, mediante la entrega de la **Guía de Gestación y Nacimiento** en una versión genérica y otras desarrolladas especialmente para familias Aymara, Mapuche y Rapanui. Durante el año 2008 fueron beneficiadas por el programa 203.161 mujeres en gestación atendidas en la red pública. Durante el año 2009, ingresaron a este programa 201.684 mujeres en gestación. El 98% de ellas contó con una evaluación psicosocial de su vulnerabilidad o riesgo, prestación fundamental para la activación de intervenciones diferenciadas en la red pública de servicios.
- Se realizan **visitas domiciliarias a las gestantes en riesgo**, una de las actividades pilares del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, ya que acerca los servicios con una atención integral de salud en el hogar de la familia. Durante el año 2008, se realizaron 51.354 visitas domiciliarias a gestantes en riesgo, 39.565 visitas más que en el año 2007. El año 2009, se realizaron 65.103 visitas a gestantes en riesgo, superando ampliamente las coberturas de los años anteriores.
- En 2008, un total de 138.296 gestantes fueron incorporadas en los **talleres educativos grupales o individuales**, recibiendo apoyo cognitivo y emocional, además de educación en temáticas relacionadas con la preparación para el nacimiento y la crianza. Durante el año 2009, un total de 179.631 gestantes participaron en los talleres prenatales, incrementándose de manera significativa la cobertura de estas prestaciones de un año a otro.
- El 71,5% de los **partos** de un total de 166.963 atendidos, fueron realizados en **presencia del padre** del niño o niña **o de una persona significativa para la mujer**. En 2009, la tasa de parto acompañado se incrementó a 73.6%, lo que implicó que un total de 131.180 familias tuvieron la experiencia de compartir este importante momento.
- En el año 2008, 247.524 madres y/o cuidadores de niños y niñas menores de 6 años ingresaron a educaciones grupales. Se realizó un total de 16.555 **sesiones educativas en estimulación del desarrollo sicomotor**, a las cuales ingresaron un total de 82.929 madres y/o cuidadores de los niños y niñas menores de seis años, con el fin de compartir información, apoyar en el cuidado y estímulo del crecimiento y desarrollo de los niños/as, fortaleciendo conductas que protejan la salud de la familia y de la comunidad. Durante el año 2009, ingresaron 292.294 familias a este servicio, incrementándose de

manera significativa la participación de las madres, padres y cuidadores en las actividades educativas de apoyo a la crianza.

- Con el fin de fortalecer el desarrollo biopsicosocial, en el período de la infancia y para la crianza temprana, se realizaron un total de 30.666 **visitas domiciliarias**, 14.229 más que durante el año 2007 (89% de aumento). De éstas, 13.636 visitas (44,4%) fueron efectuadas a niños recién nacidos sanos y 17.030 (55,6%) correspondieron a niños vulnerables. Durante el año 2009, las visitas domiciliarias integrales se incrementaron a 44.163 de las cuales un 47.1% fueron realizadas a recién nacidos y el 52.9% a niños y niñas con factores de riesgo o vulnerabilidad.
- Durante 2008, se incorporaron a los controles de salud de los niños, **evaluaciones de detección de depresión post parto** y de la relación del **vínculo madre/hijo**, aplicándose 77.899 test de detección de depresión y 64.355 evaluaciones de la relación vincular. Por otra parte, se fortalece la evaluación de **desarrollo sicomotor**, agregándose una evaluación a los ocho meses de edad y adelantando la evaluación de los cuatro años a los tres años, con el fin de detectar más precozmente las alteraciones de la normalidad y, por tanto, ser más oportunos en la intervención. En este mismo año, se aplicaron un total de 351.511 test para determinar el desarrollo psicomotor a niños y niñas, 30,1% de las cuales se realizaron a niños y niñas de ocho meses, 41,8 por ciento se efectuó a los 18 meses y el 28,1 por ciento a los tres años de edad. Durante el año 2009, el incremento en la aplicación de las escalas de medición incorporadas por Chile Crece Contigo resulta muy significativo. Se realizaron 193.746 evaluaciones para la detección precoz de la **depresión postparto**, 145.264 evaluaciones del vínculo madre/hijo, un total de 89.009 aplicaciones del protocolo neurosensorial antes de los 2 meses de edad, y 389.746 evaluaciones del desarrollo psicomotor.

Por último, cabe destacar el alcance que ha adquirido este programa al posibilitar que 354.423 menores de 2 años sean atendidos y asistan a control regular de salud en el sistema de salud público, durante el 2009.

b. Programa de Apoyo al Recién Nacido(a)

A partir del 1 de septiembre de 2009, se incorporó al Sistema el Programa de Apoyo al Recién Nacido(a), que otorga apoyo directo a las familias para la atención y el cuidado de sus hijos e hijas, y el fomento de un desarrollo infantil adecuado y equitativo, desde la cuna. El objetivo del Programa de Apoyo al Recién Nacido(a) apunta a complementar las acciones realizadas en el marco del Sistema de Protección a la Infancia, garantizando trayectorias más equitativas e igualando oportunidades de desarrollo de los niños y niñas, con el apoyo de elementos prácticos y educativos a las familias que hayan sido atendidas en su parto en un establecimiento perteneciente a la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país. Este programa está conformado por un Set denominado **“Implementos Básicos para el Recién Nacido(a) y material educativo”**. Este set contiene 4 paquetes que corresponden a: “Apego seguro”, “Cuidados del recién nacido(a)”, “Cuna corral equipada” y “Vestuario del bebé”. En el año 2009 los recursos involucrados en este programa correspondieron a M\$7.741.980, para la atención del 100% de los nacimientos en el sistema público de salud. Durante el año 2009 fueron beneficiadas más de 56.000 familias en todo el país.

c. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Desde el año 2007, Chile Crece Contigo ha puesto a disposición de las municipalidades del país, el Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo infantil. Este fondo dispone **recursos para la generación de distintas modalidades de apoyo al desarrollo infantil** que atienden a los niños y niñas con rezago en su desarrollo y/o riesgo del mismo y que son derivados, principalmente, por los Centros de Salud a partir de la aplicación de pruebas de desarrollo psicomotor (test). El objetivo principal de estas modalidades de atención es entregar a la población infantil todas las herramientas necesarias para una adecuada estimulación de su desarrollo y, por ende, aportar a que los niños y las niñas puedan desplegar al máximo sus potencialidades y capacidades. Las modalidades también contemplan el trabajo con las familias, apoyándolas en la incorporación de herramientas y estrategias que permitan que ellas también participen activamente en el desarrollo de sus hijos e hijas.

El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, permitió - en el año 2009 - generar modalidades de apoyo al desarrollo de niños y niñas con rezagos en 141 comunas del país, correspondientes a: Servicios itinerantes, salas de estimulación, ludotecas, entre otras. Por último, este fondo ha permitido disponer de recursos en los servicios de salud del país para la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo de niños y niñas hospitalizados, denominadas Ludocarros y Ludobaúles, las cuales estarán disponibles en los hospitales de la red pública de salud que cuentan con camas de hospitalización pediátrica.

Año de Ejecución	Número de beneficiarios totales ³
2007	37.044
2008	42.121
2009	18.611
Total	97.776

Según lo comprometido por las redes comunales, se estima que una vez cierren los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución (año 2009), se habrán atendido 97.776 niños y niñas con algún tipo de rezago o riesgo de rezago en su desarrollo a lo largo del país.

- **Ludocarros y ludobaúles:** Materiales de Estimulación para salas de Hospitalización Pediátricas (2009). A fines del año 2009 se desarrolló esta iniciativa para la atención integral de niños y niñas que se encuentran hospitalizados en los recintos de salud pública del país. En este caso, la contraparte del proyecto no son las municipalidades, si no los Servicios de Salud, a los cuales se les transfirió un monto total de \$131.314.500 destinados a la adquisición de equipamiento y materiales para la habilitación de modalidades de Ludocarros y Ludobaúles, con el objetivo de apoyar a los equipos de salud en el fortalecimiento de los planes de estimulación integral que se realizan con niños y niñas hospitalizados.

³ Así mismo, permitió ejecutar el Programa de Atención a Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras (CAHM) 2009 y 2010, dando atención a 24.403 niños y niñas que requieren de apoyo mientras sus madres se desempeñan en trabajo de temporada

d. Fondo de Iniciativas para la Infancia

El Fondo de Iniciativas para la Infancia, permite financiar iniciativas diversas que aportan algún servicio de variado tipo a niños y niñas en primera infancia, complementando la oferta programática disponible y permitiendo activar la participación y colaboración de la ciudadanía representada por sus diversas organizaciones.

La perspectiva particular de este Fondo de Iniciativas, se sustenta en uno de los principales enfoques que orientaron el diseño de Chile Crece Contigo para primera infancia, denominado “Enfoque Ecológico”. Este enfoque plantea que el desarrollo del niño o niña, debe tener siempre en perspectiva, el entorno en el que se desenvuelve, las figuras significativas que participan directamente en su proceso de crecimiento y desarrollo y las condiciones existentes en ese entorno, favorables al despliegue de las capacidades que cada niño o niña trae al momento de nacer.

Durante 2008, se financió a través del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia proyectos en 204 comunas del país, lo que permitió implementar, durante el año 2009, 427 modalidades de atención a niños y niñas con riesgos y rezagos en su desarrollo, las cuales corresponden a:

- i. 49 servicios itinerantes,
- ii. 159 salas de estimulación,
- iii. 22 atenciones a domicilio,
- iv. 54 programas de formación de competencias,
- v. 85 ludotecas,
- vi. 46 mejoramientos modalidades existentes (principalmente salas de estimulación) y
- vii. 12 extensiones de modalidades de apoyo al desarrollo infantil ya existentes.

Por su parte, el Fondo del año 2009 permitió apoyar iniciativas diversas, tales como:

- El programa piloto de **Atención Psicosocial para los niños/as Hospitalizados y sus familias**, desarrollado en el hospital regional de Talca, el cual es implementado por la Fundación Integra, generando un programa personalizado de acompañamiento a las familias de niños y niñas con hospitalizaciones prolongadas y/o reiterativas, a fin de promover su desarrollo integral, a través de un equipo psicosocial. Se entregaron 3.251 prestaciones a los niños/as y sus familias. Las prestaciones corresponden a acciones directas con los niños/as, sus familias, coordinaciones con la red, entrevistas diagnósticas). Se atendieron, en total, 762 niños y niñas.
- Continuidad del programa “Nacidos para leer”: ejecutado en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Consejo nacional del Libro y como parte de las iniciativas del Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Permite habilitar bibliotecas en jardines infantiles; capacitar y entregar material de apoyo al equipo educativo y apoyar a las familias de los niños y niñas en la tarea del fomento lector temprano, a través de la entrega de material escrito y audiovisual. Así, con una inversión de 140 millones de pesos, el convenio 2009 permite beneficiar a 400 jardines infantiles

de la red JUNJI e Integra, y a través de éstos, a 45.000 familias. Este proyecto es parte del Plan Nacional de Fomento de la Lectura.

e. Fondo de Apoyo para la Gestión Municipal

Durante el 2008, trescientas treinta y nueve de trescientas cuarenta y cinco comunas del país (el 98%) participan en los Fondos de Apoyo para la Gestión Municipal, a los cuales el Gobierno puso como objetivo cuyo objetivo apoyar la creación y consolidación de redes en el territorio local. También se incluyen actividades de difusión a la población, elaboración de Mapa de Oportunidades y de capacitación a los integrantes de la red. De la totalidad de comunas integradas durante el año 2008 (339 comunas), en 328 de ellas funcionaron las redes locales con mecanismos de derivación, las que aseguran una atención más eficiente y de mayor calidad para la infancia Pre-escolar (facilita el acceso preferente a salas cunas y jardines infantiles JUNJI e INTEGRA, al Subsidio Familiar, a atención integral a niños y niñas con rezago, entre otros). Lo anterior, con una inversión de M\$505.561 a través de los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal.

Durante el 2009, el Fondo tuvo como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo que articulan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Sistema de Protección Integral a la Infancia". De esta manera, se busca i) contribuir en el proceso de consolidación de la gestión de la Red Comunal, disponiendo de recursos presupuestarios que permitan realizar actividades asociadas a dicha gestión, ii) fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños y niñas que son cubiertos por Chile Crece Contigo y iii) promover la generación de una comunicada de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas en primera infancia.

El presupuesto del año 2009 para este Fondo fue de M\$572.668, a través del cual se financiaron 328 proyectos presentados por la misma cantidad de redes comunales del país. Dichos proyectos estuvieron referidos a 4 modalidades de gestión: 1. Ingreso al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, de niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud, 2. Establecimiento de mecanismo de trabajo de la Red Comunal Chile Crece Contigo, 3. Establecimiento de mecanismos de registro, análisis y transferencia de información que proviene del acompañamiento a la trayectoria del desarrollo de cada niño y niña, 4. Generación de instrumentos y procesos para la producción, intercambio y uso del conocimiento que se obtiene a partir de la implementación y evaluación de la práctica de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

f. Programa Educativo Consultorios

El Programa Educativo en Consultorios consiste en el diseño, elaboración y distribución en todos los centros de atención primaria de la red de salud pública, de material informativo, educativo y didáctico, asociado a las prestaciones de Chile Crece Contigo en los controles prenatales, de salud del niño y la niña y en las acciones educativas de carácter grupal con madres, padres y cuidadores de niños y niñas en primera infancia.

Este programa, durante 2008, contempló un presupuesto de M\$634.578, que se distribuyó de la siguiente forma: a partir de los cuales:

- i. Un monto de M\$148.737 se entregó a las mujeres gestantes, ingresadas a control de gestación, mediante la Guía de la Gestación y el Nacimiento, del componente garantías para la salud prenatal. Y se incorporó la Guía Aymará, para las gestantes indígenas de la Región de Arica y Parinacota, la Guía Mapuche, para las gestantes indígenas de la Región de La Araucanía, y la Guía en versión audio, para las gestantes con discapacidad visual o para aquellas analfabetas.
- ii. Un monto de M\$485.841 se destinó a la reproducción de material didáctico para niños y niñas menores de un año de edad, a ser distribuido en los consultorios, durante los controles de salud.

Este programa, durante 2009, contempló un presupuesto de M\$1.731.457, que se distribuyó de la siguiente manera:

- i. Un monto de M\$281.238 estuvo destinado al material educativo de apoyo a las prestaciones en el período prenatal y del nacimiento. Los materiales distribuidos correspondieron a las Guías de la Gestación y el Nacimiento (versiones estándar, aymará, mapuche, rapa nui y de audio), CD's de música prenatal, DVD con ejercicios prenatales de preparación al parto, material educativo respecto a la lactancia materna, entre los principales. Este material fue distribuido en la totalidad de los centros de salud pública para una cobertura del 100% de las gestantes en control prenatal y el 100% de los nacimientos en maternidades de la red pública de salud.
- ii. Un monto de M\$1.198.325 se destinó a la distribución de material didáctico en los controles regulares de salud al 100% de los niños y niñas menores de 4 años de edad. Los materiales distribuidos correspondieron a la serie Acompañándote a Descubrir 1 para niños niñas menores de 1 año de edad, la serie Acompañándote a Descubrir 2 para niños y niña entre 1 y 2 años de edad, material de apoyo a través de la música y la lectura para niños y niñas de 2 y 3 años de edad.
- iii. Un monto de M\$129.013 destinado a la distribución de material educativo de apoyo a los talleres de habilidades parentales para la crianza dirigidos a padres, madres y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años de edad. Los talleres educativos se realizan en la totalidad de los centros de atención primaria de la red pública de salud.
- iv. Un monto de M\$36.626 para el desarrollo y distribución de la programación educativa de continuidad denominada Crece Contigo TV, que se emite en las salas de espera de los centros de la red pública de salud.
- v. Un monto de M\$60.255 para la impresión y distribución de las guías metodológicas dirigidas al personal de salud, que apoyan las prestaciones de material educativo para los niños, niñas y sus familias (guías metodológicas para la totalidad del material señalado en los puntos anteriores).
- vi. Un monto de M\$30.000 para el diseño especializado de los materiales educativos y didácticos señalados.

g. Programa Educativo Masivo

Durante 2008, se emitió el Programa Radial Chile Crece Contigo, de frecuencia semanal, a través de una radio nacional y una red de 75 radios locales y comunitarias. Los programas se pueden descargar a través de la página web www.crececontigo.cl. Adicionalmente, se cuenta con programación de continuidad Crece Contigo TV, en las salas de espera de los centros públicos de atención primaria de salud y en las salas de espera de las Maternidades en todo el país.

Durante el año 2009 se continuó implementando el programa educativo masivo de Chile Crece Contigo, disponible para todas las familias del país con niños y niñas menores de 4 años de edad. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- i. Durante todo el año se emitió el PROGRAMA RADIAL CHILE CRECE CONTIGO, los días domingo de 9 a 10 AM a través de la señal nacional de Radio Cooperativa. Dicho programa contiene información y desarrollo de contenidos educativos para la gestación, el nacimiento y la crianza de niños y niñas en primera infancia. Adicionalmente, se distribuyó periódicamente el programa a una red de radios regionales, locales y comunitarias, las cuales lo incluyeron en su programación regular. También estuvo disponible en todos sus capítulos a través de la página web www.crececontigo.cl
- ii. La página web www.crececontigo.cl durante el año 2009 se transformó en un **portal web** sobre desarrollo infantil temprano, el que contiene información por tramo de edad en primera infancia, ofrece servicios en línea de atención de especialistas, información sobre competencias parentales y estilos de crianza, la posibilidad de los usuarios de participar en foros de intercambio de información y experiencias, y un conjunto amplio de materiales didácticos y educativos dirigidos a los niños y niñas para descargar y utilizar. Durante el año los usuarios se incrementaron llegando a un promedio mensual de 125.000 usuarios diferentes conectados mensualmente.
- iii. El FONDO INFANCIA, servicio de orientación telefónica gratuito, confidencial y de cobertura nacional, cuyo objetivo es disponer de un espacio abierto a toda la población, para consultas y atención especializada en materias de infancia, familia y maltrato infantil. Por esta vía se entrega orientaciones en temas de desarrollo y la crianza de niños y niñas en primera infancia. Desarrollado por la Fundación INTEGRAL, desde el año 2007 forma parte de Chile Crece Contigo, lo que permitió ampliar las líneas telefónicas, mejorar el software de soporte e incorporar nuevos profesionales a la atención; esto significó pasar de una capacidad de respuesta de un 49% del total de llamadas en el 2007 a un 88% en el año 2009. Cabe destacar que este servicio es utilizado principalmente por mujeres (93%) de las cuales un 70% son madres, en su mayoría trabajadoras. Un 44% tiene entre 18 y 29 años y la mitad de los llamados provienen de la Región Metropolitana.
- iv. Adicionalmente se desarrollaron un conjunto de cartillas educativas sobre temas relevantes para la primera infancia y material audiovisual de estimulación que han sido distribuidos en el sistema privado de salud.

- v. Por último, se distribuyó, a la totalidad de las salas cuna y jardines infantiles de JUNJI y de Fundación INTEGRAL, una caja denominada “Sorpresas para Cantar, Bailar y Contar” que contiene materiales de apoyo al lenguaje a través de la música y la lectura para ser utilizados en las actividades educativas regulares de los establecimientos. El total de cajas distribuidas alcanzó las 9.017 en el país. Además, se puso a disposición este mismo material para establecimientos privados con rol JUNJI.

h. Programa de Atención Temprana

A través del Programa de Atención Temprana para la inclusión social (Ayudas Técnicas, FONADIS), durante el año 2008, se transfirieron M\$423.053 para la atención de niños y niñas, lo que permitió entregar 1.303 ayudas técnicas, beneficiando a 460 niñas y niños con necesidades especiales.

Durante el año 2009, se transfirieron M\$442.642 para la atención de niños y niñas lo que permitió entregar 1.404 ayudas técnicas, beneficiando a 580 niñas y niños con necesidades especiales.

i. Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad

En 2009, con una inversión de M\$74.340 se ejecutó el Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Preescolares, que consiste en un convenio de transferencia con Junaeb, para la aplicación de un instrumento de evaluación de las condiciones de vulnerabilidad (se evalúan ámbitos biológicos, culturales, educativos, conductuales y económicos) de los niños y niñas que ingresan a los niveles de transición 1 y 2 en el sistema escolar (pre kinder y kinder). La aplicación del instrumento considera la totalidad de los niños y niñas en los señalados niveles educacionales, en los establecimientos municipales y particulares subvencionados, a los que se agregan los niños y niñas que asisten a dichos niveles educativos en los establecimientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de la Fundación INTEGRAL. Durante 2009, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado a este programa, lo que significó la aplicación de cerca de 250.000 encuestas.

2. Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población

a. Encuesta CASEN

(a) Encuesta CASEN Nacional 2009.

Durante el 2009 se realizó el levantamiento de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, que conlleva la realización de diversas acciones como diseños muestral, diseño de cuestionario y manuales para encuestadores, aplicación pre-test, capacitación a jefes de zonas y encuestadores y supervisión del proceso.

En esta XI versión de la encuesta se aplicó el instrumento a una muestra representativa de hogares de las 15 regiones del país y en 334 comunas. Se logró encuestar a más del 94,1% de los hogares que formaban parte de la muestra estimada de 74.300 hogares.

(b) CASEN Interactiva

Como parte del proceso de modernización del Estado y en forma coherente con el espíritu de la Ley de Transparencia del Estado, se continuó con el proyecto CASEN Interactiva, en el año 2009 se capacitó a 350 funcionarios públicos en uso de esta herramienta interactiva, que pone a disposición de la ciudadanía una opción informática amigable para consultar la base de datos de la encuesta Casen 2006 y versiones anteriores. Dicha capacitación se realizó en doce regiones, culminando un proceso iniciado en el año 2008, cuando se instruyó sobre su uso a profesionales y usuarios de otras tres regiones. La herramienta permite obtener información por ingresos, empleo, educación, salud, vivienda, entre otros indicadores, desglosados a nivel nacional, regional y comunal. Este instrumento es de utilidad para profesionales y técnicos y funcionarios de Municipios, Ministerios, servicios públicos, centros de investigación social, universidades y organismos internacionales.

(c) Encuesta PANEL - CASEN Nacional 2009.

Durante el 2009 se desarrollaron todas las tareas pertinentes al proceso levantamiento de la cuarta ronda de Encuesta Panel-CASEN 2009, sin embargo, dado los requerimientos adicionales para cumplir con el levantamiento de la Encuesta CASEN 2009 en forma oportuna, se optó por privilegiar este último proceso considerando su importancia y representatividad a nivel nacional y regional.

b. infancia y Adolescencia.

(a) Fondo Iberoamericano para Desarrollo de la Infancia

Durante la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, anunció la creación del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia. Este Fondo tiene por objetivo fortalecer los sistemas de protección a la infancia, fomentando el intercambio de experiencias en el marco de la cooperación Sur – Sur, contribuyendo así a los objetivos de los países Iberoamericanos y atendiendo las diferencias culturales, territoriales y organizacionales de éstos, El Ministerio en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional se encargaron de elaborar las base y evaluar inactivas tendientes a cumplir objetivos descritos.

El Fondo Iberoamericano asignó el total de sus recursos a diez proyectos en los que participan 16 países Iberoamericanos: República Dominicana, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, Ecuador, Colombia, Bolivia, Paraguay, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, México y Chile.

Aún cuando los recursos del Fondo están limitados a un millón de dólares, resulta interesante el hecho que la demanda por cooperación ha sido cuatro veces este monto, mientras que el valor total de los proyectos alcanza a cinco veces el valor del Fondo. Este elemento podría ser un indicador de la necesidad latente en los países Iberoamericanos por financiar iniciativas en beneficio de la infancia y adolescencia.

(b) Observatorio de Infancia y Adolescencia.

Como parte de las actividades desarrolladas por MIDEPLAN, en el contexto del Observatorio de Infancia y Adolescencia, se elaboró y publicó el “Índice de Infancia y Adolescencia: una mirada comunal y regional 2006”, Volumen I; el cual consiste en un instrumento desarrollado por MIDEPLAN y UNICEF para obtener un panorama territorial de distintos aspectos relevantes para el desarrollo de los niños y adolescentes, específicamente en las dimensiones de educación, salud, habitabilidad e ingresos.

En este mismo contexto se publicó el “Primer Informe Nacional de Infancia y Adolescencia”, que contiene información sobre las condiciones de vida de los niños, las niñas y los adolescentes y la oferta pública orientada a este segmento etéreo, dicha información es analizada desde el punto de vista de los derechos contenidos en la Convención de los derechos del niño y ciclo de vida.

Durante el 2009, se elaboró el “Índice de Infancia y Adolescencia: Volumen II, que contiene una comparación en las condiciones de los niños, niñas y adolescentes entre los años 2000 y 2006”.

c. Estudios e informes de análisis de políticas y programas

(a) Estudio en base a la información asociados a la evaluación de Sistema de Protección de la Infancia, Chile Crece Contigo.

Durante el 2009, se desarrollaron dos estudios con enfoque de género asociados al Sistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, uno respecto de la implementación de las Redes Comunales de Chile Crece Contigo”, y el otro, sobre el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

(b) Análisis sectoriales Casen 2006

Se realizaron 6 estudios sectoriales en base a resultados de la Casen 2006 y versiones anteriores, en las áreas de Trabajo, Educación, Riesgo psicosocial en gestantes; y Desigualdad de Ingresos, con enfoque de género. Adicionalmente, se realizaron estudios en otras áreas.

(c) Estudio Pobreza Multidimensional

Durante el año 2009, se licitó internacionalmente y adjudicó el estudio “Estudio de Evaluación de metodologías de medición de la Pobreza Aplicadas en Chile”. Cabe indicar que este estudio es parte de los compromisos de la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional asignadas al Ministerio de Planificación, en el contexto de la discusión del Presupuesto 2009. Los resultados de dicha investigación estarán disponibles durante el año 2010.

d. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

(a) Informe Regionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En Septiembre del año 2000, en el marco de la Cumbre desarrollada por las Naciones Unidas para enfrentar los principales desafíos mundiales en materia de desarrollo, Chile fue uno de los 189 estados miembros que aprobaron la Declaración del Milenio, con ambiciosas metas para el año 2015.

Durante el año 2009, el Ministerio de Planificación coordinó la elaboración de **tres informes regionales de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**, específicamente sobre las regiones de Coquimbo, Bío-bío y Valparaíso; trabajo realizado mediante la articulación de la red gubernamental, compuesta por los ministerios, servicios públicos y las Agencias de Naciones Unidas vinculados a dichos objetivos y los informes contaron con un capítulo de “Promoción de la igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer”. Este análisis permitió detectar brechas territoriales existentes respecto de los avances de los compromisos internacionales y elaborar propuestas para abordarlas.

3. Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte

Este producto estratégico está vinculado al diseño, coordinación, gestión y evaluación de políticas, sistemas, planes y programas para el desarrollo e integración social.

El Programa de Vialidad y Transporte Urbano: **Sectra**, del Ministerio de Planificación, tiene a su cargo la planificación continua de los Sistemas de Transporte Urbano de las distintas ciudades del país, en forma integrada a la planificación territorial y desarrollo urbano, medio ambiente y eficiencia energética, mediante la realización de estudios y análisis técnicos que permitan formular, proponer y apoyar a las autoridades con metodologías, planes maestros, programas, proyectos y recomendaciones para el desarrollo, operación y gestión de los sistemas de transporte urbano bajo un enfoque sistémico. Esta labor se extiende al ámbito interurbano mediante desarrollos metodológicos y la implementación de herramientas de análisis multimodal.

En el ejercicio de las funciones de planificación de los Sistemas de Transporte, Sectra se relaciona con las actividades de los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, enmarcando su labor en los lineamientos de inversión del SNI de Mideplan para cada uno de estos sectores.

Producto de ello, hoy 31 ciudades, incluyendo 3 grandes conurbaciones que cuentan con Planes Maestros de Transporte Urbano, en actualización o en ejecución.

Además, durante el año 2009, se alcanzó en un 100% la meta propuesta de tener 19 ciudades de tamaño medio –de un total de 20–, con sus planes de transporte con una antigüedad de 8 años o menos. Dichos planes obedecen a la dinámica de crecimiento y cambio de los usos de suelo en cada ciudad, particularmente esta última, que modifica el origen de viajes (demanda), produce los cambios en la oferta y modifica el equilibrio en transporte.

Durante el 2009 se levantó información de oferta y demanda de transporte público de pasajeros, hecho mediante buses y taxibuses, en 21 ciudades (Iquique, Concepción, Valparaíso, Antofagasta, Arica, Calama, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Los Ángeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Coyhaique, Ovalle, San Fernando, Quillota, La Calera, Los Andes y San Felipe).

En el mismo período se produjeron nuevos desarrollos en los Modelos de Transporte: se extendió el análisis en las modelaciones de transporte al periodo horario de Punta Tarde (Estudio “Análisis y Modelación del Período Punta Tarde en ESTRAUS”), Asignación Multipropósito en Transporte Público (Estudio “Análisis y Desarrollo Asignación Multipropósito en Redes de Transporte Público”) Costos Marginales, Asignación Estocástica. En el mismo contexto, se logró el reconocimiento de la metodología MODEM –que estima la emisión de contaminantes provenientes del sector transporte- por parte de la Comisión Nacional de Medio Ambiente.

Los logros contemplan también la evaluación de 22 corredores para Transantiago, las evaluaciones de 4 líneas de metro, el desarrollo del Proyecto Biobici, combinación de viajes entre Biotren y bicicleta en Concepción y se emitieron 63 bases de licitación cuyos estudios están en distintas etapas de avance y, se logró también, la firma de convenios de colaboración técnica entre Mideplan-Sectra, Ministerio de Transporte y los intendentes de diversas regiones.

Se puede citar un no logro asociado a este producto estratégico, el que corresponde a la baja ejecución presupuestaria alcanzada durante el año recién pasado. Al 31 de diciembre 2009 se ejecutó un total de M\$4.815.114 correspondiente a un 65,05% del presupuesto vigente año 2009. El monto ejecutado, corresponde a Subtítulo 21 Gastos en Personal (96,99%), Subtítulo 22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (70,3%), Subtítulo 29 Adquisición de Activos No Financieros (86,3%) y Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión (56,7%). Respecto a la ejecución del Subtítulo 31, se puede señalar que en el año 2009 se devengaron M\$2.071.191 de M\$3.651.981, quedando sin ejecutar un monto de M\$1.580.790, de los cuales M\$209.859 (13,28%) corresponden a Estudios de Arrastre, los cuales se retrasaron por la aprobación de los informes de avance y la ejecución de contratos y M\$1.370.931 (86,72%) a Estudios Nuevos que no fueron devengados, lo cual se explica por el proceso de tramitación a que deben ser sometidos, comenzando con la tramitación de los Decretos identificatorios y prosiguiendo con la aprobación de las Bases para el llamado a licitación pública, lo que retrasa la ejecución de ellos.

4. Desarrollo de Centros de Investigación Científica de Frontera

a. Financiamiento Institutos y Núcleos

Respecto al presupuesto del año 2009, se comprometieron MM\$5.935 para las actividades propias de los Institutos y Núcleos (Centros ICM); MM\$129 para fortalecimiento de las de Redes Formales de Colaboración de estos Centros; y MM\$460 para que Institutos y Núcleos desarrollen actividades que permitan proyectar sus avances, particularmente hacia el sector educacional, la industria, los servicios y la sociedad en general. El programa contó con fondos de Aporte Fiscal por MM\$ 4.552 y MM\$ 1.941 del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) provenientes del Ministerio de Economía. El año 2009, cuatro Centros ICM no lograron contar con los aportes de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) por MM\$ 300, lo cual generó problemas presupuestarios en la planificación de sus actividades.

Durante el año 2009 se financiaron 5 Institutos y 15 Núcleos de las Ciencias Naturales y Exactas, más 7 Núcleos de las Ciencias Sociales. Las cifras consideran los 5 nuevos Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas y la renovación de dos para una segunda etapa todos adjudicados en noviembre del año 2008 y originados en el concurso convocado a fines del año 2007. El inicio de los Núcleos mencionados, originalmente estuvo previsto para el segundo trimestre del año, sin embargo comenzaron en diciembre del 2009 debido a una demora en la tramitación de sus Decretos.

b. Convocatoria concurso 2009

Conforme a la programación del año 2009, correspondía llamar a concurso de proyectos para **(1) la creación de Institutos y Núcleos** del área de Ciencias Naturales y Exactas, y la **renovación de Núcleos** de la misma área. Asimismo se programó la convocatoria para la **(2) creación y renovación** de Núcleos de Ciencias Sociales. De dicha programación:

(a) En el mes de diciembre, se logró la meta respecto a la publicación de la convocatoria para la creación de nuevos Institutos Científicos. Sin embargo, debido a una demora en la tramitación de las bases, la Convocatoria del Concurso 2009 para Núcleos de **Ciencias Naturales y Exactas nuevos y renovables**, no se logró y se reprogramó para enero de 2010.

(b) El concurso del área de Ciencias Sociales no se logró para el año 2009, por lo cual se reprogramó para Marzo de 2010, debido a que se realizará con el Sistema de Información de apoyo.

c. Indicador Desempeño Institucional

Durante el año 2009, una de las metas institucionales de la Subsecretaría de Planificación, consistía en obtener 4.1 en el indicador "N° de publicaciones (revistas ISI o similares) de los centros ICM por el total de Investigadores Asociados que participan en los Institutos y Núcleos", indicador que refleja el grado de productividad relativa de los Centros ICM por Investigador Asociado. La meta propuesta para este indicador se cumplió satisfactoriamente, alcanzando un valor promedio de 4,28 publicaciones. Cabe señalar que el indicador tuvo ajustes en su numerador y denominador debido a que los 5 núcleos nuevos no cumplieron con el supuesto de operar 8 meses para ser considerados en el cálculo.

d. Evaluación Memorias Anuales 2008 por expertos internacionales

Durante el año 2009 correspondió la revisión y evaluación de las Memorias Anuales 2008 de 2 Institutos y 8 Núcleos de Ciencias Naturales y Exactas. Además, se solicitó la evaluación de los Informes Finales de los 5 Núcleos que finalizaron sus actividades durante el 2008.

e. Desarrollo de Consultoría para medir la Productividad Científica de los Centros ICM

Esto corresponde a una actividad periódica que realiza ICM, consistente en medir la productividad científica del Programa cada 4-5 años en base a la productividad de cada centro, respecto a la situación previa a su inicio y su evolución en el tiempo. Este estudio se encuentra en avanzado desarrollo y su término está establecido para el primer trimestre de 2010.

f. Comunicación de los avances científicos a la sociedad

A través de la Secretaria Ejecutiva del Programa ICM, se establecieron facilitadores para comunicar los avances de los Centros de Investigación a la Sociedad.

- Charlas Comunes Milenio- Explora: Se efectuaron sólo 4 charlas en diferentes centros educacionales debido a la gripe humana.
- Conferencias Milenio Regionales: Se efectuaron 8 conferencias de este tipo, en Concepción, Copiapó, Puerto Montt, San Fernando, Punta Arenas, Coquimbo, Coyhaique y Temuco.
- Programa Radial "En Sintonía con la Ciencia": En cada uno de los 31 programas emitidos en 2009, participó un científico de un Centro ICM
- Página Web de la ICM (www.iniciativamilenio.cl) y Sistema de postulación en línea: Durante el año 2009 se licito el diseño, y construcción del sitio web, el cual se lanzó en el mes de Julio, donde además se incorporo el sistema informático de postulación en línea.
- Lanzamiento Memoria Trienal 2006 – 2008: junto con la conmemoración de los 10 años de ICM y lanzamiento de Video Institucional, se entregó la Memoria Trienal 2006-2008, que contiene, además de información del Programa, una ficha de cada uno de los Centros de Investigación apoyados en este periodo.
- El 5TO Encuentro de Periodismo Y Ciencia: Este estaba programa para el año 2009, pero por restricción presupuestaria no se realizó.
- Dentro del objetivo general que se ha planteado el Programa en relación al enfoque de Género, que es "Visibilizar y difundir las actividades de las mujeres e investigadoras en las distintas iniciativas científicas de ICM", destacaron los siguientes resultados durante el año 2009: Realización de 3 entrevistas a mujeres científicas de centros de Investigación de ICM; Realización de 3 Charlas de Mujeres Científicas de centros ICM; Emisión de reportes estadísticos respecto al estado de formación y seguimiento de jóvenes científicos de los centros de investigación ICM.

5. Sistema Nacional de Inversiones

a. Normas y Procedimientos en materia de Inversión Pública

Las modificaciones introducidas durante el año 2009, en las “Normas e Instrucciones Proceso de Inversión Pública 2010”, permitieron simplificar los procedimientos para la presentación de las iniciativas de inversión con el objetivo de estimular la planificación de la inversión pública en el mediano plazo. En Diciembre se publicaron las “Normas e Instrucciones Proceso de Inversión Pública 2011”, que permiten dar inicio al proceso presupuestario 2011. El porcentaje de revisión oportuna fue superior al 95%.

Durante el año 2009 se institucionalizaron procesos, mediante la publicación de Manuales de Procedimientos, en los cuales se establece en forma explícita tareas, responsabilidades y ámbito de acción de los diferentes actores del S.N.I.

b. Mejoramiento y actualización metodologías

Durante el año 2009, se dio inicio a los siguientes estudios metodológicos:

- Continuación de la Actualización del “Valor Social del Tiempo” usado principalmente en la evaluación social de los proyectos de transporte.
- Actualización de la Metodología para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Educación.
- Actualización de la Metodología para la Preparación y Evaluación de Proyectos de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.
- Además, durante el año 2009 se monitoreó la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inversión que se presentaron para financiamiento 2010. Especial importancia se dio a las inversiones provenientes del Ministerio de Obras Públicas. Se avanzó en la incorporación de este enfoque para la postulación de iniciativas de inversión a la etapa de diseño en tipologías de proyectos de recintos penitenciarios, establecimientos de menores del SENAME y parques urbanos.
- Se incorporó un proceso de revisión y elaboración con enfoque de género (por medio del trabajo en las mesas técnicas intersectoriales) de la Metodología de preparación y evaluación de proyectos de recintos penitenciarios, Metodología de preparación y evaluación de proyectos de establecimientos de menores, y Requisitos sectoriales a proyectos de parques urbanos

c. Participación Ciudadana en el Sistema Nacional de Inversiones

En el ámbito de la Participación Ciudadana, se monitoreó el cumplimiento de la normativa 2009, para los proyectos que postularon a financiamiento 2010 y se incorporaron requisitos en este tema, para la postulación a la etapa de ejecución, de iniciativas de inversión relacionadas con: Jardines Infantiles, Infraestructura Deportiva y Recintos destinados al funcionamiento administrativo de las distintas instituciones del Estado

d. Capacitación para el Sistema Nacional de Inversiones

El subsistema de capacitación del Sistema Nacional de Inversiones, a cargo de Mideplan, tiene como propósito, preparar a los profesionales del sector público para la formulación y evaluación de iniciativas de inversión pública que ingresan al Sistema Nacional de Inversiones, a través de cursos básicos, intermedios y diplomados en evaluación social de proyectos, así como diversos talleres y capacitación en el sistema BIP (Banco Integrado de Proyectos).

Durante el año 2009, se desarrollaron 147 actividades de capacitación, que involucraron a 2.104 funcionarios (con un énfasis particular sobre los municipios). Las actividades de capacitación se dividen en: 35 cursos básicos e intermedios, 36 talleres (talleres sectoriales y talleres BIP), 75 asesorías y 1 diplomado

CAPACITACIÓN SEGÚN EL TIPO DE CURSO, AÑO 2009

TIPO DE CURSO	2009	
	N° Cursos	N° Alumnos
Cursos Básico de Preparación y Evaluación Social de Proyectos	19	442
Curso Básico de Formulación de Programas de Inversión	9	171
Curso Intermedio de Preparación y Evaluación Social de Proyectos	7	181
Diplomado de Preparación y Evaluación Social de Proyectos	1	32
Cursos BIP	8	160
Talleres	28	443
Sub Total	72	1.429
Capacitación en Terreno	75	675
Total	147	2.104

Fuente: Departamento de Estudios-DPEI-MIDEPLAN

e. Banco Integrado de Proyectos

A partir del 10 de agosto del 2009 comenzó la operación de la nueva versión del Banco Integrado de Proyectos, contándose a partir de esa fecha, con una plataforma web moderna, de mayor capacidad, amigable y con la incorporación de nuevos aspectos tales como la Georeferenciación de las iniciativas de Inversión.

f. Portal web del S.N.I

Durante el año 2009, se rediseñó el portal del sitio del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), entrando en operación a contar del 1° de Diciembre del 2009; oportunidad en la que fue puesto en línea, mostrando un sitio renovado y moderno, de diseño más atractivo y amigable, que facilita a los usuarios el acceso a la información y que cumple con los estándares exigidos para los sitios de gobierno. El nuevo portal incluye el módulo “Guía de presentación de Iniciativas de Inversión”, el cual pretende ser una guía para apoyar a los gestores locales en la formulación y presentación de iniciativas de inversión a financiamiento público, a través del Sistema Nacional de Inversiones

g. Evaluación Ex Post

Durante el año 2009, se concluyeron los estudios de evaluación ex post de dos aspectos relevantes asociados a la atención primaria de salud, vale decir la atención en consultorios. Los estudios en referencia fueron “Análisis de percepción de los usuarios internos y externos de CESFAM”; y el otro estudio consistió en la evaluación de aspectos físicos denominado “evaluación ex post de proyectos de infraestructura de CESFAM”, lo que provee de valiosa información, tanto para la formulación, como para la construcción de los proyectos de CESFAM. En el caso de la formulación ha permitido esto perfeccionar las guías metodológicas para la formulación y evaluación de proyectos de CESFAM, y del mismo modo, ha permitido reestudiar los coeficientes técnicos como los estándares usados para el diseño de estos recintos. En el caso de la ejecución de las obras civiles ha permitido, también, reestudiar los materiales usados, como los diseños propiamente tal.

6. Sistemas de Planificación e Información Territorial

a. Programa de Asistencia Técnica en Prospectiva Regional.

El principal esfuerzo se concentró en avanzar en la “Visión de Desarrollo Nacional 2018”, que corresponde a orientaciones nacionales de largo plazo para el desarrollo con una mirada prospectiva respecto de cómo abordar los desafíos futuros y tendencias que inciden de manera relevante en la gestión y el desarrollo del país y sus regiones, objetivo para el cual, junto con generar una serie de documentos y publicaciones, se realizó un ciclo de encuentros regionales en las ciudades de Valdivia y Temuco y un ciclo de seis foros prospectivos, en los cuales participaron estudiantes, dirigentes sindicales y de organizaciones comunitarias, académicos y micro y pequeños empresarios. Debido a restricciones presupuestarias se debió modificar el seminario propuesto por esta serie de encuentros regionales.

A parte de este ciclo de foros y encuentros mencionados, dentro de los documentos señalados, se destacan los siguientes:

- (a) Diseño e impresión de documento intermedio: “Construyendo una visión del desarrollo nacional, Chile 2018”
- (b) Estudios de expertos: Visiones estratégicas del desarrollo:

- “Tendencias globales y nacionales para el desarrollo en Chile”
- “Análisis de experiencias Internacionales en diseño e implementación de políticas nacionales para el desarrollo territorial”
- “Propuesta de enfoque y método para el análisis territorial de tendencias de desarrollo”

Entre otros de los compromisos cumplidos, destacan las actualizaciones del sitio web [<http://www.infopais.cl/prospectiva>] “Visión del Desarrollo Nacional, Chile 2018”, en el cual se expone, tanto el proceso y los resultados de la línea de trabajo prospectivo

b. Estudios de las Políticas Públicas y su Impacto en el Territorio

(a) “Vulnerabilidad social territorial: concepto, indicadores y gestión territorial en el marco del sistema de protección social (Mideplan-GTZ).

El principal objetivo de este proyecto fue definir un concepto de “Vulnerabilidad Social Territorial” que permita unificar criterios sobre su uso y proponer lineamientos y orientaciones que ayuden a incorporar la vulnerabilidad social territorial en las políticas públicas a mediano y largo plazo.

A fines del año 2009, se contaba con los siguientes productos: (i) Atlas Comunal de Vulnerabilidad Social Territorial, en regiones piloto contempladas, que corresponden a Antofagasta, Maule y Magallanes; (ii) Recomendaciones de Políticas; (iii) Síntesis de los talleres de trabajo realizado en las regiones de Antofagasta, Maule y Magallanes.

El documento que describe las Tipologías de territorios vulnerables se encuentra contenido en los dos primeros productos, incluyendo a la vez en cada una de éstos, la realización de los talleres para la difusión de éstas temáticas.

(b) Observatorio territorial de políticas sociales – Región de Arica Parinacota.

Tiene como objetivo” contribuir al proceso de desarrollo regional, de acuerdo a las especificidades y potencialidades de cada territorio de la Región de Arica y Parinacota, a través del desarrollo de iniciativas planificadas y coordinadas entre sí, que contribuyan a consolidar la institucionalización de un Estado al servicio de la ciudadanía y centrado en la participación”. Durante el año 2009 la implementación de éste se realizó en base a la Fase 1 que consistió en el diseño, construcción e implementación del Observatorio Territorial de Políticas Sociales de la Región de Arica y Parinacota.

(c) Publicación de dimensiones del envejecimiento y su expresión territorial: diagnóstico y avances para la política pública.

La publicación tiene por objetivo contar con información fidedigna acerca del impacto que tendrá en nuestra sociedad, en el futuro inmediato, el creciente aumento de las personas de 60 años y más, lo cual no cabe duda, contribuirá a facilitar la toma de decisiones e implementación de nuevos programas y acciones

atendiendo a las necesidades propias de cada área geográfica en que se divide el territorio, pudiendo éstas profundizar su realidad particular, teniendo a la vez, una versión global de lo que en este ámbito acontece en el país. Este objetivo se origina como resultado de un trabajo conjunto entre Mideplan y SENAMA para generar definiciones de políticas conjuntas y coordinadas a través de este tipo de publicaciones.

c. Sistema de Información Territorial

El **SIT** es el producto estratégico de la División que articula los recursos de información geográfica del Ministerio, esto a través del desarrollo de cartografía digital, de aplicaciones geoinformáticas que permiten el uso de los mapas, y la realización de capacitación y asistencia técnica a nivel institucional y otros servicios. Todo ello en el contexto de impulsar el desarrollo de las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel Ministerial.

Durante el año 2009, se desarrollaron las siguientes tareas:

(a) Plataforma Institucional de Cartografía Digital e Imágenes Satelitales

Cartografía Base (1:50.000 y 1:5.000), Actualización, Cartografía temática (servicios) y Set de imágenes satelitales urbanas

(b) Mapas Territoriales de Vulnerabilidad

Actualización realizada en regiones y comunas por las Serplac y a nivel nacional compiladas por la Unidad SIG, material publicado en el sitio MTV en diciembre del año 2009.

(c) Desarrollo de Productos de Geoinformación en el Contexto de la Ficha de Protección Social

Construcción de las Unidades Territoriales de la Ficha de Protección Social, modulo cartográfico – vía Web Service y desarrollo de herramientas

d) Desarrollo de Aplicación de Georreferenciación en el BIP

Implementación de aplicación de georreferenciación en la nueva herramienta del BIP 2009.

e) Capacitaciones y Seminarios

Sistema de Información Territorial e Imágenes Satelitales. 42 profesionales adiestrados. En 4 jornadas de capacitación, en Coyhaique, Temuco, Santiago e Iquique.

d. Fortalecimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial

En esta línea de trabajo, se logró cumplir con los siguientes objetivos durante el año 2009:

(a) Coordinar la ejecución del PMG de Gestión Territorial, asegurando la certificación de sus 4 etapas y del Plan preliminar 2010 de las 15 regiones Secretarías Regionales de planificación del país.

(b) Coordinar la Instalación de 9 Mesas de Trabajo en las regiones priorizadas, que generen estrategias para resolver las carencias presentes en los Territorios Vulnerables. En estas Mesas se elaboraron estrategias para avanzar en la resolución de las carencias presentes en los Territorios Vulnerables de las regiones de

Arica y Parinacota; Antofagasta; Atacama; Coquimbo; O'higgins; Araucanía; Los Ríos; Aysén y Metropolitana.

(c) Capacitar en conjunto con la División de Inversiones y SUBDERE a los equipos municipales en la metodología vigente aplicable a proyectos en territorios Vulnerables.

(d) Fortalecer la coordinación entre el Ministerio y las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación.

En materia de **Inversiones**, el presupuesto destinado a capacitación de los equipos comunales formuladores de proyectos fue de M\$12.450.000, con esta práctica se ha logrado fortalecer las competencias técnicas de los municipios para la formulación de proyectos de inversión rentables social y económicamente, lo cual, sin lugar a dudas ha beneficiado especialmente a las comunas rurales más alejadas de la ciudad y, por ende, con mayores dificultades en el acceso a la oferta pública. El aumento de presupuesto destinado a capacitación ayudo a que la región de Magallanes efectuara una revisión de a lo menos el 90% de los proyectos en terreno, permitiendo mejorar la calidad de la cartera de proyectos de esta región.

e. Sistema de Gestión Territorial (PMG)

Desde el año 2006 ha la fecha se ha avanzado notablemente en la instalación del PMG-GT, dado que los equipos de las Secretarías Regionales han comprendido y asumido el compromiso de trabajar de manera coordinada y complementaria con otros servicios públicos regionales. Estas se han ido reestructurando de acuerdo a los nuevos requerimientos y funciones del Ministerio de Planificación, con lo cual se dio énfasis, a las nuevas tareas que dicen relación con el área de protección social, con importantes acciones comunicacionales en esta materia. El instrumento ha contribuido al control de la gestión, normalizando el archivo de medios de verificación. También se ha logrado informar la estructura de coordinación territorial existente en las regiones, con resultados exitosos.

Durante el año 2009, se logró coordinar la ejecución del PMG de Gestión Territorial, asegurando la certificación de sus 4 etapas y del Plan preliminar 2010 de las 15 regiones Secretarías Regionales de planificación del país. Además, se dio continuidad al trabajo desarrollado con las Serplac, desde el año 2002, en el marco del PMG de Género. Actualizándose el "Plan de Acción para Incorporar Enfoque de Género en las Tareas Habituales de las Serplac".

f. Índice de Inequidad Territorial de Género

La División Regional de Mideplan en conjunto con Sernam y Asociación Chilena de Municipios, coordinaron el desarrollo de Talleres Zonales, cuyo objetivo central fue poner a disposición de las autoridades y técnicos de nivel local, el instrumento "**Índice de Inequidad Territorial de Género**", el cual permite dar un enfoque territorial de género a las políticas municipales y regionales, entregando información necesaria para la toma de decisiones y la mejor focalización de las políticas públicas. Entre los meses de abril y junio de 2009, se realizaron 6 talleres zonales, reuniendo a 450 personas de 86 municipios.

g. Logros de la Gestión Territorial

(a) Acceso y distribución

Se ha realizado un trabajo coordinado entre las Secretarías Regionales del Ministerio de Planificación, los Servicios públicos y municipios en la instalación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia “Chile Crece Contigo”. Ejemplo destacable de la región del Bio-Bio que logró Instalar 6 Mesas Temáticas asociadas a Trabajo e Ingresos, Educación, Salud, Dinámica Familiar, Identificación y Habitabilidad, en la Provincia de Arauco, optimizando la complementariedad de la oferta en cada dimensión del Sistema de Protección Social del Programa Chile Solidario.

Se formularon mapas de oportunidades, que actualizan la oferta programática de los servicios disponibles en el territorio, logrando la derivación de manera oportuna y pertinente a los niños(as) gestantes de las familias en situación de vulnerabilidad o riesgo. Mediante esta complementariedad se ha fortalecido el rol de los Gabinetes de Protección Social, tanto a nivel Regional, Provincial y Comunal, quienes han ejercido activamente la coordinación de la oferta programática a nivel local. Ejemplo destacable de la región de Antofagasta, indica que la elaboración de los Mapas de Oportunidades con caracterización provincial y desagregación comunal, ha sido una herramienta exitosa para abordar la inequidad territorial, en cuanto al acceso y distribución de los programas del S.P.S.

Desde el punto de vista territorial, se han disminuido las inequidades territorial respecto al acceso y distribución de los servicios, a través de la incorporación de las comunas rurales al Sistema de Protección Social, como así también a información y metodologías para presentar estudios, programas y proyectos de iniciativas de inversión de tal manera de ir disminuyendo en forma paulatina los territorios vulnerables.

Ejemplo de ello la región de Arica-Parinacota, cuenta con una estrategia priorizada de 24 iniciativas de inversión que aborda las principales localidades deficitarias en materia de servicios básicos (agua potable, energía, accesibilidad y eliminación de excretas), pertenecientes a las 4 comunas de (Arica, Camarones, Putre y General Lagos), lo cual ha permitido mejorar la complementariedad en la entrega de soluciones de los territorios vulnerables, entre los Municipios, Gobierno Regional y Servicios Públicos del área de infraestructura.

En esta misma línea, ha sido relevante el trabajo realizado durante este año por las redes sociales, las mesas técnicas sectoriales y los Gabinetes Regionales de Protección Social, en el seguimiento a las familias egresadas del Sistema de Protección Social, Chile Solidario. Ejemplo de ello es la región de O’Higgins que instaló indicadores de monitoreo en todas las comunas para reducir las brechas de los nudos críticos del programa Chile Solidario, esto ha permitido diseñar una agenda para apoyar a las comunas que presentan mayor inequidad territorial en la región.

(b) Diseño de productos

Los Programas Chile Solidario y Chile Crece Contigo, Evaluación y metodologías de Inversión son diseñados por la Secretaria Ejecutiva de Chile Solidario del Ministerio de Planificación, los cuales son implementados en todas las regiones.

(c) Descentralización y buen gobierno en el territorio:

En materia de complementariedad se hace necesario destacar que nueve regiones han creado una mesa técnica regional, para elaborar una estrategia de manera conjunta con otros servicios públicos de la región, para abordar las carencias de los Territorios Vulnerables, ejemplo destacable es la región de Antofagasta, la cual tiene importantes proyectos aprobados para disminuir las carencias de los territorios vulnerables de esa región. Cabe destacar que un número importantes de estos territorios están siendo financiados mediante convenio MOP – Gobierno Regional y Minera Escondida.

En este contexto ha sido fundamental trabajar de manera conjunta con las Gobernaciones y Comités Provinciales de Protección Social, tarea que está orientada a mejorar la coordinación y complementariedad, para fortalecer la implementación del sistema de Protección Social en las regiones. El conocer los nudos críticos de cada provincia ha permitido definir agendas temáticas que apunten directamente a resolver los problemas deficitarios. Ejemplo durante el año 2009 la región de Antofagasta, ha logrado una experiencia exitosa en complementariedad territorial con el sector salud, uniformando el procedimiento de derivación de las prestaciones de los tres programas del Chile Solidario (Puente, Calle y Vínculo), beneficiando a las comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama y María Elena. Respecto al programa Chile Crece Contigo, se coordinaron con otros servicios públicos y el Comité Regional, con el objetivo de maximizar los recursos financieros para postular a los proyectos de estimulación temprana de niños y niñas con rezago del sector salud.

Para lograr una buena coordinación y complementariedad ha sido fundamental que las Secretarías Regionales hayan realizado un diagnóstico compartido con otras instituciones públicas de la región, por otra parte, ha sido esencial el trabajo de las redes del Chile Solidario para fortalecer tanto la coordinación como la complementariedad intersectorial. Ejemplo de ello es la región de Coquimbo, que a través de la instalación de las mesas comunales del Sistema de Protección Social, ha logrado fortalecer la complementariedad con otros servicios públicos, garantizando el acceso a los programas sociales a todas las personas en situación de vulnerabilidad social.

En resumen, todos los productos estratégicos del Ministerio de Planificación que cuentan con perspectiva territorial se difunden e implementan de la mejor forma a nivel nacional, destacando los logros de los productos estratégicos asociados al Sistema de Protección Social, Sistema Nacional de Inversiones y Sistemas de Planificación e Información Territorial.

3. Desafíos 2010

A continuación se presentan los desafíos y proyecciones para el año 2010, en cada uno de los productos estratégicos.

1. Sistema de Protección Social

- En el **Sistema de Información Social** se contempla continuar ampliando la cobertura de convenios de conectividad e intercambios de información entre instituciones, con el fin de seguir poblando el banco de datos del RIS. Por otra parte, para la **supervisión técnica en terreno** se ha establecido una meta de supervisión por línea programática a nivel regional y comunal. El presupuesto 2010 para este componente asciende a la suma de \$15.000.000 de pesos para las quince regiones del país, logrando que a su vez cada región deba cumplir esta meta de supervisión ingresando en SIGEC las actas de supervisión que han sido definidas para estos efectos.

Sistema Chile Solidario

- Dentro del **Programa Puente**, que corresponde a la puerta de acceso al Sistema de Protección Social Chile Solidario y que otorga ayuda psicosocial a las familias más vulnerables, se considera para este año 2010 que con un presupuesto de M\$5.842.719 de traspaso directo a las municipalidades, se incorporarán 50.000 nuevas familias, además, se atenderán a familias contactada durante el 2008 - 2009, y se espera habilitar a un total de 29,555 familias. A la vez, se espera para este año 2010 lograr, al menos, que un 85% de las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial se encuentren habilitadas para actuar en la red social pública, respecto del total familias egresadas de este Programa de Apoyo Psicosocial.
- El **Programa de Habitabilidad**, que consiste en el otorgamiento de mejores condiciones de equipamiento e infraestructura en los hogares de las familias de mayor vulnerabilidad. En lo que respecta para el año 2010 y su ejecución, con un presupuesto de M\$11.728.561, se espera entregar un total de 22.819 soluciones de Habitabilidad. Se proyecta, además, cumplir en al menos un 32% las soluciones de habitabilidad implementadas, respecto del total de soluciones de habitabilidad demandadas por las familias beneficiarias de este Programa. A su vez, el **Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el autoconsumo** dispone para el año 2010 un presupuesto de M\$3.368.083 con el cual se espera beneficiar a 7.907 familias del Sistema Chile Solidario distribuidas en 259 municipalidades del país.

- La protección social que el Sistema Chile Solidario considera para todas las personas con condiciones de vulnerabilidad y riesgo social considera, también, muy relevante esta protección a la población de Adultos Mayores dentro del marco del **Programa Vínculos**. Para este 2010 este programa cuenta con un presupuesto de M\$1.235.780, donde se espera incorporar un total de 10.800 Adultos Mayores, distribuidos en 118 comunas del país. Siguiendo con lo anterior, se espera incorporar, al menos, a un 90% de los Adultos Mayores al Programa de Apoyo Integral - Vínculos, respecto del total de Adultos Mayores potenciales beneficiarios de este programa. Dentro del tipo de beneficiarios que este sistema, igualmente considera y atiende, podemos encontrar a las personas que se encuentran en situación de calle. Dentro del marco de este **programa para personas en situación de calle**⁴ se proyecta, durante ejercicio del año 2010 que, al menos, un 50% de personas en situación de calle se encuentren habilitadas para actuar en la red social pública, respecto del total de personas en situación de calle egresadas de la fase de apoyo psicosocial de este programa. En cuanto a recursos el programa cuenta con un presupuesto asignado de M\$986.034, con lo cual se proyecta habilitar a un total de 1.918 personas en situación de calle, luego de haber sido egresadas de la fase de apoyo psicosocial.
- El Sistema Chile Solidario también apoya a niños y jóvenes. Dentro del **programa de apoyo a hijos de personas privadas de libertad**, durante el 2010, con un presupuesto de M\$2.160.649, se espera alcanzar una cobertura de 3.587 niños, de los cuales 1.320 corresponden a nueva cobertura. Mientras tanto, insertos en el marco de Programas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas algunos de estos programas tienen como beneficiarios a niños y jóvenes estudiantes, como por ejemplo, el programa de **alimentación escolar – tercera colación** - que contempla, con un presupuesto de M\$4.832.919 para el año 2010, entregar raciones al 17% de aproximadamente 400.000 alumnos en condiciones de vulnerabilidad, de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados. Otros programas insertos en este marco de iniciativas es el **programa educación media** que para el año 2010 con un presupuesto de M\$4.832.919, espera entregar raciones al 17% de aproximadamente 400.000 alumnos en condiciones de vulnerabilidad, de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados, el **programa de salud oral** que para el año 2010, con un presupuesto de M\$305.511, posee la expectativa de beneficiar a 9.000 alumnos con la finalidad de mejorar su calidad de salud, permanencia y acceso equitativo al sistema educacional. Finalmente, el programa **de habilidades para la vida y escuelas saludables**, en el año 2010, con un presupuesto de M\$790.623, espera aportar a la financiación de 51.000 alumnos Chile Solidario del programa de “Habilidades para la vida y escuelas saludables”.

⁴ Programa Calle, que busca medir los resultados del apoyo psicosocial que se entrega a estas personas, entendiéndose por habilitadas, si han satisfecho las siguientes condiciones que representaron demanda al programa: Que la persona cuente con cédula de identidad vigente y en buen estado; Que la persona esté inscrita en el Servicio de Atención Primaria de Salud; Que la persona se realice el examen preventivo anual en el centro de salud que corresponda; Que la persona conozca alternativas que le permitan crear estrategias de generación de ingresos y/o mejorarlas cuando las tienen; Que la persona se encuentre inscrita en la OMIL; Que la persona tenga acceso a instalaciones o recursos adecuados donde sea posible realizar actividades de higiene, alimentación, descanso y custodia de pertenencias)

- Dentro de los ámbitos de atención de políticas que Chile Solidario contempla para las personas que necesitan mayores posibilidades para mejorar sus condiciones de vida y abandonar de manera progresiva las condiciones de vulnerabilidad y riesgo social en que se encuentran, sin duda, uno de los temas más importantes tiene relación con la disponibilidad del empleo y las condiciones de empleabilidad de las personas. Considerando la multiplicidad de iniciativas en este campo, el **Programa Pro-empleo Chile Solidario** presenta múltiples alternativas. Dentro de éstas, la bonificación a la contratación de mano de obra para beneficiarios del Sistema Chile Solidario otorga soluciones para diversos tipos de beneficiarios, como por ejemplo, en **Beneficiarios Chile Solidario adultos**, que con un monto de M\$2.260.673 se subsidiará la contratación de 1.900 trabajadores para el año 2010; en cambio, en **Jóvenes Chile Solidario** para el año 2010, con un monto de M\$1.674.021, se subsidiará la contratación de 900 trabajadores entre 18 y 29 años, por parte de empresas. En cuanto al **apoyo al empleo sistema chile solidario** del Programa de Fomento a la Capacitación (**Profocap**), con un monto de M\$1.414.654 para el año 2010, espera alcanzar una cobertura de 2.000 personas. Finalmente, esta batería de iniciativas pro-empleo considera a; las mujeres por medio del programa de **Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario**, que con un monto de M\$299.349, espera alcanzar una cobertura de 500 personas para el año 2010; a los emprendedores por medio del **Programas de Apoyo al Microemprendimiento**, que en el año 2010, con un presupuesto total de M\$12.224.148, espera beneficiar a 21.900 personas; y por último apoya las posibilidades laborales de los jóvenes por medio del **Programa de APOYO A la inserción laboral juvenil**, que tiene destinado un presupuesto total de M\$697.509 con el fin de beneficiar a 1.300 personas el año 2010.

Sistema Chile Crece Contigo

- Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.
- Con la anterior misión, el Sistema Chile Crece Contigo posee una gran expectativa de desarrollo para los próximos años. Para el año 2010, el Proyecto de Presupuestos 2010 destina \$34.116 millones a Chile Crece Contigo, 134,4% más que en 2009. Estos recursos financiarán, mayoritariamente, 2 componentes del Subsistema: el programa de **Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial**, puerta de acceso a Chile Crece Contigo y el **programa de Apoyo al Recién**. Dentro del segundo programa, para el año 2010, con un presupuesto de M\$12.366.456 se espera beneficiar a más de 172.000 familias en todo el país.
- En el **Programas de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** son múltiples las iniciativas que se han desarrollado para generar un programa que atienda de manera integral las necesidades en este aspecto y que se mencionan a partir de lo que se proyecta para cada una de estas para el año 2010. En cuanto a

talleres educativos grupales o individuales, para el año 2010, se espera la participación de 185.000 gestantes; y en referencia a **visitas domiciliarias** a las gestantes en riesgo, para el año 2010, se espera realizar 82.000 visitas a gestantes a través del programa partos de Chile Crece Contigo. En **cuanto a la presencia del padre en el parto**, para el año 2010 se espera que 143.500 nuevas gestantes puedan atender su parto con la presencia de un acompañante significativo. Por otra parte, las madres y/o cuidadores de niños y niñas menores de 6 años ingresaron a **educaciones grupales de apoyo a la crianza**, se espera para el año 2010, la participación de más de 300.000 padres, madres y cuidadores de niños en las actividades educativas de apoyo a la crianza. Otra de las iniciativas implementadas corresponde a la de generar una educación prenatal con una perspectiva multicultural de ella, mediante la entrega de la **Guía de Gestación y Nacimiento** en una versión genérica y otras desarrolladas especialmente para familias Aymara, Mapuche y Rapanui y que, para el año **2010**, espera incorporar a 202.000 nuevas gestantes. Finalmente, en cuanto a los **controles de salud de los niños**, evaluaciones de detección de depresión post parto y de la relación del vínculo madre/hijo, para el año 2010, se pretende realizar evaluaciones al 100% de las madres y aplicar, de acuerdo al protocolo de prestaciones del Programa, las evaluaciones del desarrollo psicomotor a todos los niños y niñas que corresponda.

- Así mismo, en el marco del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil la implementación de **Ludocarros y ludobaúles** para el año 2010 considerará que esta herramienta se encontrará a disposición de los equipos de trabajo en los 140 hospitales que cuentan con camas de hospitalización pediátrica, cubriendo al 100% de la red pública de salud a lo largo del país. Por otra parte, el **Fondo de Iniciativas de la Infancia**, para este año 2010, permitirá apoyar iniciativas diversas, tales como, el Programa de **Atención Psicosocial para los niños/as Hospitalizados y sus familias** el cual posee uno de los desafíos más relevantes y que corresponde a lograr, al menos, un 75% de las niñas y niños que presentan riesgo o rezago y que son derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil se recuperen después de la intervención en la modalidad de estimulación.

2. Sistema de Información y Caracterización Socioeconómica de la Población

(a) En el año 2010 se publicarán los resultados la versión XI de la Encuesta CASEN, con una muestra representativa para todas las regiones (15) y casi la totalidad de las comunas del país; lo cual permitirá identificar las condiciones socioeconómicas de la población, esto implica actualizar y publicar los módulos integran la CASEN.

(b) Además, se tiene programado elaborar cinco estudios sectoriales y dos sobre grupos prioritarios con información de la CASEN 2009.

(c) En relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se iniciará la elaboración del Tercer Informe de Gobierno de los avances Objetivos del Milenio en conjunto con agencia de Naciones Unidas, siendo fundamental su desarrollo dado que es el penúltimo antes de fecha para cumplimiento de metas el 2015.

(d) En el marco del trabajo del Observatorio de Infancia y Adolescencia, se tiene programado la elaboración Índice de Infancia con datos CASEN 2009 y la implementación de la Segunda Encuesta sobre Trabajo Infantil.

(e) Respecto al Fondo Iberoamericano de fortalecimientos de Políticas para Infancia se cumplirá con el proceso de seguimiento de los proyectos que fueron financiados durante el año 2009.

(f) El 2010 se elaborarán dos informes o estudios sobre dinámica y condiciones económicas y sociales de los hogares, en base a la Encuesta PANEL CASEN y dos estudios e informes asociados a la evaluación del Sistema de Protección integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo.

3. Planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte

Entre los desafíos para el año 2010, además de consolidar los logros descritos e implementar convenios firmados con las autoridades de las regiones, Sectra se ha propuesto apoyar a los Gobiernos Regionales en la gestión de financiamiento de proyectos, a través de la Ley de Subsidio Transitorio de Transantiago, apoyar a los distintos agentes regionales y comunales en la confección de su imagen objetivo ciudad, fortalecer la Mesa de Trabajo del Plan Maestro de Transporte Urbano de Santiago, elaborar información e indicadores estratégicos de movilidad y difundirlos en todo el país y desarrollar estudio de financiamiento de proyectos de Transporte del BID.

Otro de los desafíos para el 2010 es tener al menos un 90 % de ciudades de tamaño medio con estudios de preinversión o de gestión con antigüedad menor o igual a 3 años, respecto del total de ciudades de tamaño medio (el total de ciudades de tamaño medio consideradas son 20).

4. Desarrollo de centros de investigación científica de frontera

Durante el 2010 se desarrollarán:

Concursos Públicos para creación o renovación de Institutos o Núcleos: Durante el último trimestre se pretende adjudicar y dar inicio al menos a 2 Institutos de Ciencias Naturales y Exactas. También se pretende convocar, desarrollar y adjudicar el Concurso de Núcleos nuevos y de renovación de Ciencias Naturales y Exactas, y el de Ciencias Sociales. En este último caso, se utilizará el nuevo sistema de información.

Se convocará el Concurso 2010 de Actividades de Proyección al Medio Externo y Redes formales de colaboración: Se desarrollará esta actividad igual como los años anteriores.

Publicaciones de los centros ICM: La meta para el año 2010 respecto a este PMG, se ha definido en 4 Publicaciones por Investigador Asociado. Esta meta será analizada debido a la incorporación de nuevas áreas de investigación. Esto puede generar variaciones en el número total de publicaciones que presentarán los centros para el año 2010 y/o la modificación de los supuestos.

Conforme a las actividades programadas para 2010 en el Plan Comunicacional de la ICM: Se seguirán desarrollando las Conferencias Milenio y el Programa Radial "Milenio, en Sintonía con la Ciencia". Se tiene programado realizar el 5TO Encuentro de Periodismo y Ciencia ICM.

Evaluaciones: Se realizarán las Evaluaciones de Memoriales Anuales 2009 de los Institutos y Núcleos y de las Memorias Finales de los Centros que finalizan, por parte de expertos extranjeros. Se finalizará y publicará el Estudio de Productividad de los Centros ICM.

Mejoramiento de Procedimientos: Se implementarán las observaciones y recomendaciones de las auditorías efectuadas el 2009 por Contraloría General de la República y por la Oficina de Auditoría Interna de MIDEPLAN, dentro de las cuales destacan entre otras, las relativas a: Finiquitos de convenios de Centros de Investigación finalizados, establecer plazos, procedimientos y controles claves para administrar rendiciones, definición de procedimientos y normativa complementaria para Inventarios de Bienes y Equipos, análisis de la normativa del Programa para modificar en el caso de ser necesario para optimizar procesos, entre otros.

5. Sistema Nacional de Inversiones

a. Normas y Procedimientos en materia de Inversión Pública

Para el año 2010, uno de los compromisos Institucionales corresponde a **revisar oportunamente**, al menos, el 95% de las iniciativas de inversión del año presupuestario 2011 que sean ingresadas en el Sistema Nacional de Inversiones (Revisión dentro de los plazos establecidos en las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones).

Sin embargo, se consideran medidas para **agilizar el proceso de inversiones** 2010. Entre las medidas destacan recomendación técnico-económica automática a aquellos proyectos que ya tengan recomendación favorable el año anterior, y aquellos que sean de arrastre para el 2010.

b. Metodologías

Para el año 2010, se contempla desarrollar los siguientes estudios y/o actualizaciones:

- a. Término de la Actualización del valor social del tiempo utilizado en la evaluación social de los proyectos de transporte.
- b. Actualizar Metodología de Policía de Investigaciones de Chile.
- c. Actualizar Metodología de Deportes.

c. Capacitación para el Sistema Nacional de Inversiones

En el ámbito de la capacitación se realizarán 16 cursos básicos, siete cursos intermedios y un diplomado en preparación y evaluación social de proyectos, 5 cursos básicos de programas utilizando la metodología de marco lógico, además de talleres sectoriales.

d. Incorporación del Enfoque de Género al Sistema Nacional de Inversiones

Se constituyó una mesa de trabajo compuesta por MIDEPLAN, SERNAM y Ministerios de Justicia y Vivienda cuyo objetivo es determinar medidas y mecanismos pertinentes y eficaces que permitan la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas de inversión pública.

Para el año 2010, se realizará un seguimiento y monitoreo a las iniciativas de inversión que se presenten para financiamiento 2011, en los sectores comprometidos, para verificar que incorporen perspectiva de género.

e. Participación Ciudadana y Desarrollo Indígena en el Sistema Nacional de Inversiones

En el ámbito de la Participación Ciudadana, se trabajó en una propuesta para aumentar la incorporación de nuevos sectores y monitorear el cumplimiento de la normativa para proyectos que postulan a financiamiento para el año 2011. Igualmente serán objeto de seguimiento y monitoreo, todas aquellas iniciativas de inversión que se verifiquen en Áreas de Desarrollo Indígena.

f. Evaluación Ex – post

Se desarrollará el Informe anual de evaluación ex post simple de los proyectos, programas y estudios básicos financiados con fondos regionales. Asimismo, se avanzará en la Evaluación Ex post en profundidad en un trabajo conjunto entre MIDEPLAN y otros Ministerios, para evaluar ex post un conjunto de proyectos y en el desarrollo metodológico para ejecutar una Evaluación de Impacto.

g. Banco Integrado de Proyectos y sitio web del S.N.I

A partir del 04/01/2010 se incorpora y operativiza la exigencia de georeferenciar toda iniciativa de inversión, que postule a la etapa de ejecución, incluyéndose la variable de identificación de las ADI en los respectivos mapas.

Se desarrollará una herramienta de información territorial para visualizar a nivel del módulo de consulta las inversiones relacionadas con un territorio en especial,

Se integraran en línea los sistemas BIP- DIPRES, SOE y SAFI, para contar con información de la ejecución físico financiera de los proyectos de los Ministerios de Vivienda y MOP.

Se plantea como desafío el desarrollar un espacio dentro del sitio web del S.N.I, destinado al foro, que permitirá generar una red virtual para la gestión en línea del conocimiento.

6. Sistemas de Planificación e Información Territorial

a. Programa de Asistencia Técnica en Prospectiva Regional.

(a) Establecer escenarios alternativos que guíen la formulación de programas y políticas nacionales y regionales para el desarrollo en el territorio.

(b) Publicar Documentos asociado a la Visión del Desarrollo Nacional, Chile 2018.

(c) Identificar y desarrollar las bases para una política nacional de desarrollo territorial.

(d) Realizar un seminario nacional sobre escenarios de desarrollo territorial.

b. Estudios de las Políticas Públicas y su Impacto en el Territorio

(a) “Vulnerabilidad social territorial: concepto, indicadores y gestión territorial en el marco del sistema de protección social (Mideplan-GTZ)

Los resultados a diciembre del 2009 corresponden a la aplicación del concepto de vulnerabilidad social territorial en las tres regiones en las que se desarrolló el proyecto (Antofagasta, Maule y Magallanes). En el 2010, se espera desarrollar la Aplicación del concepto Vulnerabilidad social territorial en al menos 2 territorios a nivel local.

(b) Observatorio Territorial de Políticas Sociales

Para el año 2010, se contempla la implementación en las Regiones de la Araucanía y Los Ríos.

(c) Dimensiones del envejecimiento y su expresión territorial: diagnóstico y avances para la política pública

Para el año 2010, se plantea el estudio Escenarios en políticas de vejez: Una visión prospectiva hacia el año 2025, de tal manera de avanzar hacia las recomendaciones en políticas públicas desde una perspectiva preventiva y no reparatoria.

c. Sistema de Información Territorial

(a) Plataforma Institucional SIT - Cartografía Digital e Imágenes Satelitales y aplicaciones Geoinformáticas.

Para el año 2010 se ha planificado el desarrollo de productos orientados a reforzar la contextualización territorial que se despliega y utiliza cartográficamente, desarrollando un “contexto geomorfológico – orográfico”.

(b) Mapas Territoriales de Vulnerabilidad

Desarrollo de productos que consoliden a los MTV como herramienta del Sistema de Protección Social, tipificación de territorios, caracterizar las familias de los territorios vulnerables y generación de papers por región.

(c) Desarrollo de Productos de Geoinformación en el Contexto de la Ficha de Protección Social.

Para el año 2010 los principales desafíos se plantean en la NORMALIZACIÓN DEL MÓDULO DE LOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL y la continuidad en la construcción de los productos iniciados el año 2009, esto es (i) Unidades Territoriales – Unidades Vecinales, (ii) Pareo de las unidades cartográficas con localización territorial de la FPS, (iii) Mapas y cartografía de Programas del SPS e (iv) Implementación de módulo cartográfico para utilización comunal.

(d) Desarrollo de Aplicación de Georreferenciación en el BIP

El año 2010 se ha planificado el desarrollo de la aplicación BIPGEO cuyo objetivo es la consulta geográfica de la inversión en un módulo a implementar en el BIP de Consultas. Esto además requiere de la construcción de geoinversión histórica y de mejoras permanentes a la aplicación de georreferenciación.

(e) Capacitaciones y Seminarios

Para el año 2010 se ha planificado la ejecución de Seminarios de Geoinformación Social, Teledetección y Satélite Chileno. Contemplando a expositores Chilenos y extranjeros

d. Fortalecimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial

(a) Incorporación de la perspectiva territorial a los productos ministeriales (4 talleres zonales en el año)

(b) Formalizar procedimientos técnicos y metodológicos para la elaboración, implementación y evaluación del PMG-GT

(c) Elaborar 2 informes anuales de “estado del arte” de las estrategias definidas para los territorios vulnerables

(d) Coordinar la elaboración de estas estrategias en las regiones faltantes

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 1: Identificación de la Institución: Subsecretaría de Planificación

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El Ministerio de Planificación al formar parte integrante de la Administración del Estado, se rige cabalmente por el derecho público vigente. En particular, el Ministerio se regula por su ley orgánica N° 18.989, de 1990 y la ley N° 19.949 del Sistema de Protección Social, y se le aplican a él y a sus funcionarios, entre otras normas y según corresponda, la ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo, la ley N° 18.575, de 1986, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado y la ley N° 19.880, bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Respecto a las contrataciones públicas que efectúa MIDEPLAN, se aplica la ley N° 19.886, bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Finalmente, en relación a la Administración Financiera, el Ministerio, como órgano público, se rige por el decreto ley N° 1263, de 1975.

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del país con integración y protección social de las personas, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2009

Número	Descripción
1	Programas Dirigidos a Pueblos Originarios
2	Sistema de Protección Chile Solidario
3	Sistema de Protección Integral a la Infancia
4	Programas Dirigidos a los Jóvenes
5	Programas Dirigidos a los Discapacitados
6	Programas Sociales FOSIS
7	Programas Dirigidos a la Mujer
8	Otros Programas Sociales
9	Soporte a la Gestión

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Coordinar la implementación de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados.
2	Contribuir a la innovación y competitividad del país, a través, del financiamiento de Centros de Investigación.
3	Mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente, oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, a disposición de las instituciones públicas decisoras de inversión.
4	Contribuir al proceso de descentralización y desarrollo territorial a través de la elaboración de información de caracterización socioeconómica, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios y herramientas técnico metodológicas para planes de transporte, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

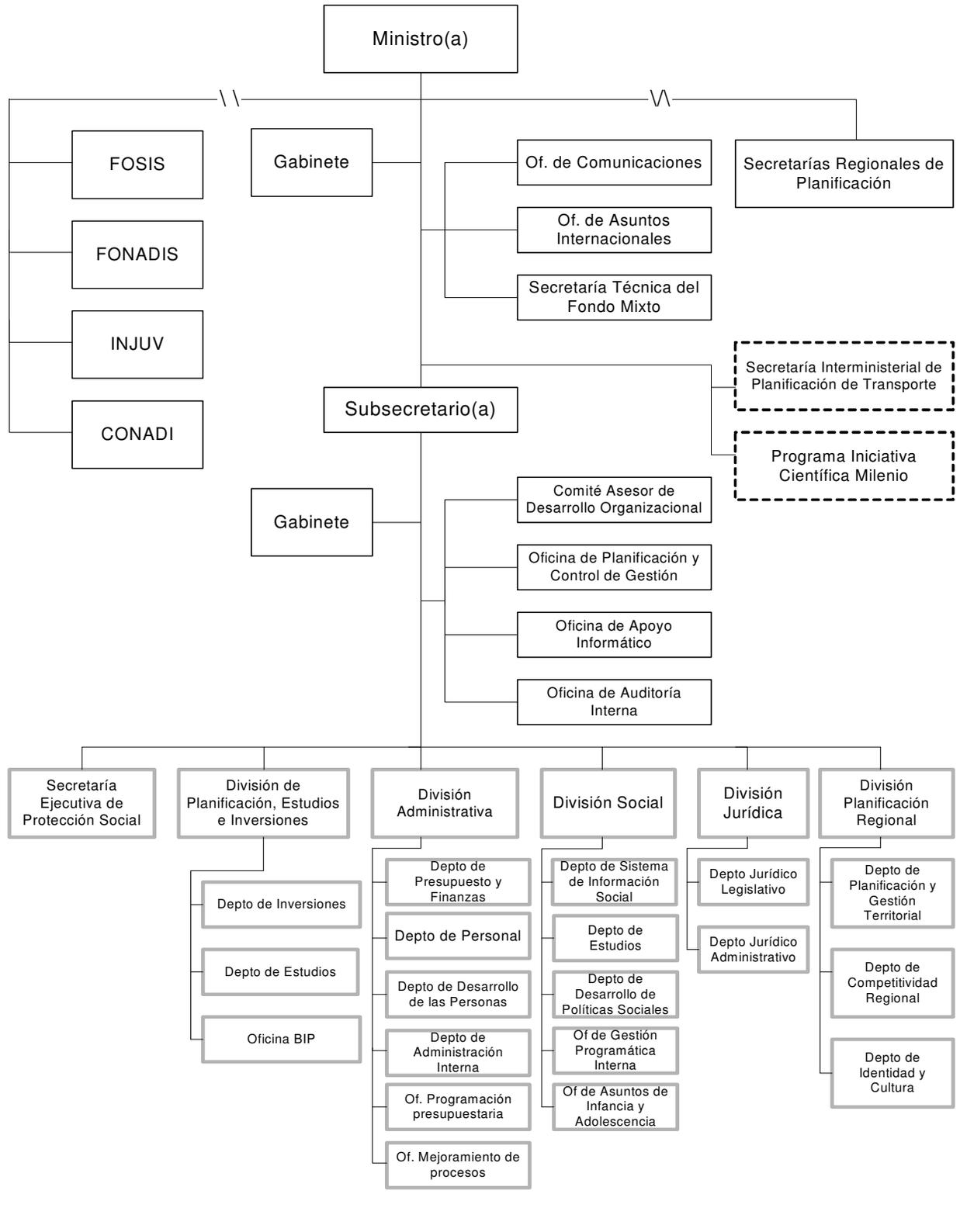
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	Sistema de Protección Social	
1	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Chile Solidario <ul style="list-style-type: none"> – Prestaciones del Programa Chile Solidario – Subsidios – Convenios Red Chile Solidario – Redes nacionales, regionales, provinciales y locales de apoyo al Sistema de Protección Social – Sistema Integrado de Información Social (SIIS) – Ficha de Protección Social. • Programa Chile Crece Contigo <ul style="list-style-type: none"> – Orientación al Usuario – Programas Educativos en Centros de Atención Primaria de Salud – Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial – Fondos para la implementación de acciones a favor de la Infancia – Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares. 	1
2	<p><u>Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de transporte público (formulación, mantención y seguimiento) en ciudades de tamaño medio y análisis y evaluación de proyectos relacionados. • Herramientas metodológicas y bases de datos (desarrollo y mantención), que permitan la formulación y evaluación de proyectos específicos y proyectos de desarrollo del sistema de transporte, en complemento con la sugerencia de políticas para las grandes ciudades. 	4

3	<p><u>Centros de investigación científica de frontera.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Institutos y Núcleos Científicos <ul style="list-style-type: none"> – Investigación científica de frontera 	2
4	<p><u>Sistema Nacional de Inversiones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativas y metodologías para iniciativas de inversión pública. <ul style="list-style-type: none"> – Emisión de normas y procedimientos para el proceso de inversión (SEBI). – Metodologías desarrolladas y/o perfeccionadas. – Talleres de divulgación y análisis sobre temas diversos relacionados con el proceso de inversión pública. • Programa de Capacitación para Formulación y Evaluación Social de Proyectos. <ul style="list-style-type: none"> – Cursos básicos de formulación y evaluación social de proyectos y programas. – Cursos intermedio de formulación y evaluación social de proyectos. – Diplomado de evaluación social de proyectos. – Capacitación para el uso del BIP. • Sistema de Información para Iniciativas de Inversión (IDIS) (Banco Integrado de Proyectos). <ul style="list-style-type: none"> – Comunicación de recomendación técnico - económica vía electrónica. – Base de datos de las iniciativas de inversión. – Reportes sobre inversión pública nacional y regional. • Sistema de Evaluación de Iniciativas de Inversión (Evaluación ex post; Análisis de IDIS y Supervisión de Rates). <ul style="list-style-type: none"> – Evaluación Ex Post de Iniciativas de Inversión (Estudios de evaluación ex post a muestras de iniciativas de inversión; Metodologías de evaluación ex post(resultados) por sectores; Emisión de normas y procedimientos para el proceso de evaluación ex post(resultados). – Análisis de las Iniciativas de Inversión (IDIS) presentadas por los formuladores dentro de los plazos correspondientes seleccionadas de acuerdo a normativa (Rate de cada iniciativa presentada y seleccionada). – Supervisión de Rates Emitidos (Informes sobre resultados del proceso de supervisión). 	3
5	<p><u>Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta CASEN. <ul style="list-style-type: none"> – Diseño, aplicación y análisis de la Encuesta CASEN. – Informe de Resultados de la Encuesta CASEN. • Estudios e informes de análisis de políticas y programas. <ul style="list-style-type: none"> – Estudios e informes sectoriales y de grupos poblacionales específicos. • Encuesta PANEL Chile Solidario <p>Estudios e informes en base a la información PANEL Chile Solidario</p>	4
6	<p><u>Sistemas de planificación e información territorial.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación en planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Locales. <ul style="list-style-type: none"> – Talleres de capacitación a los Gobiernos Regionales y comunales en metodologías de análisis y planificación territorial. • Sistema de información territorial (INFOPAIS) <ul style="list-style-type: none"> – Actualización de módulos temáticos de mapas territoriales de Vulnerabilidad y de información regional. Todo ello accesible a través del portal INFOPAIS • Estudios del Desarrollo Socioeconómico Territorial. <ul style="list-style-type: none"> – Documentos con estudios analíticos y metodológicos de apoyo al desarrollo Socio-Económico en el territorio. 	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Intendencias
3	Gobiernos Regionales
4	Gobernaciones
5	Municipios
6	Ministerios y Servicios Públicos
7	Universidades, Centros de Estudio Superiores e Investigación, Académicos y Estudiantes.
8	Familias en condición de vulnerabilidad
9	Congreso Nacional.
10	Poder Judicial.
11	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD
12	Adultos Mayores solos o que viven con otro adulto mayor que cumplen con los requisitos para acceder al Programa
13	Personas en situación de Calle
14	Investigadores
15	Niños (as) de 0-4
16	Madres Gestantes

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Simbología

- \\ Servicios Relacionados
- ∨∖ Desconcentración Territorial
- ▭ Asesoría
- - - - Dependencia Administrativa
- ▭ Ejecución Dependencia Técnico Administrativa

c) Principales Autoridades

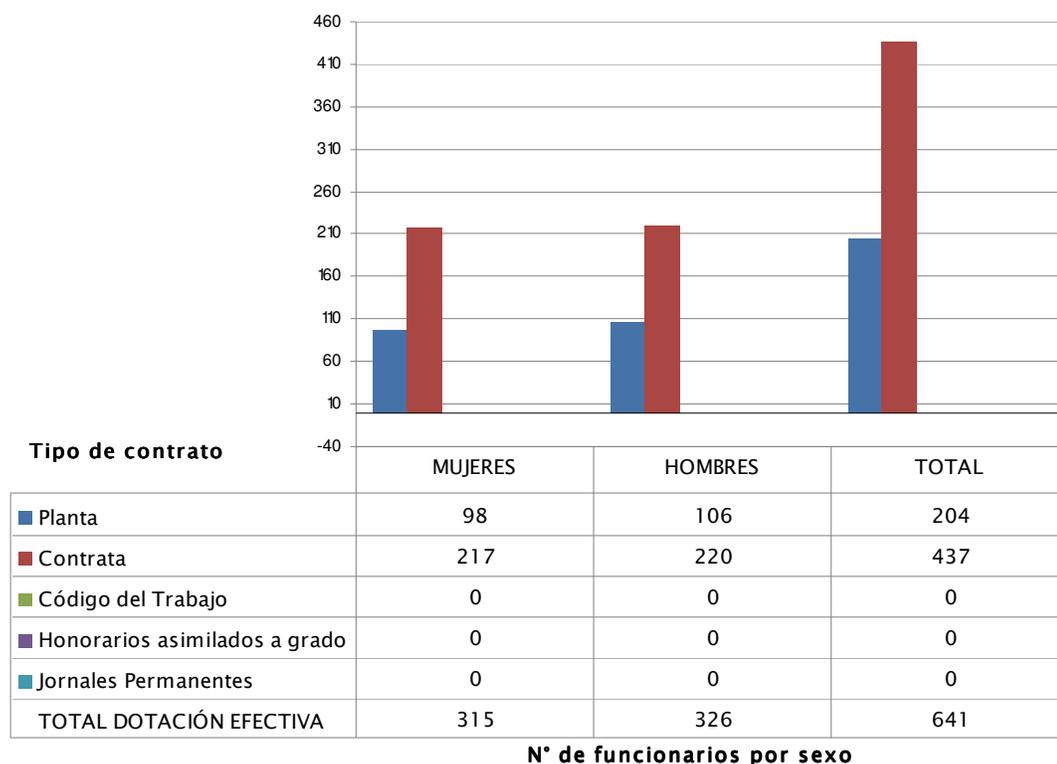
Cargo	Nombre
MINISTRA	PAULA QUINTANA MELENDEZ
SUBSECRETARIO	EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
JEFE DIVISIÓN SOCIAL	LUIS DÍAZ SILVA
JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTUDIOS E INVERSIONES	LAURA GÓMEZ CHAPARRO
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	IVÁN CASTRO DÍAZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	CARLOS VARAS GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	ANDREA SOTO ARAYA
SECRETARIA EJECUTIVA PROTECCIÓN SOCIAL	VERÓNICA SILVA VILLALOBOS
SECRETARÍA EJECUTIVA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO	CLAUDIO WERNLI KUPFER
SECRETARÍA INTERMINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	EDUARDO NUÑEZ SOTO

Anexo 2: Recursos Humanos

Subsecretaría de Planificación (Programa 01 y 05)

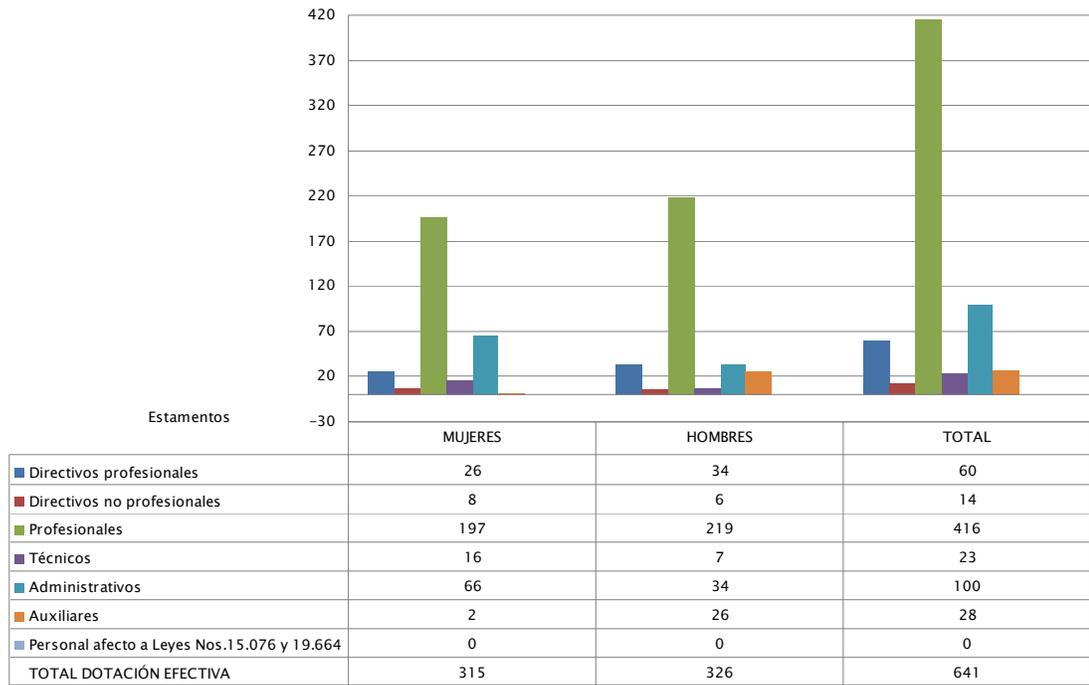
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2009⁵ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



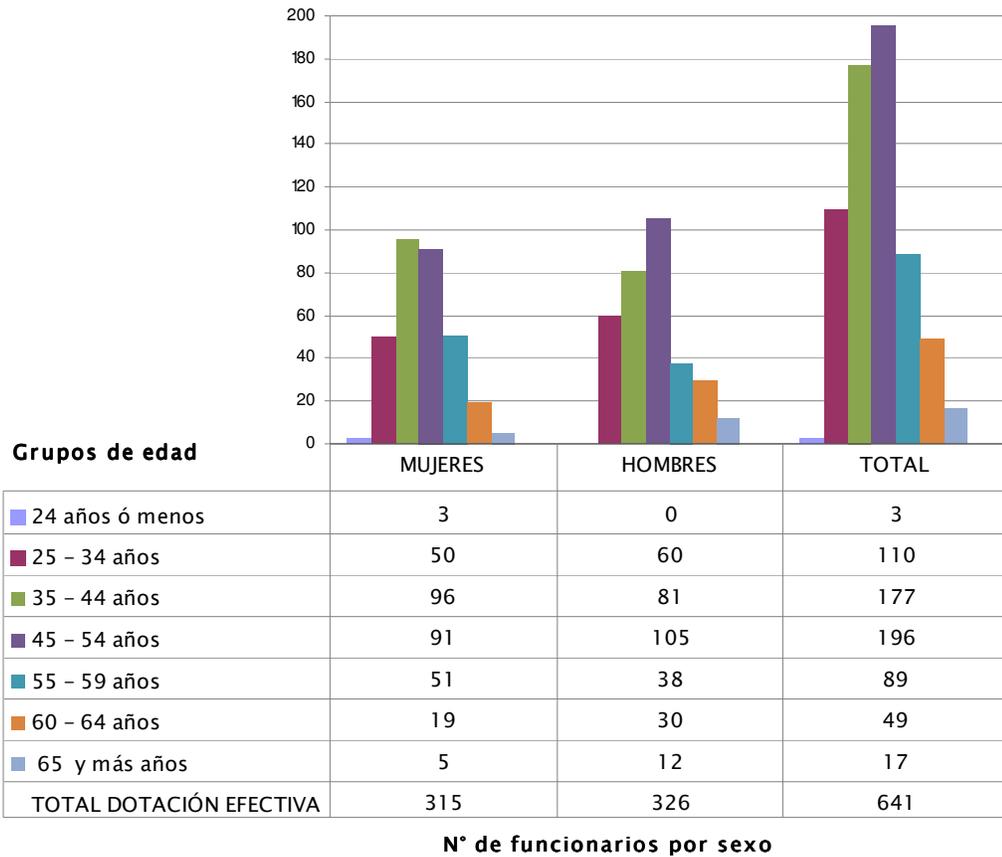
⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2009 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2009 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,1	0,5	220,0	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,8	5,0	196,0	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,2	0,0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,9	0,9	47,4	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6,5	3,3	197,0	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,2	0,8	150,0	descendente

6 La información corresponde al período Enero 2008 - Diciembre 2008 y Enero 2009 - Diciembre 2009.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,2	2,9	41,4	descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6,8	2,9	42,6	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	18,6	---	---	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69,8	94,7	135,7	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,2	0,0	0,0	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	2,9	3,9	134,5	ascendente

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2008	2009		
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	4,0	3,9	102,6	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁹	Lista 1 % de Funcionarios	96,8%	97,5%	96,8	descendente
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	3,3%	2,5%	75,2	ascendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0%	0,0%		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0%	0,0%		

9 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

7 Dado que el Ministerio se encuentra en un proceso de objetivar el instrumento de Evaluación de Desempeño, este indicador debe ser descendente para la Lista 1 y ascendente para la Lista 2.

Anexo 3: Recursos Financieros

b) Recursos Presupuestarios

La Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2009, contempló para la Subsecretaría de Planificación - Capítulo 01, cuatro Programas Presupuestarios a saber:

Subsecretaría de Planificación	21 – 01 – 01
De Vialidad y Transporte Urbano- SECTRA	21 – 01 – 02
Sistema Chile Solidario	21 – 01 – 05 y
Sistema de Protección Integral a la Infancia	21 – 01 – 06

La Subsecretaría de Planificación a nivel consolidado (Capítulo 01), presentó el siguiente comportamiento presupuestario:

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2008-2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	131.932.294	152.846.030	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.156.281	2.409.801	
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.608	14	14
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.611.616	4.629.629	
APORTE FISCAL	127.497.437	145.506.585	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.683	18.371	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	5.487	2.264	
ENDEUDAMIENTO	644.182	279.367	
GASTOS	131.727.896	159.050.882	2
GASTOS EN PERSONAL	14.403.562	17.226.340	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.659.559	6.546.611	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	205.590	170.442	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.867.120	125.193.519	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	700.403	599.610	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.899.842	2.216.058	
SERVICIO DE LA DEUDA	6.991.821	7.098.303	
RESULTADO	204.398	-6.204.852	

Notas:

1. La ejecución de los ingresos del año 2009 supera en un 15.94%, la ejecución del año 2008. Este incremento se observa con el mayor Aporte Fiscal para el año 2009 en el Programa Sistema de Protección Integral a la Infancia, como así también se presenta un fuerte aumento en los otros ingresos corrientes, productos de reintegros de transferencias realizadas a municipios en años anteriores y no ejecutados.
2. En cuanto a la ejecución de gastos en el año 2009 se observa un 20.74% de aumento neto respecto al año 2008, y esto producto del incremento de presupuesto en los Programas Sistema Chile Solidario y Sistema de Protección Integral a la Infancia, principalmente en Transferencias.

A continuación se muestra el comportamiento presupuestario Ingresos y Gastos de cada uno de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de Planificación:

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2008-2009			
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	35.654.143	29.281.095	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.156.281	2.409.801	
INGRESOS DE OPERACIÓN	283	14	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	354.428	392.746	
APORTE FISCAL	33.132.232	26.457.935	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.683	18.371	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	5.236	2.229	
GASTOS	37.645.957	32.920.001	2
GASTOS EN PERSONAL	11.844.845	13.387.818	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.022.522	4.406.294	4
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	205.590	170.442	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.765.937	10.837.616	6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	380.497	466.629	7
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	136.627	144.867	8
SERVICIO DE LA DEUDA	3.289.940	3.506.336	9
RESULTADO	-1.991.814	-3.638.906	10

Notas:

1. Se observa una menor ejecución neta en los ingresos percibidos del año 2009, respecto del año 2008, en un 17.87% lo cual responde principalmente a la rebaja del aporte fiscal que financiaba el Presupuesto del Programa de Beca Nacional, Internacional y sus gastos asociados.
2. En cuanto a los gastos a nivel de totales se observa una menor ejecución en un 12.55% respecto al año 2008.
3. Respecto al Gasto en Personal, del análisis comparativo entre los años 2009 y 2008 se observa un incremento real de un 13.38% dicho aumento responde a la aplicación de la ley 20.313, al costo en remuneraciones de las nuevas Serplac de los Ríos y Arica y Parinacota.
4. En los Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución del año 2009 respecto al devengo presenta un incremento de un 45.78% respecto del año 2008, lo cual responde a la incorporación de los presupuestos que se encontraban en Transferencias Corrientes para la Encuesta Casen por M\$ 600.000 para estudios Construcción de Instrumentos para la Evaluación Chile Crece Contigo Respecto al año 2009, e incorporación de presupuesto para el Comisionado Indígena, además se recibieron mayores recursos para el Sistema Nacional de Inversiones.
5. Se observa menor gastos en el año 2009 respecto al 2008 en las Prestaciones de Seguridad Social, debido a que fueron menos los funcionarios que se acogieron a retiro. Ley N° 20.212.
6. En las Transferencias Corrientes, presenta una disminución neta de un 42.25% respecto del año 2008, teniendo en cuenta que en el presupuesto para el año 2009, se rebajaron recursos de los programas de Becas Nacionales e internacionales y sus gastos asociados los cuales se trasladaron al Ministerio de Educación.
7. Para la Adquisición de Activos no Financieros se presenta un incremento de presupuesto para el año 2009 de un 22,6% respecto a 2008.
8. En cuanto a las Iniciativas de Inversión, se presenta una ejecución muy pareja en los años 2008 y 2009, teniendo en cuenta que se encontraban en su último año los proyectos denominados Reposición Plataforma de Servidores de Red y comunicaciones.
9. Servicio de la Deuda Pública, corresponde a los devengos no pagados del año 2007 y 2008.
10. El resultado negativo presentado en los años 2007 y 2008, se debe a que el mayor gastos en ambos años, se financió con la Saldo Inicial de Caja.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 2
Ingresos y Gastos Devengados año 2008-2009

Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas
	M\$	M\$	
INGRESOS	4.220.849	5.369.478	
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.325	0	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.323	9.328	2
APORTE FISCAL	4.194.201	5.360.150	3
GASTOS	4.618.703	5.287.510	
GASTOS EN PERSONAL	1.293.135	1.529.810	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	570.853	1.170.473	5
INTEGROS AL FISCO	0	0	6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	228.602	43.640	7
INICIATIVAS DE INVERSION	1.763.215	2.071.191	8
SERVICIO DE LA DEUDA	762.898	472.396	9
RESULTADO	-397.854	81.967	

Notas:

1. No se registran "ingresos de operación" al no realizarse operaciones de venta de licencias de software especializados en tecnologías de transporte producidos por Sectra.
2. Estos ingresos corresponden a multas aplicadas a Empresas Consultoras por incumplimientos de las bases de los contratos licitados y marginalmente a devoluciones de terceros cuyos débitos fueron devengados por Sectra.
3. El aumento del Aporte Fiscal de M\$ 1.165.949 entre los años 2008 y 2009 supera las necesidades de financiamiento del Gasto Total de Programa que alcanzó a M\$ 737.063.
4. El aumento del Gasto en Personal fue de M\$ 236.675 entre los años 2008 y 2009; de este total el 49,8 % corresponde al aumento del precio de los factores involucrados en el subtítulo y en particular, el incremento de los honorarios de un 10 % entre ambos años. La diferencia de M\$ 128.384 se utilizó en completar parcialmente la dotación de personal técnico del Programa e incrementar los gastos en Viáticos de acuerdo a la nueva estrategia del Programa orientada al apoyo a la planificación regional del transporte, mediante convenios con los Gobiernos Regionales.
5. En el Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo se presentan en los años 2008 y 2009 los mayores cambios en las asignaciones presupuestarias de los años recientes, con la apertura de las cuentas de Estudios e Investigaciones referidas a los temas inherentes a la planificación y gestión del transporte; en efecto, del aumento del subtítulo 22 ascendente a M\$ 599.620 entre ambos años, corresponde a la asignación de Estudios e Investigaciones un aumento de M\$ 555.491 que representa el 92,6 % de ese total.

6. No se registran devengos.
7. En la Adquisición de Activos no Financieros se produce una reducción de M\$ 184.962 de los cuales M\$ 180.000 devengados el año 2008 corresponden a la compra en Viña del Mar del inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas de Sectra Norte y del sistema de control de tránsito (SCAT) del Gran Valparaíso.
8. El Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión registra un gasto devengado en el año 2009 superior en M\$ 307.976 al de 2008. Este monto representa un crecimiento del gasto de un 17,47 %. No obstante, es significativo el cambio que experimentaron los componentes de este Subtítulo, es decir Estudios Básicos y Proyectos; en efecto, los Estudios Básicos disminuyeron en M\$ 261.417 mientras que los Proyectos se incrementaron en M\$ 569.393.
9. El Servicio de la Deuda experimenta una reducción de M\$ 290.502 entre los años 2008 y 2009 como consecuencia de mejoras en la gestión durante el año 2008.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos Devengados año 2008-2009				
Denominación	Monto Año 2008	Monto Año 2009	Notas	
	M\$	M\$		
INGRESOS	16.068		0	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.068		0	
GASTOS	47.404		0	
GASTOS EN PERSONAL	2.035		0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.899		0	
SERVICIO DE LA DEUDA	23.469		0	
RESULTADO	-31.336		0	

Notas:

1. A contar del año 2007 el Programa de Desarrollo Indígena, depende de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI.

En cuanto al a Ejecución que se refleja al 31.12.2008, responde a todos aquellos compromisos no devengados y devengados no pagados al 31.12.2006 los cuales se encuentran legalmente respaldados por la Subsecretaría de Planificación quien suscribió convenio con diferentes proveedores e instituciones y al cual corresponde finalizar con dichos compromisos. Todos estos gastos se encuentran financiados con el Saldo Inicial de caja del Programa Orígenes.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2008-2009			
Denominación	Monto Año 2008 M\$	Monto Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	82.321.988	92.196.069	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.210.946	3.955.446	
APORTE FISCAL	80.466.861	87.961.256	
ENDEUDAMIENTO	644.182	279.367	
GASTOS	80.245.955	93.886.603	2
GASTOS EN PERSONAL	1.088.376	2.061.593	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	490.268	567.647	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.869.462	88.745.285	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.739	54.017	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.760.110	2.458.060	
RESULTADO	2.076.033	-1.690.534	

Notas:

1. La ejecución de los ingresos del año 2009 respecto al 2008, refleja un incremento neta de un 11.99%, sin embargo se puede apreciar un aumento en Otros Ingresos Corrientes, producto de reintegros por parte de municipios y otras instituciones, por Transferencias realizadas y no ejecutadas en su totalidad. Se presenta un incremento de un 9.31% en el Aporte fiscal, para financiar incrementos de presupuestos en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corrientes.
2. Respecto a los Gastos se presenta un aumento neta de un 16.90%, entre la ejecución del presupuesto del año 2009 y 2008.
3. El aumento que se presenta para los años 2009 y 2008 en Gastos en Personal, responde a la contratación de recursos humanos para el nivel central y regional, en las áreas administrativo –financiero que tiene como función hacer el seguimiento y control a las transferencias que se ejecutan a nivel de las SERPLAC hacia los municipios. Esta mayor contratación de recurso humano con lleva aun mayor gasto en Bienes y Servicios de Consumo y Adquisición de Activos no Financieros.
4. En las Transferencias Corrientes se presenta un aumento en la ejecución del año 2009 respecto al 2008, teniendo en cuenta que durante el año se aumento el presupuesto en este subtítulo, para cubrir gastos del Proyecto Banco Mundial que quedaron obligados y no pagados al 31.12.2008

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos Devengados año 2008-2009			
Denominación	Monto Año 2008 act. M\$	Monto Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	9.718.994	25.999.388	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.851	272.109	
APORTE FISCAL	9.704.143	25.727.244	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		35	
GASTOS	9.169.877	26.956.768	1
GASTOS EN PERSONAL	175.171	247.120	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	554.017	402.196	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.231.721	25.610.617	2
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.565	35.324	
SERVICIO DE LA DEUDA	155.403	661.511	3
RESULTADO	549.117	-957.380	4

Notas:

1. La ejecución de gastos del año 2009 v/s 2008 presenta un incremento neto en su ejecución de 168%.
2. Las Transferencias Corrientes presenta un incremento de M\$ 16.872.788, que se contempla con un aumento significativo en el Programa de "Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial" que se ejecuta con MINSAL de M\$ 8.022.694 ejecución de este programa alcanzó a todas las comunas del país y con la creación de un Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud con M\$7.741.980, que se destinaron a fortalecer el apego seguro de los niños y niñas con sus madres y padres, así como apoyar las necesidades esenciales de equipamiento, vestuario y material didáctico de estimulación de los niños y niñas de familias de mayor vulnerabilidad socioeconómica, también se presentó un aumento significativo en el Programa Educativo Consultorios.
3. En el Servicio de la Duda Pública su ejecución en el año 2009 aumento en M\$506.108 respecto al 2008, y corresponde a la ejecución de aquellos devengados no pagados al 31.12.2008.

c) Comportamiento Presupuestario año 2009

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
			INGRESOS	28,183,586	33,783,495	29,281,095	4,502,400	1
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,941,011	2,008,790	2,409,801	-401,011	
	01		Del Sector Privado	11	67,790	468,801	-401,011	
		001	Aplicación Ley N° 19,885	11	67,790	468,801	-401,011	
	02		Del Gobierno Central	1,941,000	1,941,000	1,941,000	0	
		002	Programa Fondo de Innovación para la Competitividad	1,941,000	1,941,000	1,941,000	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1,239	1,239	14	1,225	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	45,587	147,441	392,746	-245,305	
09			APORTE FISCAL	26,125,792	26,957,935	26,457,935	500,000	
	01		Libre	26,125,792	26,957,935	26,457,935	500,000	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,957	4,957	18,371	-13,414	
	03		Vehículos	2,360	2,360	18,342	-15,982	
	04		Mobiliario y Otros	2,597	2,597	0	2,597	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	2,229	-2,229	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	1,610	-1,610	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	619	-619	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	65,000	4,663,133	0	4,663,133	
			GASTOS	28,183,586	33,783,495	32,919,986	863,509	
21			GASTOS EN PERSONAL	11,412,823	13,450,456	13,387,803	62,653	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,296,664	4,633,524	4,406,294	227,230	3
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	301,375	171,975	170,442	1,533	4
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	301,375	171,975	170,442	1,533	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,651,924	11,186,367	10,837,616	348,751	5
	01		Al Sector Privado	4,457,012	4,659,723	4,589,233	70,490	
		006	Otras Transferencias	245,850	75,133	55,009	20,124	
		029	Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	3,956,632	4,056,632	4,056,632	0	
		030	Aplicación Ley N° 19.885	11	250,958	250,592	366	
		031	Encuesta Panel - Casen	254,519	277,000	227,000	50,000	
	03		A Otras Entidades Públicas	8,194,912	6,526,644	6,248,383	278,261	
		322	Programa Iniciativa Científica Millenium	6,560,235	6,526,644	6,248,383	278,261	
		330	Encuesta CASEN	749,449	0	0	0	

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
		332	Proyecto Banco Mundial	33,198	0	0	0	
		333	Construcción de Instrumentos para la Evaluación Chile Crece Contigo	182,590	0	0	0	
		991	Programa Comisionado Indígena	669,440	0	0	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	365,974	567,076	466,629	100,447	7
	03		Vehículos	39,120	66,237	65,751	486	
	04		Mobiliarios y Otros	96,140	75,636	62,874	12,762	
	05		Máquinas y Equipos	6,077	26,064	20,534	5,530	
	06		Equipos Informáticos	143,758	201,411	184,068	17,343	
	07		Programas Informáticos	80,879	197,728	133,402	64,326	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	151,826	151,826	144,867	6,959	
	02		Proyectos	151,826	151,826	144,867	6,959	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	3,508,771	3,506,336	2,435	
	07		Deuda Flotante	2,000	3,508,771	3,506,336	2,435	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1,000	113,500	0	113,500	

Notas:

- El presupuesto de Ingresos y gastos, a nivel de totales se incrementó en M\$ 5.599.909, equivalente a un 19.86% respecto al Presupuesto Inicial.
- El presupuesto de Ingresos, se encuentra incrementado, en la Asignación Aplicación Ley N° 19.885, en M\$67.779, por concepto de donaciones recibidas de donatarios acogidos a la Ley N° 19.885. (Fondo Mixto de donaciones con Fines Sociales), "Otros Ingresos Corrientes" en M\$ 101.854 y corresponden a ingresos, por concepto de licencias medicas y reintegros telefónicos, Aporte Fiscal se incremento en M\$ 832.143 y Saldo inicial de caja M\$ 4.598.133.
 - En los gastos. El presupuesto final de Gastos en Personal, presenta un aumento de M\$1.336.860, respecto al presupuesto inicial, debido a las reasignaciones de presupuesto desde transferencias corrientes para la contratación de personal a honorarios, en el programa de la Comisión indígena; aumento de viáticos para responder a la Capacitación en Formulación de y Evaluación de Proyectos; programa Información sobre Derechos Sociales, según lo sancionan los Decreto N° 208, así mismo se incremento el presupuesto para el pago de remuneraciones del personal de planta y contrata, por conceptos de reajustes, bonos y aguinaldos y asignación por desempeño institucional.
 - El presupuesto al 31 12.2009 en el Subtítulo 22 de "Bienes y Servicios de Consumo" aumentó en M\$ 1.336.860, respecto al Presupuesto Inicial", el cual se aumentó mediante los Decretos Nos. 208, 1010, 1536 y 1076, los aumentos corresponden a reasignaciones desde Transferencias Corrientes, teniendo en cuenta que para el año 2009 se cambio modalidad de operación en algunas transferencias, es decir, se realizaron en base a licitaciones lo que hubo que trasladar el presupuesto de transferencias a bienes y Servicios de consumo, esta situación se afecto el proyecto de Capacitación y Evaluación de Proyectos, Encuesta CASEN, Encuesta Panel CASEN y Construcción de Instrumentos para la Evaluación de Proyectos. Además el presupuesto en Bienes y servicios de consumo aumento con reasignaciones, para cubrir compromisos no devengados al 31.12.2008. Del presupuesto vigente se devengaron \$ 4.406.294 equivalente a un 95.1 %. Es importante indicar que respecto al compromiso la ejecución alcanzó a un 99.36%.
 - La disminución en el presupuesto de Seguridad Social, responde al menor gasto que se presentó, en este subtítulo debido a que fueron menos los funcionarios que se acogieron a esta ley. Su ejecución alcanzó al 99.11%, respecto al devengo.
 - El presupuesto Final de las Transferencias Corrientes, refleja una disminución neta de M\$ 1.465.557, respecto al inicial. Este menor presupuesto se debe a las reasignaciones de las transferencias de la Encuesta Casen, Encuesta Panel Casen, Comisionado Indígena y Otras transferencias entre otras, que fueron reasignadas a gastos en personal y bienes y ss. de consumo. También se observa en este subtítulo la incorporación de presupuesto para la aplicación de la Ley N° 19.885 por donaciones recibidas de privados. Se aumentó presupuesto en la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, en

M\$100.000, correspondiente a compromisos no devengados realizados el año 2008. La ejecución alcanzó a un 96.88% respecto al devengado, y aun 99.99% respecto al compromiso.

7. En Adquisición de Activos no Financieros, se presenta un fuerte incremento en el presupuesto durante el año 2009 esto debido a la incorporación del Saldo inicial de caja para cubrir compromisos no devengados el año 2008. Su ejecución alcanzó a un 82.29% respecto al devengado y un 93.44% respecto al compromiso.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA

Cuadro 3							
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
		INGRESOS	6,630,024	7,993,277	5,369,478	2,623,799	
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	2,291	2,291	0	2,291	1
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,338	1,338	9,328	-7,990	2
	99	Otros	1,338	1,338	9,328	-7,990	
09		APORTE FISCAL	6,109,395	5,860,150	5,360,150	500,000	3
	01	Libre	6,109,395	5,860,150	5,360,150	500,000	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	517,000	2,129,498	0	2,129,498	4
		GASTOS	6,630,024	7,993,277	5,287,510	2,705,767	
21		GASTOS EN PERSONAL	1,523,309	1,578,313	1,529,810	48,503	5
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	873,103	1,665,803	1,170,473	495,330	6
25		INTEGROS AL FISCO	689	689	0	689	7
	01	Impuestos	689	689	0	689	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,512	50,555	43,640	6,915	
	04	Mobiliarios y Otros	5,797	5,797	4,096	1,701	8
	05	Máquinas y Equipos	4,426	4,426	514	3,912	9
	06	Equipos Informáticos	16,399	16,399	15,644	755	10
	07	Programas Informáticos	16,890	23,933	23,386	547	11
31		INICIATIVAS DE INVERSION	4,189,411	3,734,711	2,071,191	1,663,520	
	01	Estudios Básicos	2,951,113	2,496,413	1,091,175	1,405,238	12
	02	Proyectos	1,238,298	1,238,298	980,016	258,282	13
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	508,506	472,396	36,110	
	07	Deuda Flotante	0	508,506	472,396	36,110	14
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	454,700	0	454,700	15

Notas:

1. Presupuesto final igual al inicial. No se registran ingresos.
2. Presupuesto final igual al inicial. Se registran ingresos devengados por M\$ 9.326 que corresponden a multas aplicadas a terceros por incumplimiento de contratos y ciertas devoluciones.

3. El presupuesto inicial del Aporte Fiscal Libre se reduce en M\$ 249.245 de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 243.
4. El presupuesto final del Saldo Inicial de Caja registra un nivel de M\$ 2.129.498. En efecto sobre la base del presupuesto inicial de M\$ 517.000 se dictaron los siguientes Decretos incrementando dicho saldo inicial: Decreto N° 303 por M\$ 338.000 destinado a financiar Estudios por el Subtítulo 22; Decreto N° 453 por M\$ 764.794 destinado a financiar la Deuda Flotante generada en el presupuesto del año 2008, un compromiso no devengado por Programas Informáticos de M\$ 7.043 y la reposición del financiamiento del gasto por M\$ 249.245 rebajado del Aporte Fiscal Libre; Decreto N° 983 por M\$ 55.004 destinado a financiar el complemento del reajuste de Gastos en Personal; y finalmente, el incremento del subtítulo 22 en M\$ 454.700 el cual dio origen a las siguientes operaciones presupuestarias, por una parte, el financiamiento de nuevos Estudios sobre temas inherentes a la planificación y gestión del transporte por M\$ 349.700 y la reposición del aporte no utilizado en el presupuesto del año 2008 por M\$ 105.000 para mantenimiento y reparación de inmuebles destinado a obras en la casa adquirida en Viña del Mar para las oficinas de Sectra Norte y el SCAT del Gran Valparaíso, en otra operación mediante ese mismo Decreto se redujo la asignación original de Estudios Básicos por el mismo monto total de M\$ 454.700 el cual se incrementó en el Saldo Final de Caja del presupuesto del año 2009.
5. El Gasto en Personal de acuerdo al presupuesto final se incrementó en M\$ 55.004 con relación al gasto del presupuesto original correspondiendo la diferencia al complemento de un 5,8 % del reajuste total del 10 % aprobado por Ley, en el presupuesto original se incluyó el 4,2 % previo. El saldo no utilizado al cierre del año 2009 ascendente a M\$ 48.503 representa solo un 3,1 % del presupuesto final, el cual puede considerarse un ajuste normal por fluctuaciones del personal técnico del Programa, teniendo en cuenta que en el curso del año 2009 se alcanzó un nivel cercano a la dotación total de personal, lo cual ha sido indispensable para enfrentar los nuevos planes y proyectos en proceso.
6. La totalidad del aumento del subtítulo 22 ascendente a M\$ 792.700 se destina a Estudios e Investigaciones, correspondiendo M\$ 338.000 por el Decreto N° 303 y M\$ 454.700 por el Decreto N° 1169. La diferencia entre el presupuesto final y el gasto devengado por M\$ 495.330 se explica por las siguientes comprobaciones presupuestarias: (1) Del total de los 35 Estudios programados 9 por un monto total de M\$ 330.353 no pudieron ser licitados y de los Estudios licitados un monto de sólo M\$ 47.018 quedaron pendientes de ejecución; (2) la remodelación de la casa cedida en comodato a Sectra – SCAT del Gran Valparaíso por un monto total de M\$ 105.000 no pudo ser licitada.
7. No se realizaron ventas de bienes y servicios sometidas al pago de IVA.
8. Parte de los proyectos por cambio de mobiliario por M\$ 1.701 no se concluyeron.
9. Los recursos disponibles no fueron suficientes para ejecutar los proyectos de alta prioridad programados.
10. Saldo marginal.
11. Saldo marginal
12. La diferencia entre el presupuesto final y el gasto devengado por \$ 1.405.238 en los Estudios Básicos por el subtítulo 31 se explica principalmente por las siguientes comprobaciones presupuestarias: (1) un monto de M\$ 235.742 correspondientes a 18 Estudios no alcanzaron a ser licitados debido a los prolongados procesos licitatorios; (2) de las asignaciones presupuestarias a 23 Estudios un monto total de M\$ 655.949 quedó sin licitar; (3) en cuanto a los Estudios licitados M\$ 613.547 no fueron devengados ya sea por desfases en la programación o por retrasos en los procesos de aprobación de los informes técnicos de respaldo de su ejecución.
13. La diferencia entre el presupuesto final y el gasto devengado por \$ 258.282 en los Proyectos por el subtítulo 31 se explica principalmente por las siguientes comprobaciones presupuestarias: (1) M\$ 258.282 no fueron licitados debido a los prolongados procesos licitatorios; (2) los restantes M\$ 980.016 fueron devengados en su totalidad.
14. El saldo de la Deuda Flotante corresponde en su casi totalidad a ajustes menores.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
			INGRESOS	92.454.373	95.001.010	92.196.069	2.804.940	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	22	17.900	3.955.446	-3.937.546	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	11	11	10.922	-10.911	
	99		Otros	11	17.889	3.944.524	-3.926.635	
09			APORTE FISCAL	92.451.351	91.527.808	87.961.256	3.566.551	
	01		Libre	92.266.272	91.408.886	87.842.335	3.566.551	
	03		Servicio de la Deuda Externa	185.079	118.922	118.921	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	
14			ENDEUDAMIENTO	0	300.000	279.367	20.633	
	02		Endeudamiento Externo	0	300.000	279.367	20.633	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	3.155.302	0	3.155.302	
			GASTOS	92.454.373	95.001.010	93.886.603	1.114.407	2
21			GASTOS EN PERSONAL	1.757.202	2.079.918	2.061.593	18.325	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	681.995	606.795	567.647	39.148	4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.765.912	89.763.252	88.745.285	1.017.967	5
	01		Al Sector Privado	286.334	1.136.334	1.106.597	29.737	
	025		PRODEMU	286.334	286.334	286.334	0	
			Prog. Dinámica Familiar	3.328		269.618	-269.618	
	999		Programa de Apoyo a hijos de personas privadas de libertad	0	850.000	820.263	29.737	
	02		Al Gobierno Central	50.160.729	48.704.230	48.704.230	0	
	006		Habilidades para la Vida y Escuelas Salud.- JUNAEB	778.939	778.939	778.939	0	
	007		Programa de Salud Chile Solidario - FONASA	3.235.792	3.235.792	3.235.792	0	
	010		Programa de Ayudas Técnicas - FONADIS	1.770.735	1.770.735	1.770.735	0	
	012		Programa de Alimentación y Útiles Escolares - JUNAEB	3.174.497	3.174.497	3.174.497	0	
	014		Fondo de Solidaridad e Inversión Social	19.701.780	19.701.780	19.701.780	0	
			Prog. Apoyo psicosocial del S. Chile Solidario	6.971.084	6.971.084	6.971.084	0	
			Prog. Apoyo al Micro-emprendimiento	12.043.495	12.043.495	12.043.495	0	
			Prog. Apoyo Familias para el Autoconsumo				0	
			Prog. De Inserción Laboral Juvenil	687.201	687.201	687.201	0	
	015		INTEGRA - Subsecretaría de Educación	1.855.626	1.855.626	1.855.626	0	
	016		Programa Salud Oral - JUNAEB	300.996	300.996	300.996	0	
	017		Pro empleo - Subsecretaría del Trabajo	5.825.997	4.369.498	4.369.498	0	

Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
		018	Subvención Educacional Pro-Retención, Ley N° 19.873 - M. de Educación	11.257.237	11.257.237	11.257.237	0	
		019	Programa de Educación Prebásica - JUNJI	1.423.093	1.423.093	1.423.093	0	
		020	Programa de educación Media - JUNAEB	836.037	836.037	836.037	0	
		996	Prog. De Generación de Micro emprendimientos Indígenas Urbanos CONADI	0	0	0	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	39.318.849	39.922.688	38.934.458	988.230	
		332	Proyecto Banco Mundial	135.303	1.052.159	775.033	277.126	
		335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	12.503.971	12.503.971	12.312.649	191.322	
		336	Programa de Identificación Chile Solidario	382.264	200.000	81.700	118.300	
		337	Bonos Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949	17.871.497	17.871.497	17.871.496	1	
		340	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario	1.217.517	1.217.517	1.191.819	25.698	
		341	Ficha de Protección Social	885.283	1.604.530	1.261.776	342.754	
		342	Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial	913.488	913.488	910.199	3.289	
		343	Programa de Apoyo a Personas en situación de Calle	971.462	971.462	968.445	3.017	
		344	Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo	3.318.308	3.318.308	3.309.869	8.439	
		986	Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad	1.119.756	269.756	251.472	18.284	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.061	75.338	54.017	21.321	
	04		Mobiliarios y Otros	9.165	12.322	2.611	9.711	
	05		Máquinas y Equipos	1.145	1.145	1.057	88	
	06		Equipos Informáticos	27.308	27.428	24.625	2.803	
	07		Programas Computacional	23.443	34.443	25.725	8.718	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	187.203	2.474.707	2.458.060	16.647	6
	04		Intereses Deuda Externa	185.079	118.922	118.921	1	
	07		Deuda Flotante	2.124	2.355.785	2.339.139	16.646	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	1.000	

Notas:

El presupuesto de Ingresos y Gastos presenta un incremento neto de M\$2546.637 equivalente a un 2.75% respecto al presupuesto inicial. Este ingreso responde al incremento en el presupuesto del Saldo inicial de caja para cubrir devengos no pagados al 31.12.2009 y rebaja de aporte fiscal por disminución del presupuesto en la transferencia a la Subsecretaría del Trabajo por el programa proempleo.

1. La ejecución de los ingresos alcanzó a un 97.05% debido a que la Dipres entregó solo el 96.10% del Aporte Fiscal, considerando que el Programa Chile Solidario, cuenta con un saldo inicial que supera lo no entregado por la Dipres. Se observa un fuerte ingreso en otras transferencias correspondientes principalmente a reintegros de municipalidades y otros organismos, por recursos transferidos de programas del Chile Solidario y no ejecutados en su totalidad.

2. Respecto al presupuesto de gastos se presenta una ejecución devengada a nivel de totales de un 98.83% respecto al presupuesto final.
3. Los Gastos en Personal presenta un incremento de un 18.36%, dicho incremento responde a Reajuste, bono institucional y aumentos del presupuesto para financiar las contrataciones. Su ejecución alcanzó a un 98.83% respecto al devengado y de un 99.16% respecto al compromiso.
4. En cuanto a los Bienes y Servicios de Consumo se rebajó el presupuesto en M\$75.200, para financiar parte del déficit de gastos en personal. Su ejecución alcanzó a un 93.55% respecto al devengado y de un 98.87% respecto al compromiso.
5. En las Transferencias Corrientes. Se presenta una disminución neta de M\$ 2.660. Sin embargo, se presenta un aumento neto de presupuesto en el Programa Banco Mundial de M\$ 782.365, decretados según los Dec. 453 y 1335. asimismo, se rebajó el presupuesto el Pro empleo Subsecretaría de Trabajo en M\$ 1.456.500.
6. El Mayor presupuesto en el Servicio de la Deuda, corresponde a la incorporación del saldo inicial de Caja para cubrir los devengos no pagados al 31.12.2008.

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2009								
Su bt.	Íte m	Asig .	Denominación	Presupuest o Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
			INGRESOS	25.388.224	27.342.433	25.999.388	1.343.045	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	272.109	-272.109	
	99		Otros	0	0	272.109	-272.109	
09			APORTE FISCAL	25.388.224	25.727.244	25.727.244	0	
	01		Libre	25.388.224	25.727.244	25.727.244	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	0	0	0	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	35	-35	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	35	-35	
15			SALDO INICIAL DE CAJA		1.615.189	0	1.615.189	
			GASTOS	25.388.224	27.342.433	26.956.768	385.665	2
21			GASTOS EN PERSONAL	243.345	252.660	247.120	5.540	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	274.505	456.769	402.196	54.573	3
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.811.724	25.879.219	25.610.617	268.602	4
	01		Al Sector Privado	77.462	77.462	77.462	0	
		001	Fono Infancia	77.462	77.462	77.462	0	
	02		Al Gobierno Central	21.973.087	21.973.087	21.973.087	0	
		001	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud	14.231.107	14.231.107	14.231.107	0	
		002	Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud	7.741.980	7.741.980	7.741.980	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.761.175	3.828.670	3.560.068	268.602	
		001	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1.106.604	1.106.604	1.010.918	95.686	

		002	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia	343.601	343.601	342.447	1.154	
		003	Programa de Fortalecimiento Municipal	572.668	572.668	569.512	3.156	
Su bt.	Ite m	Asig .	Denominación	Presupuest o Inicial ⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁹ (M\$)	Notas ¹⁰
		005	Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre- escolares	74.340	74.340	74.340	0	
		006	Programa Educativo Consultorios	663.962	1.731.457	1.562.852	168.605	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.650	90.650	35.324	55.326	5
	05		Máquinas y Equipos	3.320	3.320	1.278	2.042	
	06		Equipos Informáticos	5.533	5.533	4.014	1.519	
	07		Programas Informáticos	49.797	81.797	30.033	51.764	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	663.135	661.511	1.624	6
	07		Deuda Flotante	0	663.135	661.511	1.624	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	

Notas:

El Sistema de Protección Chile Crece Contigo presenta un aumento de presupuesto de Ingresos y gastos de M\$1.954.209 equivalente a un 7.69%, respecto al presupuesto inicial.

1. El aumento de los ingresos se ve reflejado en el presupuesto del Saldo Inicial de Caja, para cubrir devengos no pagados al 31.12.2008 y para aumentar presupuesto en Programas Educativos. El aporte fiscal se aumento para financiar aumento de presupuesto en Bienes y Servicios de Consumo y parte del aumento del Programa Educativo.
2. La ejecución del presupuesto de gastos alcanzó a un 98.59% respecto del devengo y un 99.62% respecto al compromiso.
3. El incremento del presupuesto en Bienes y Servicios de Consumo, en M\$ 182.264, equivalente al 66.4%, corresponde a recursos para el financiamiento de compromisos no devengados al 31.12.2008 que dice relación con Estudios e investigaciones. su ejecución alcanzó al 88.05% respecto al devengado y al 97,43% respeto al compromiso.
4. Las Transferencias Corrientes, presenta un aumento de presupuesto de M\$1.067.495, equivalente a un 4.3% del Presupuesto Inicial y corresponde al aumento de presupuesto en el Programa Educativo Consultorios, para cubrir cobertura a nivel nacional.
Su ejecución alcanzó a un 98.96% y 99.79% respecto al devengado y compromiso respectivamente.
5. El aumento en Adquisición de Activos no Financieros, por M\$ 32.000, responde a la necesidad de comprar un programa informático, para el seguimiento y control de las transferencias, esta compra se realizó en conjunto con el programa Sistema Chile Solidario y la subsecretaria de Planificación.
6. Los M\$ 663.135, corresponde a la creación y otorgamiento de presupuesto en el servicio de la Deuda, para financiar con Saldo inicial de Caja, todos aquellos devengados no pagados al 31.12.2008.

d) Indicadores Financieros

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	$\frac{AF \text{ Ley Inicial}}{(AF \text{ Ley vigente-Políticas Presidenciales})}$	%	98.65%	95.44%	96.91%	101.55%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	$\frac{[IP \text{ Ley inicial}]}{[IP \text{ devengados}]}$		94.39%	82.71%	72.89%	88.13%	
	$\frac{[IP \text{ percibidos}]}{[IP \text{ devengados}]}$	%	99.75%	99.80%	99.96%	100.17%	
	$[IP \text{ percibidos} / \text{Ley inicial}]$		105.68%	120.66%	137.14%	113.66%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	$[DF / \text{Saldo final de caja}]$	%	326765.23%	347151%	3544.59%	1.02%	
	$\frac{(DF + \text{compromisos cierto no devengados})}{(\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})}$	%	64893.97%	107742.06%	4055.12%	3.76%	

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	$\frac{AF \text{ Ley Inicial}}{(AF \text{ Ley vigente-Políticas Presidenciales})}$	%	103.50%	137.57%	104.25%	75.78%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	$\frac{[IP \text{ Ley inicial}]}{[IP \text{ devengados}]}$		2390.38%	1993.65%	5581.47%	279.96%	
	$\frac{[IP \text{ percibidos}]}{[IP \text{ devengados}]}$	%	98.40%	98.99%	100.00%	101.02%	
	$[IP \text{ percibidos} / \text{Ley inicial}]$		4.12%	4.97%	1.79%	36.08%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	$[DF / \text{Saldo final de caja}]$	%	76029.67%	50850.53%	226.72%	0.45%	
	$\frac{(DF + \text{compromisos cierto no devengados})}{(\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})}$	%	56431.25%	100907.37%	448.95%	0.44%	

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Programa de Desarrollo Indígena Mideplan-BID

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	$\frac{AF \text{ Ley Inicial}}{(AF \text{ Ley vigente} - \text{Políticas Presidenciales})}$	%		0.00%			
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	$\frac{[IP \text{ Ley inicial} / IP \text{ devengados}]}{[IP \text{ percibidos} / IP \text{ devengados}]}$			0			
	$\frac{[IP \text{ percibidos} / IP \text{ devengados}]}{[IP \text{ percibidos} / Ley \text{ inicial}]}$	%	99.00%	99.88%			
	$\frac{[DF / Saldo \text{ final de caja}]}{[DF + \text{compromisos cierto no devengados} / (\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})]}$	%	6753.05%				
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	$\frac{[DF + \text{compromisos cierto no devengados}]}{(\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})}$	%	5590.80%	213912.06%			

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	$\frac{AF \text{ Ley Inicial}}{(AF \text{ Ley vigente} - \text{Políticas Presidenciales})}$	%	97.43%	101.64%	101.01%	99.38%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	$\frac{[IP \text{ Ley inicial} / IP \text{ devengados}]}{[IP \text{ percibidos} / IP \text{ devengados}]}$		95.24%	67.68%	0.07%		
	$\frac{[IP \text{ percibidos} / IP \text{ devengados}]}{[IP \text{ percibidos} / Ley \text{ inicial}]}$	%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	
	$\frac{[DF / Saldo \text{ final de caja}]}{[DF + \text{compromisos cierto no devengados} / (\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})]}$	%	105.00%	147.75%	140127.27%		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	$\frac{[DF + \text{compromisos cierto no devengados}]}{(\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})}$	%	2,479.27	2,354.12	54723.03%	23.25%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	$\frac{[DF + \text{compromisos cierto no devengados}]}{(\text{Saldo final de caja} + \text{ingresos devengados no percibidos})}$	%	416114.99%	801534.65%	74336.43%	9.27%	

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 4

Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2009/2008	Notas
			2007	2008	2009		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	<u>AF Ley Inicial / (AF Ley vigente- Políticas Presidenciales)</u>	%	87.51%	96.37%	98.68%	102.40%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	<u>[IP Ley inicial / IP devengados]</u>			0	0.00%		
	<u>[IP percibidos / IP devengados]</u>	%		0.00%	100.00%		
	<u>[IP percibidos / Ley inicial]</u>						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	<u>[DF / Saldo final de caja]</u>	%	182.19%				
	<u>(DF+compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)</u>	%	451.80%	3778354%			

d) Fuente y Uso de Fondos

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2009				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	22.936.963	-6.204.854	16.732.109
	Carteras Netas	0	-6.266.870	-6.266.870
115	Deudores Presupuestarios	0	1.166	1.166
215	Acreedores Presupuestarios	0	-6.268.036	-6.268.036
	Disponibilidad Neta	24.741.468	-1.614.753	23.126.715
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	24.450.817	-1.558.074	22.892.743
112	Disponibilidades en Monedas Extranjeras	290.651	-56.679	233.972
	Extrapresupuestario neto	-1.804.505	1.676.769	-127.736
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	498.381	413.215	911.596
116	Ajustes a Disponibilidades	933	0	933
119	Trasposos Interdependencias	0	24.765.972	24.765.972
214	Depósitos a Terceros	-2.284.092	1.264.473	-1.019.619
216	Ajustes a Disponibilidades	-19.727	-918	-20.645
219	Trasposos Interdependencias	0	-24.765.973	-24.765.973

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2009				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Sistema de Protección Social Chile Solidario	117.654.394	119.172.129	117.681.360	
Subt.21 Gastos en Personal	2.000.547	2.332.578	2.308.713	
Subt.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	956.500	1.095.228	991.539	
Subt.24 Gastos en Transferencias	114.577.636	115.578.335	114.291.767	
Subt.29 Adquisición de Activos No Financieros	119.711	165.988	89.341	
Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte	6.630.024	6.947.341	4.815.114	
Subt.21 Gastos en Personal	1.523.309	1.578.313	1.529.810	
Subt.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	873.103	1.665.803	1.170.473	
Subt.25 Íntegros al Fisco	689	689	-	
Subt.29 Adquisición de Activos No Financieros	43.512	50.555	43.640	
Subt.31 Iniciativas de Inversión	4.189.411	3.651.981	2.071.191	
Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos	6.919.777	6.918.549	6.595.676	
Subt.21 Gastos en Personal	185.219	219.179	215.430	
Subt.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	174.323	143.706	103.240	
Subt.24 Gastos en Transferencias	6.560.235	6.526.644	6.248.383	
Subt.29 Adquisición de Activos No Financieros	-	29.020	28.623	
Sistema Nacional de Inversiones	1.012.931	902.493	859.278	
Subt.21 Gastos en Personal	85.882	84.800	70.130	
Subt.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	721.696	817.693	789.148	
Subt.29 Adquisición de Activos No Financieros	205.353	-	-	
Sist. Inf. y caracterización socioeconómica de la población	1.361.327	1.209.003	1.098.955	
Subt.21 Gastos en Personal	96.626	108.495	102.384	
Subt.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	78.143	786.508	732.571	
Subt.24 Gastos en Transferencias	1.186.558	314.000	264.000	
Sistema de Planificación e información territorial	209.936	184.222	180.903	
Subt.21 Gastos en Personal	55.156	35.493	33.596	
Subt.22 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	154.780	140.727	139.367	
Subt.29 Adquisición de Activos No Financieros	-	8.002	7.940	
TOTAL PPTO POR PRODUCTOS ESTRATEGICOS	133.788.389	135.333.737	131.231.286	
TOTAL PRESUPUESTO SIN DISTRIBUIR	18.867.818	28.786.478	27.819.594	
TOTAL PPTO POR PRODUCTOS ESTRATEGICOS	152.656.207	164.120.215	159.050.880	

f) Transferencias¹⁰

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	2009[1]	2009 [2]			
	(M\$)	(M\$)			
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-332 Proyecto Banco Mundial	135.303	1.212.956	935.698	277.258	
Gastos en Personal	85.122	160.301	131.820	28.481	
Bienes y Servicios de Consumo	50.181	891.858	643.213	248.645	
Inversión Real				-	
Deuda Flotante		160.797	160.665	132	

Ministerio : Ministerio de Planificación
 Servicio : Subsecretaría de Planificación
 Programa : Sistema De Protección Integral a la Infancia

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto Devengado	Diferencia[3]	Notas
	2009[1]	2009 [2]			
	(M\$)	(M\$)			
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
24-03-006 Programa Educativo consultorios	663.962	1.731.457	1.562.852	168.605	
Gastos en Personal	29.731	29.731	28.167	1.564	
Bienes y Servicios de Consumo	634.231	1.701.726	1.534.685	167.041	
Inversión Real				-	
Otros[4]				-	

¹⁰ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones¹¹

Ministerio : Ministerio de Planificación
Servicio : Subsecretaría de Planificación
Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Nombre: Realización de diagnósticos y desarrollo de planes de transporte urbano (SECTRA). Estudios.

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Asesorar a instancias de decisión del ámbito comunal y regional, en la elaboración de planes de transporte de ciudades de tamaño medio. Desarrollar los planes de inversión en infraestructura de transporte y realizar el seguimiento y actualización de estos conforme a la evolución de: las variaciones demográficas, expansión superficial de la ciudad, cambio en el uso de suelo, de políticas de transporte, interacción entre el sistema de transporte y el de actividades en general, etc)

Beneficiarios: Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

Nombre: Desarrollo de metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA).

Tipo de Iniciativa: Inversión, Estudios.

Objetivo: Desarrollo, validación y actualización de modelos de transporte, modelos de evaluación del impacto que causa el transporte sobre el medio ambiente y estudios de evaluación del impacto sobre los sistemas de transporte urbano.

Beneficiarios: Profesionales de entidades públicas que requieren de los modelos de transporte para fundamentar sus recomendaciones técnicas a las autoridades que enfrentan decisiones de inversión, y profesionales y entidades privadas vinculadas al tema de transporte.

Nombre: Actualización y recolección de información (SECTRA).

¹¹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

<u>Tipo de Iniciativa:</u>	Inversión, Estudios.
<u>Objetivo:</u>	Mantener vigentes los modelos y metodologías que se aplican en la planificación de transporte.
<u>Beneficiarios:</u>	Usuarios y planificadores de los sistemas de transporte urbano y de los modelos desarrollados: comités de uso de suelo, académicos, consultores, autoridades comunales, regionales y ministeriales relacionadas con el tema de transporte.
<u>Nombre:</u>	Evaluación de proyectos (SECTRA).
<u>Tipo de Iniciativa:</u>	Inversión, Estudios
<u>Objetivo:</u>	Evaluar la factibilidad técnica y económica de los proyectos que constituyen <i>los planes de inversión</i> .
<u>Beneficiarios:</u>	Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

1. SECTRA

<u>Tipo de Iniciativa:</u>	Inversión, Estudios
<u>Objetivo:</u>	Contar con recursos técnicos y materiales para el apoyo especializado en áreas específicas de los estudios, la resolución de estos son de responsabilidad de SECTRA, pero algunas especialidades técnicas no son posibles de abordar con el recurso profesional y material instalado.
<u>Beneficiarios:</u>	Destinatarios de los estudios realizados por SECTRA: autoridades comunales, regionales, ministeriales vinculadas al tema de la planificación transporte y que requieren de estos como apoyo a la toma de decisiones.

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2009

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹²	Ejecución Acumulada al año 2009 ¹³	% Avance al Año 2009	Presupuesto Final Año 2009 ¹⁴	Ejecución Año 2009 ¹⁵	% Ejecución Año 2009	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Realización de diagnósticos de planes de transporte urbano (SECTRA)	5.081.672	455.726	8,97%	496.093	213.655	43,07%	282.438	
Desarrollo de Metodologías para el análisis de los sistemas de transporte(SECTRA)	1.044.891	614.495	58,81%	618.984	480.300	77,59%	138.684	
Actualización y recolección de información (SECTRA)	3.575.014	668.583	18,70%	831.364	290.518	34,94%	540.846	
Evaluación de Proyectos (SECTRA)	5.677.309	1.909.132	33,63%	1.971.957	1.363.998	69,17%	607.959	
Asesorías (SECTRA)	315.514	262.194	83,10%	163.847	152.806	93,26%	11.041	

12 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado

13 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2009

14 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2009

15 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2009.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2009

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2009

Cuadro 10										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁶	% Cumplimiento ¹⁷	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Sistema de Protección Social	Porcentaje de redes comunales de Chile Crece Contigo implementando sus planes de trabajo con fondos para la Infancia, respecto al total de comunas del país	(Número de comunas con planes de trabajo implementados/Número total de comunas del país)*100	%	N.M.	97%	97%	95%	SI	102%	
					(328/339)*100	(330/341)*100	(326/343)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Sistema de Protección Social	Porcentaje de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral	(Número de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral/Número de Adultos Mayores potenciales beneficiarios del programa)*100	%	35%	97%	90%	90%	SI	100%	
				(3845/10944)*100	(8008/8228)*100	(10782/12000)*100	(10800/12000)*100			
				H: 35	H: 97	H: 127	H: 90			
	Enfoque de Género:			(1077/3064)*100	(2242/2304)*100	(4267/3360)*100	(3024/3360)*100			
	Si									
	Hombres:			M: 35	M: 97	M: 75	M: 90			
	Mujeres:			(2768/7880)*100	(5766/5924)*100	(6515/8640)*100	(7776/8640)*100			

¹⁶ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2009 es igual o superior a un 95% de la meta.

¹⁷ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2009 en relación a la meta 2009 .

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁶	% Cumpli-miento ¹⁷	No-tas
				2007	2008	2009	2009			
Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	Porcentaje de hogares a los cuales se aplica la Encuesta CASEN 2009	(Número de hogares a los cuales se aplica la Encuesta CASEN 2009/Número de hogares estimados a encuestar con la Encuesta CASEN 2009)*100	%	N.M.	N.M.	94%	90%	SI	105%	
						(69946/74300)*10 0	(67500/75000)*10 0			
	Enfoque de Género: No									
Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población	Porcentaje de informes regionales de avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) terminados, respecto del Número de regiones del país existentes en el año 2006.	(Número de informes regionales de avance de los ODM terminados/Número de regiones del país existentes en el año 2006)*100	%	N.M.	N.M.	23%	23%	SI	100%	
						(3/13)*10 0	(3/13)*10 0			
	Enfoque de Género: No									
Sistemas de planificación e información territorial.	Porcentaje de mesas con estrategias elaboradas (listas para ser implementadas) en base a las carencias detectadas en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad	(Número de mesas con estrategias elaboradas (listas para ser implementadas) en el año t /Número total de mesas con estrategias elaboradas que se requiere instalar en el año t)*100	%	N.M.	N.M.	60%	60%	SI	100%	
						(9/15)*10 0	(9/15)*10 0			
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁶	% Cumplimiento ¹⁷	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Sistema de Protección Social	Porcentaje de Niños/as menores de 2 años atendidos por el Programa de Apoyo Biopsicosocial, respecto del total de niños y niñas menores de 2 años que asisten a control regular de salud en el sistema público de salud	(N° de niños y niñas menores de 2 años que reciben la totalidad de las prestaciones universales del programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial /N° total de niños y niñas menores de 2 años que asisten a control regular de salud en el sistema público de salud)*100	%	N.M.	N.M.	100%	85%	SI	118%	
						(358393/358393)*	(281470/331141)*			
						100	100			
						H: 51	H: 85			
						(182378/358393)*	(143668/169021)*			
100	100									
	Enfoque de Género: Si					M: 49	M: 85			
		Hombres:				(176015/358393)*	(137802/162120)*			
		Mujeres:				100	100			
Sistema de Protección Social	Porcentaje de familias efectivamente atendidas con soluciones de habitabilidad, respecto del total de familias que demandan soluciones de habitabilidad en el año t	(N° de familias efectivamente atendidas con soluciones de habitabilidad /N° de familias que demandan soluciones de habitabilidad en el año t)*100	%	28%	16%	22%	21%	SI	102%	
				(23537/84874)*10	(17803/108071)*1	(22439/103252)*1	(21977/103252)*1			
				0	00	00	00			
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁶	% Cumplimiento ¹⁷	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Sistema de Protección Social	Porcentaje de personas en situación de calle habilitadas con relación al total de personas en situación de calle incorporadas al programa en el año t	(N° de personas en situación de calle habilitadas en el año t / N° de personas en situación de calle incorporadas al programa en el año t)*100	%	N.M.	N.M.	48%	50%	SI	96%	
						(915/1902)*100	(1365/2730)*100			
	Enfoque de Género: No									
Sistema Nacional de Inversiones.	Porcentaje de iniciativas evaluadas dentro del plazo en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), respecto al total de iniciativas seleccionadas en el SNI en el año t	(N° de iniciativas evaluadas dentro del plazo en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI)/N° total de iniciativas seleccionadas en el SNI para el año t)*100	%	N.M.	100%	100%	95%	SI	105%	
					(3054/3054)*100	(3484/3498)*100	(2850/3000)*100			
	Enfoque de Género: No									
Centros de investigación científica de frontera.	Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) por investigadores asociados financiados por la ICM	Número de publicaciones en el año t/Número de investigadores asociados en el año t	número	4.1número	4.5número	4.3número	4.1número	SI	104%	
				o	o	o	o			
				340.0/84.0	565.0/126.0	445.0/104.0	533.0/130.0			
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2009

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁶	% Cumplimiento ¹⁷	Notas
				2007	2008	2009	2009			
Planes de desarrollo y gestión de sistemas de Transporte.	Porcentaje de Planes de Transporte de ciudades de tamaño medio con menos de 8 años de antigüedad, respecto del total de ciudades de tamaño medio del país	(N° de Ciudades de tamaño medio con planes de transporte con menos de 8 años/N° Total de ciudades de tamaño medio del país)*100	%	95%	100%	95%	95%	SI	100%	
				(19/20)*100	(20/20)*100	(19/20)*100	(19/20)*100			
Enfoque de Género: No										
Sistema de Protección Social	Porcentaje de familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial habilitadas para actuar en la red social pública, respecto del total familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial el año t	(Número de familias habilitadas para actuar en la red social pública en el año t/Número de familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial)*100	%	83%	91%	84%	85%	SI	99%	
				(26479/31911)*100	(28115/30930)*100	(27777/33009)*100	(29423/34616)*100			
				H: 0	H: 91	H: 84	H: 85			
				M: 0	(16307/17939)*100	(10981/3102)*100	(17065/20077)*100			
				Hombres:						
Enfoque de Género: Si		Mujeres:		M: 91	M: 84	M: 85				
				(11808/12991)*100	(16796/19907)*100	(12358/14539)*100				
				0	0	0				

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Notas:

1. Indicador "Porcentaje de familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial habilitadas para actuar en la red social pública, respecto del total de familias egresadas del Programa Apoyo Psicosocial el año t" presenta un cumplimiento de un 99% al 31 de Diciembre 2009, lo que implica que 27.777 familias se encuentran habilitadas para actuar en la red social pública (cumplen con las 13 condiciones mínimas para ser beneficiarias del Programa Puente-Chile Solidario) respecto de 33.009 que egresaron durante el año. Este indicador se elabora y ejecuta en el contexto del desarrollo del Programa Puente Chile Solidario – y tiene como objetivo medir los egresos exitosos de las familias participantes del programa. Las familias que se integran al programa Puente establecen compromisos de acción para alcanzar 53 condiciones mínimas, orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida en las áreas de la Identificación, Salud, Educación, Dinámica familiar, Habitabilidad, Trabajo e Ingresos. Se considerará que las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial, se encuentran habilitadas para actuar en la red social pública, cuando éstas egresen cumpliendo con al menos 13 de las 53 condiciones mínimas de calidad de vida que considera la implementación del Sistema de Protección Social Chile Solidario. A nivel institucional tiene gran relevancia, razón por la cual se ha incorporado en los últimos años como indicador de desempeño en el Formulario H, en primer lugar, para reflejar las prioridades del ministerio en términos programáticos, y en segundo lugar, para establecer como desafío institucional el logro de este indicador. Cabe señalar que para el año 2010, al igual que el 2009, la meta planificada es lograr que el 85% de las familias que egresan de la fase de apoyo psicosocial se encuentren habilitadas para actuar en la red social pública. Se han efectuado esfuerzos institucionales, mejoramiento en los modelos de gestión, establecimiento de sistemas de información en línea, entre otros, pero el comportamiento del indicador no ha variado, lo cual significa que este se encuentra en régimen.

2. Indicador "Porcentaje de redes comunales de Chile Crece Contigo implementando sus planes de trabajo con fondos para la Infancia, respecto al total de comunas del país" se encuentra cumplido al 31 de Diciembre 2009 con un 102%, equivalente a 330 comunas implementando sus planes de trabajo. Para el año 2009, esta meta tuvo como objeto medir el número total de comunas que implementan planes de trabajo con fondos de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión municipal en primera Infancia. El objetivo general de este fondo es apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que articulan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "Sistema de Protección Integral a la Primera infancia". Dado lo anterior, el objetivo de tener este indicador en el Formulario H tenía relación con apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo, interesadas en acceder a fondos que financiaran un mejoramiento de la gestión y que permitiera la implementación de una modalidad de acompañamiento longitudinal a la trayectoria del desarrollo de niños y niñas de primera infancia, articulando la aplicación del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial y los Apoyos Diferenciados a niños y niñas en situación de especial vulnerabilidad. Dado el cumplimiento del año 2009, se considera que las redes ya tienen capacidades de gestión instaladas que le permitirían gestionar el Sistema Chile Crece Contigo de una manera más eficiente. En este contexto, para el año 2010, este indicador no será parte de los indicadores institucionales de la Subsecretaría de Planificación. El universo al 31.12.2009, corresponde a 341 comunas. Del total de comunas del país, sólo 341 fueron convocadas a participar del Fondo, dado que las comunas de Antártica Chilena, La Pintana, Vitacura y Providencia han manifestado no tener interés en constituir una Red Comunal Chile Crece Contigo. La meta establecida para el año 2009 correspondía a un 95% (326/343), sin embargo el denominador sufrió una variación por lo señalado anteriormente, no generando problemas de cumplimiento en la meta.

3. Indicador "Porcentaje de Adultos Mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral", presenta un cumplimiento de un 100% al 31 de Diciembre 2009, lo que implica que 10.782 adultos mayores de un total potencial de 12.000 han sido incorporados al Programa de Apoyo Integral – Vínculos. El programa tiene como objetivo contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas mayores de 65 años de edad que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les corresponden en conformidad a la ley y accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social. Para el año 2009, el indicador se cumplió en un 100% respecto de lo planificado (10.800 Adultos Mayores potenciales a Incorporar), lo cual puede considerarse como un logro de la institución, dado que existieron dificultades en el ingreso de los adultos mayores al Programa:

a) Inadmisibilidad al Programa: El derecho a recibir la Pensión Básica Solidaria, aumentaba el puntaje en la Ficha de Protección Social, lo cual los hacía inadmisibles.

b) Personas no encontradas: Base de Datos no actualizada por cambios de domicilio de los adultos mayores.

c) Dificultad en el acceso a adultos mayores potenciales beneficiarios que se encuentran en zonas aisladas.

La Subsecretaría de Planificación a nivel nacional considerando las dificultades señaladas efectuó acciones correctivas, permitiendo que los adultos mayores con derecho a recibir la pensión básica solidaria fueran admisibles en el programa y además, se contrató mayor personal en algunas regiones, permitiendo supervisar y controlar la gestión de los Apoyos Familiares de las Municipalidades. Respecto de la continuidad de este indicador para el año 2010, se puede señalar que se mantienen recursos presupuestarios que sólo permiten mantener las metas y cifras del año 2009.

4. Indicador "Porcentaje de Niños/as menores de 2 años atendidos por el Programa de Apoyo Biopsicosocial, respecto del total de niños y niñas menores de 2 años que asisten a control regular de salud en el sistema público de salud", presenta un cumplimiento de un 118% al 31 de Diciembre 2009, lo que implica que de un total de 358.393 niños y niñas que han asistido a control regular de salud en el Sistema Público, 358.393 niños y niñas menores de 2 años reciben la totalidad de las prestaciones universales del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. Este indicador está asociado al proceso de incorporación de los niños y niñas menores de 4 años al Sistema Chile Crece Contigo, a través del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, desde el primer control de gestación. Ahora bien, considerando que Chile Crece Contigo comienza el año 2007, los usuarios de este sistema al año 2009 no tienen más de 2 años, por lo que la meta definida fue lograr que el 85% de los Niños/as menores de 2 años que asisten a control regular de salud en el sistema público de salud, sean incorporadas al

Sistema Chile Crece Contigo a través del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. El objetivo de este indicador fue asegurar un mínimo de porcentaje de incorporación de usuarios al sistema, considerando que según el protocolo de prestaciones del programa y la normativa del Ministerio de Salud, todos los niños y niñas (desde primer control de salud hasta 4 años) que se atienden en el sistema público de salud deben recibir las prestaciones del Programa de Desarrollo Biopsicosocial. El indicador tuvo un comportamiento superior a lo planificado, atendiéndose a 27.252 niños y niñas más de las estimadas, por lo que se debe considerar que las cifras estimadas se construyeron en base a estadísticas entregadas por el Ministerio de Salud, no siendo de control institucional, ya que por el carácter universal del Sistema CHCC, este indicador actúa contra demanda de atenciones. Por el comportamiento que tuvo este indicador para el año 2009, es que se decidió no mantenerlo para el año 2010, considerando que ya había cumplido su objetivo, es decir, lograr que los niños y niñas menores de 2 años que se atiendan en el servicio público de salud, también sean atendidos con las prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial – Programa eje del Sistema Chile Crece Contigo.

5. El indicador *“Porcentaje de familias efectivamente atendidas con soluciones de habitabilidad, respecto del total de familias que demandan soluciones de habitabilidad en el año t”* se encuentra cumplido al 31 de diciembre 2009 con un 102%, equivalente a 22.439 familias efectivamente atendidas con soluciones de habitabilidad de un total de 103.252 familias que demandan soluciones de habitabilidad. Cabe destacar que durante el año 2009, se efectuaron gestiones que permitieron el cumplimiento normal del programa, pero además se efectuaron mejoras y profundizaciones en sus estándares de calidad, respecto de la intervención y de los bienes entregados como soluciones de habitabilidad para las familias beneficiarias.

Estas mejoras pueden resumirse de la siguiente manera:

- Integralidad de las soluciones de habitabilidad: Poner el foco en las soluciones de habitabilidad que poseen mayor permanencia e impacto, es decir, que tienen una mayor extensión en sus efectos, tanto en el tiempo como en el número de integrantes del grupo familiar.
- Mejora de Estándares de Calidad en las Soluciones: Mayores exigencias para los patrones técnicos de los bienes que se adquieren y entregan a los beneficiarios del Programa, a fin de mejorar la permanencia, durabilidad, impacto en la calidad de vida de las personas y, reducir la tasa de deterioro del bien.
- Progresión metodológica en la intervención de la Familia: La metodología de la intervención y caracterización de la familia en la etapa diagnóstica, profundizan sus variables de medición y análisis de manera de lograr mejores resultados en la intervención, en términos de los efectos inmediatos y pronóstico de la familia.

En esta línea se concentrarán la intervención de las familias, buscando mejorar los estándares de calidad de los bienes y servicios a entregar a los beneficiarios. Para el año 2010, considerando estas mejoras se propuso un indicador con una meta de un 32% que permitirá medir las soluciones de habitabilidad.

6. El indicador *“Porcentaje de personas en situación de calle habilitadas con relación al total de personas en situación de calle incorporadas al programa en el año”*, se encuentra cumplido un 96% al 31 de diciembre 2009, lo que implica que 915 personas en situación de calle se encuentran habilitadas de un total de 1.902 incorporadas al programa. Si bien, durante el año 2009 fueron contactadas y registradas en el programa 2.509 personas, sólo se consideran como usuarios validamente incorporados a 1.902 personas. La diferencia entre ambos valores señalados corresponde al caso de las 607 personas desvinculadas del programa durante el año 2009, ya sea por fallecimiento (255 personas) o porque fueron declarados interrumpidos (352 personas que desistieron de participar en el programa). Cabe destacar que las personas en situación de calle se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad, por lo que es frecuente que sucedan fallecimientos y que el desistimiento sea elevado, dado el estado psicológico y social en el que se encuentran. Considerando lo anterior, desde la Subsecretaría se realizó una serie de acciones para lograr el cumplimiento de este indicador, entre ellas: (1) Se envió un oficio a las Serplac's con el objeto de solicitar un mayor énfasis en cautelar el buen funcionamiento del desarrollo de las funciones de asistencia técnica y supervisión que se debe efectuar a los proyectos de intervención; (2) Se desarrollaron Jornadas Interregionales del Programa, a fin de revisar los aprendizajes que se han generado a partir de la implementación del modelo de intervención del Programa; (3) Se realizaron reuniones periódicas de Monitoreo y Supervisión de los niveles de avance en el desarrollo de las gestiones correspondientes y del Registro de la información en el SIIS. Para el año 2010, se mantiene la meta de un 50% y a modo de homogeneizar los criterios de habilitación de todos los programas de apoyo psicosocial del Sistema de Protección Social, se medirá la Habilitación respecto del egreso de los beneficiarios del programa. Es decir, una vez efectuado el acompañamiento de, al menos 12 meses, en el caso de este programa.

7. El indicador *“Porcentaje de Planes de Transporte de ciudades intermedias con menos de 8 años de antigüedad”*, se encuentra cumplido al 31 de diciembre 2009 con un 100% de cumplimiento, lo que implica que se actualizaron 19 ciudades de tamaño medio con planes de transporte con menos de 8 años de un total de 20 ciudades del país. Dado que este indicador presentó un sobrecumplimiento de un 125% el año 2008 y actualmente se encuentra con Programa de Seguimiento, se entiende que se encuentra en régimen, por lo cual se ha incorporado como indicador de desempeño del Formulario H 2010 un nuevo indicador denominado *“Porcentaje de ciudades de tamaño medio con estudios de preinversión o estudios de gestión con antigüedad menor o igual a 3 años”* con una meta de un 90%.

8. El indicador *“Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) por investigadores asociados financiados por la ICM”*, se encuentra cumplido al 31 de diciembre 2009 con un 104%, con un número de 4.3 publicaciones científicas por investigadores asociados. Además, es importante señalar que mediante Ord. N° 1877 de fecha 26.08.2009 se informó a DIPRES el factor que afectó la estimación final del indicador, señalando que el denominador se vería disminuido por el retraso en el trámite de Toma de Razón de los convenios de financiamiento en Contraloría General de la República de los 5 Núcleos Científicos nuevos.

9. Indicador “Porcentaje de iniciativas evaluadas dentro del plazo en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), respecto al total de iniciativas seleccionadas en el SNI en el año t”, presenta un 105% de cumplimiento al 31 de Diciembre 2009 con un total de 3.484 iniciativas evaluadas dentro del plazo en el Sistema Nacional de Inversiones de un total de 3.498 seleccionadas. La meta se cumplió satisfactoriamente por el seguimiento y control que realizaron tanto las Serplac’s como el Nivel Central del cumplimiento de los plazos establecidos por parte de los analistas. Además, en la plataforma BIP se habilitaron avisos preventivos que permitieran a los analistas conocer la expiración de los plazos establecidos a las iniciativas seleccionadas. Eventualmente se podría hacer más exigente en forma gradual en los próximos procesos.

10. Indicador “Porcentaje de hogares a los cuales se aplica la Encuesta CASEN 2009”, presenta un 105% de cumplimiento al 31 de Diciembre 2009 con un total de 69.946 hogares encuestados de un total de 74.300 estimados a encuestar. El aumento en el cumplimiento comprometido de esta meta se debió principalmente al incremento en el número de encuestadores por parte de la entidad ejecutora (Universidad Alberto Hurtado) y además el uso de una herramienta metodológica que permitió una rápida tabulación de los datos de las encuestas.

11. El indicador “Porcentaje de informes regionales de avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) terminados, respecto del Número de regiones del país existentes en el año 2006”, presenta un 100% de cumplimiento al 31 de diciembre 2009 con 3 informes regionales de las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Biobío. Los ODM se componen de 8 Objetivos y 18 Metas cuantificables a alcanzar el año 2015, a las cuales se les realiza seguimiento y supervisión mediante 72 indicadores. En la región de Coquimbo el informe presenta un nivel de desagregación de la información comunal en 17 indicadores, a nivel provincial en 5 indicadores, a nivel Regional en 39 indicadores y a nivel Nacional, en 2 indicadores. En la Región de Valparaíso se presenta un nivel de desagregación de la información comunal en 16 indicadores, a nivel provincial en 5 indicadores y en el resto de los indicadores, se presentan a nivel Regional. En la Región del Biobío se alcanzó un nivel de desagregación de la información regional en 17 indicadores.

12. El indicador “Porcentaje de mesas con estrategias elaboradas (listas para ser implementadas) en base a las carencias detectadas en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad”, presenta un 100% de cumplimiento al 31 de diciembre 2009, en la cual, 9 regiones tienen mesas con estrategias elaboradas. La meta implicaba el envío de 9 regiones de sus estrategias elaboradas a los intendentes. Al tercer trimestre 10 regiones habían avanzado en la formulación de su diagnóstico para la elaboración de la estrategia; sin embargo, la región de Valparaíso no logró elaborar en los tiempos requeridos la estrategia solicitada ni enviarla al Intendente regional, por lo que al finalizar el año, 9 regiones cumplieron la meta. Éstas son: Arica – Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Del Libertador Bernardo O’Higgins, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Región Metropolitana.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2009

Cuadro 9							
Otros indicadores de Desempeño año 2009							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Notas
		Indicador		2007	2008	2009	
Producto Estratégico: 5 Subproducto: A	Porcentaje de metodologías desarrolladas y/o perfeccionadas, respecto de las programadas para el año 2009	(N° de metodologías de evaluación ex ante desarrolladas y/o perfeccionadas durante el año 2009/ N° de metodologías programadas para desarrollar y/o perfeccionar durante el año 2009) * 100	%	100	100	100	
Producto Estratégico: 1 Subproducto: A	Porcentaje de alumnos y alumnas beneficiados con la Subvención pro retención con relación al total de potenciales beneficiarios	(número de alumnos/as beneficiados con la subvención pro retención / Numero de alumnos/as potenciales beneficiarios de la subvención pro retención)*100	%	n.m	n.m	45.9	
Producto Estratégico: 1 Subproducto: A	Porcentaje de familias que superan la situación de extrema pobreza al egreso de la cobertura total del sistema CHS	(Número de familias que superan la situación de extrema pobreza en el año t / Número de familias que egresan de la cobertura total del sistema CHS en el año)	%	67	69.19	69.3	
Producto Estratégico: 1 Subproducto: A	Porcentaje de municipalidades supervisadas aplicando la Ficha de Protección Social	(Número de municipios supervisados aplicando la Ficha de Protección Social en el año t / número total de municipios del país)	%	n.m	156.03	74.7	
Producto Estratégico: 1 Subproducto: A	Porcentaje de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del Programa Caminos respecto del total de niños y niñas comprometidos para su atención en el año	(Número de niños y niñas incorporados al servicio de apoyo psicosocial del programa caminos / número de niños y niñas comprometidos para su atención en ese periodo)	%	n.m	n.m	60	

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009				
Objetivo ¹⁸	Producto ¹⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁰	Evaluación ²¹	
Coordinar la implementación de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados	85% de las familias egresadas de la fase de apoyo psicosocial (Puente) se encuentren habilitadas para actuar en la red social pública.		1° Trimestre: ALTO	
			2° Trimestre: ALTO	
			3° Trimestre: ALTO	
			4° Trimestre: ALTO	
			<u>Evaluación Final</u> ALTO	
	90% de los adultos mayores incorporados al Programa de Apoyo Integral - Vínculos - de Chile Solidario. Total Adultos Mayores potenciales beneficiarios del Programa: 12.000.-		1° Trimestre: CUMPLIDO	
			2° Trimestre: CUMPLIDO	
			3° Trimestre: CUMPLIDO	
			4° Trimestre: ALTO	
			<u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO	

18 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

19 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

20 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

21 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ¹⁸	Producto ¹⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁰	Evaluación ²¹
	85% de los Niños/as menores de 2 años que reciben la totalidad de las prestaciones universales del Programa de Apoyo al Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial del Sistema Chile Crece Contigo. Total de niños y niñas menores de 2 años que asisten a control regular de salud en el Sistema Público: 331.141.		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
	95% de las redes comunales de Chile Crece Contigo, implementado sus planes de trabajo con fondos para la infancia. Total de comunas del país: 343 comunas		<p><u>1º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
	21% de las familias Chile Solidario atendidas con soluciones a través del Programa de		<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ¹⁸	Producto ¹⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁰	Evaluación ²¹
	Habitabilidad. Total de familias que demandan soluciones de habitabilidad son 103.252.		<p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>Evaluación Final CUMPLIDO</p>
	50% de las personas en situación de calle se encuentran habilitadas con las condiciones establecidas en el Programa Calle. Total personas en situación de calle incorporadas al programa: 2.730.		<p>1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN</p> <p>2° Trimestre: BAJO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>Evaluación Final ALTO</p>
Contribuir al proceso de descentralización y desarrollo territorial a través de la elaboración de información de caracterización socioeconómica, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la	Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población • Encuesta CASEN.		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO</p> <p>Evaluación Final CUMPLIDO</p>

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ¹⁸	Producto ¹⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁰	Evaluación ²¹
realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios y herramientas técnico metodológicas para planes de transporte, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.	Instalar por las Serplac 60% (9/15) de mesas de trabajo que elaboren las estrategias para superar carencias identificadas en los Mapas Territoriales de Vulnerabilidad.		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
Mejorar la pertinencia y la rentabilidad social en el uso de los fondos públicos de inversión, generando una cartera de iniciativas de inversión suficiente, oportuna, recomendada técnica, social y económicamente, a disposición de las instituciones públicas decisoras de inversión.	Revisar al menos el 95% de las iniciativas de inversión del año presupuestario 2010, que han sido seleccionadas en el Sistema Nacional de Inversiones, dentro del plazo establecido en las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones.		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>4° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p><u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO </p>
	Informe Consolidado de Evaluación ex-post de iniciativas de inversión financiadas por FNDR, programados para el año 2009.		<p>1° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>2° Trimestre: CUMPLIDO </p> <p>3° Trimestre: CUMPLIDO </p>

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2009

Objetivo ¹⁸	Producto ¹⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁰	Evaluación ²¹
			4º Trimestre: CUMPLIDO  <u>Evaluación Final</u> CUMPLIDO 

Anexo 6: Informe Preliminar²² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²³

Programa / Institución: Sistema Nacional de Inversiones

Año Evaluación: 2007

Fecha del Informe: Marzo 2010

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Crear Mesa Técnica de Trabajo: DIPRES, MIDEPLAN con el objetivo de fijar una agenda de trabajo conjunto para abordar los siguientes temas: definición del concepto "Inversión Pública relevante", diseño de modelo de evaluación ex post y definición de procedimientos para su aplicación, alcances del rol de Mideplan en la evaluación de proyectos concesionados, entre otros temas. Lo anterior con el objeto de precisar el ámbito de acción del SNI y perfeccionar la normativa existente para cumplir de mejor manera los objetivos del SNI. Elaborar plan de trabajo y cronograma.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>El día 20 de Diciembre de 2007, se constituyó la Mesa Técnica de Trabajo DIPRES-MIDEPLAN que tiene como objetivo abordar temas importantes para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones. La Mesa quedó constituida por profesionales de Dipres del área de presupuestos y de Mideplan de la División de Inversiones y el área de Control de Gestión.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acta de Constitución de la Mesa Técnica de Trabajo.</p>
<p>2. Aplicar la metodología de evaluación ex post a nivel piloto. (Realizar la evaluación ex post a una muestra de iniciativas de inversión, difundir sus resultados y trabajar con los organismos respectivos con base en los resultados obtenidos)</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2008</p>	<p>Se adjudicó en diciembre el estudio de Evaluación ex post a un conjunto de 31 Centros de Salud Familiar (CESFAM) el que finaliza en Abril de 2009. Las innovaciones de este estudio son : la inclusión de iniciativas con recursos sectoriales y la evaluación simultánea de varios proyectos similares. Además se adjudicó en Diciembre una consultoría para la realización de encuesta de satisfacción a usuarios externos e internos de los CESFAM cuyos resultados deben ser entregados en Marzo.</p> <p>Junio 2009: Se llevaron a cabo sendas consultorías, respecto a evaluación ex post de 31 CESFAM y de satisfacción de usuarios (internos y externos) en los mismos CESFAM. Se sostuvo reunión de difusión de ambos estudios en el MINSAL. Ambos estudios están terminados. Se adjunta mail de convocatoria a reunión de difusión.</p> <p><u>Observación:</u> No se dan antecedentes sobre la etapa final, referida a trabajar con los organismos involucrados en base a los resultados obtenidos en los estudios.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolucion N° 577 de contratación de estudio Resolucion N° 578 de contratación de estudio Informe final de satisfacción de usuarios. Informe final de evaluación ex post. Anexos al informe final de evaluación ex post. Mail de convocatoria.</p>

22 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

23 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

3. Incorporar, en lo que corresponda, los resultados de la aplicación de las metodologías de evaluación ex post para retroalimentar las metodologías de evaluación ex ante y/o mejorar los procesos de capacitación y/o los procesos de inversión pública.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2009

Junio 2009: En función de los resultados de dos consultorías de evaluación ex post en el ámbito de la Salud, se está analizando los cambios factibles de introducir en el ámbito de las metodologías de evaluación ex ante, y de extraer conclusiones generales aplicables a otros sectores de inversión. Se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud, y se planifica llevar a cabo una evaluación ex post en profundidad en un servicio dependiente del Ministerio de Justicia, en el curso del año 2009.

Observación: El cumplimiento del compromiso sólo se refiere a los avances obtenidos en la aplicación de la evaluación ex post a un conjunto de 31 proyectos de inversión del área de la salud. No se da cuenta de los aportes concretos de la evaluación a la retralimentación de metodologías ex-ante o procesos de capacitación y de inversión pública. No se adjunta ningún medio de verificación.

Calificación: No cumplido

1. Elaborar Programa de Trabajo 2008 de desarrollo y actualización de las metodologías de evaluación ex ante, que consulte la presentación de las mismas a instancias académicas y de la sociedad civil, en los casos en que sea relevante.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

Se elaboró el Programa de Trabajo 2008 para el desarrollo y actualización de metodologías de evaluación ex ante.

Compromiso Cumplido.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)

Medios de Verificación:

Programa de Trabajo 2008. Metodologías Ex ante.

2. Implementar programa de trabajo de desarrollo y actualización de metodologías, de acuerdo a cronograma establecido.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2008

Programa de trabajo implementado; ejecución de tres estudios metodológicos, uno de ellos finalizado y dos aún en curso; presentación de metodologías; elaboración del diagnóstico de situación de metodologías.

Actividades pendientes: presentación a expertos de metodologías desarrolladas.

Junio 2009: Se terminaron dos de los tres estudios encargados. Cabe señalar que el de Obras Anexas, falta aún el proceso de calibración de la metodología, ya que el contrato fue puesto a término con el consultor por haberse excedido de los plazos. Se espera finalizar este trabajo durante el resto del año.

Observación: Pendiente hasta finalización de la metodología de Obras Anexas, la cual se encuentra ya en etapas finales.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

INFORME CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO DE METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

Informe final Met. Parques Urbanos.

Informe Final Met. Obras Anexas Vialidad Interurbana.

Informe Actualización Met. Proyectos Viales.

Anexo Fichas de Cklasificación de Proyectos.

3. Desarrollo de Nuevos Enfoques de Evaluación
a) Definir el alcance y concepto de evaluación "integral".

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

Se elaboró la definición del concepto y alcance de la evaluación "integral".

Compromiso Cumplido.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)

Medios de Verificación:

Definición del alcance y concepto de evaluación integral.

4. Desarrollo de Nuevos Enfoques de Evaluación b) Definir y desarrollar metodología que incorpora el concepto de evaluación "integral" previamente definida.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2008

Se adjunta documento que da respuesta a las observaciones realizadas por DIPRES, por una parte, a que el documento entregado es muy teórico, y por otra, a la solicitud de aclarar la interrelación de la propuesta con el programa PIRDT.

Junio 2009: Se adjuntó oportunamente informe de Metodología de Proyectos Integrales, que está redactado en términos acordes con las necesidades y comprensión de los usuarios directos de tal instructivo.

Observación: El texto del cuadro de cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, cuáles son las principales características y aportes de la metodología; cuáles son sus áreas de aplicación.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Documento de Metodología de Proyectos Integrales.

5. Desarrollo de Nuevos Enfoques de Evaluación c) Aplicación del enfoque integral a proyectos piloto: entre los que se incluyen, proyecto Parque Industrial Alto Hospicio, y la evaluación de los proyectos que conforman los Planes Marco de Desarrollo Territorial (PIRDT).

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2008

A la fecha, se encuentran en elaboración 12 Planes Marco de Desarrollo Territorial, en los cuales se está aplicando la metodología con enfoque integral elaborada para los proyectos PIRDT.

Junio 2009: Se adjuntan los reportes de los contratos de los estudios para el desarrollo de los Planes Marcos de Desarrollo Territorial del Programa PIRDR que aplican la metodología integral.

El proyecto Parque Industrial de Alto Hospicio no se implementó como programa piloto.

Observación: Pendiente hasta la presentación de los resultados finales de los planes Marco de Desarrollo Territorial del PIRDT, en los que se aplica el enfoque integral en la evaluación de proyectos.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Minuta respuesta evaluación Dipres
Territorio Araucanía Andina
Territorio Bío Bío Cordillera
Territorio cuenca del lago Llanquihue
Territorio Punilla
Territorio Valle del Itata

6. Enfoque Análisis Multicriterio:

a) Revisar enfoque Análisis Multicriterio y analizar su aplicabilidad a nuevas áreas de inversión

Fecha de Vencimiento:
Junio 2008

Se adjunta documento de Enfoque Análisis Multicriterio que analiza el enfoque y su aplicabilidad a nuevas áreas de inversión.

Se adjunta documento con propuesta de aplicación.

Junio 2009: Documento entregado, el que está redactado en términos acordes con las necesidades y comprensión de los usuarios directos de tal instructivo.

Observación: El texto del cuadro de cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe quedar claro en qué consiste este enfoque; en qué áreas se aplica actualmente y en qué nuevas áreas de aplicará, señalando los plazos estimados para ello.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Documento Enfoque Análisis Multicriterio.

Informe cumplimientos Institucionales Metodologías

7. Enfoque Análisis Multicriterio

b) Proponer metodología específica de Análisis Multicriterio para la aplicación de las nuevas áreas identificadas.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2008

Se adjunta Documento de Enfoque Análisis Multicriterio y específica de Análisis Multicriterio para la aplicación de las nuevas áreas identificadas.

Se adjunta minuta de respuesta a observaciones DIPRES.

Junio 2009: Se adjunta Metodología multicriterio de Arte y Cultura. Tal como se señaló en el informe anterior a DIPRES, esta metodología fue desarrollada durante el año 2003, a partir del trabajo de tesis de una alumna de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, supervisada y corregida por profesionales del Departamento de Inversiones de MIDEPLAN. Esta versión deberá ser revisada para evaluar su vigencia y/o necesidades de actualización de acuerdo a las condiciones actuales del subsector.

Observación: Pendiente la revisión de la Metodología Multicriterio de Arte y Cultura, realizada en el año 2003, para evaluar su vigencia de acuerdo a las condiciones actuales del subsector.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Documento Análisis Multicriterio.

Minuta respuesta evaluación Dipres

Metodología Multicriterio Arte y Cultura.

1. Analizar y elaborar una nueva Matriz Lógica, tomando como base la propuesta originalmente por MIDEPLAN y el equipo evaluador.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

En el ámbito organizacional, se analizó y se elaboró una nueva Matriz Lógica para el Sistema Nacional de Inversiones, tomando como base la propuesta del equipo evaluador. A la espera de la validación de la matriz de marco lógico por parte de DIPRES.

Junio 2009: La última Matriz de Marco Lógico revisada es la cargada en el Sistema de la DIPRES.

Observación: La matriz lógica presentada en el Sistema Dipres, no identifica actividades.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Matriz Lógica del Sistema Nacional de Inversiones.

Última versión de Matriz de Marco Lógico-formato DIPRES.

2. Realizar estudio de rediseño organizacional, que analice la estructura actual y proponga a la División de Planificación, Estudios e Inversión una nueva estructura organizacional, a nivel nacional y regional, con base a los resultados del estudio.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2008

Estudio Organizacional Contratado

Junio 2009: Se recibió primer Informe de avance de la consultoría. Ésta se refiere a la readecuación de la estructura organizacional del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), a fin de proponer el modelo organizacional y de procesos para la División de Planificación, Estudios e Inversión y para las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y Coordinación, más adecuado y eficiente para el cumplimiento de las funciones que estas instancias desempeñan en el SNI, a los requerimientos propios de su quehacer y del entorno con que se vinculan.

Observación: Pendiente hasta la presentación del Informe final del estudio y de la propuesta de diseño organizacional.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Resolución de Estudio Organizacional

Primer informe de avance

Compromisos para Capacitación Interna:

1. Definir Perfil de Competencias de los analistas de inversiones.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2007

Se definió el Perfil de Competencias para las tareas del Sistema Nacional de Inversiones, incluidos los analistas de la División de Inversiones.

Compromiso Cumplido.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2007)

Medios de Verificación:

Perfil de Competencias División de Inversiones.

2. Elaborar TDR para análisis de brechas de competencias específicas para el Sistema Nacional de Inversiones (con base al estudio realizado por la Fundación Chile) a nivel nacional y regional, que incorpore además el análisis de remuneraciones asociadas a los perfiles requeridos.

Fecha de Vencimiento:
Junio 2008

Se adjuntan TDR para análisis de brechas de competencias específicas para el Sistema Nacional de Inversiones (con base al estudio realizado por la Fundación Chile) a nivel nacional y regional, que incorpora el análisis de remuneraciones asociadas a los perfiles requeridos.

Se adjunta minuta que da respuesta a observaciones de DIPRES.

Se adjudicó en diciembre el estudio "Necesidades de capacitación y plan de acción basado en un sistema de gestión por competencias para el perfil de analista de inversión pública"

Junio 2009: Se entregó tercer Informe del Estudio (Julio).

Observación: Adjuntar como medio de verificación la versión final de los TTR utilizados en el proceso de licitación pública para la elaboración del estudio que analiza las brechas de competencias específicas para el Sistema Nacional de Inversiones (con base al estudio realizado por la Fundación Chile) a nivel nacional y regional, y que incorpora además el análisis de remuneraciones asociadas a los perfiles requeridos.

Calificación: Cumplido (Junio 2009)

Medios de Verificación:

Documento TDR Análisis de Brechas de Competencias.

Resolución de estudio de necesidades de capacitación

Documento de respuestas a Evaluación DIPRES

3. Elaborar Programa de capacitación interna 2009, con base en: la evaluación del programa ejecutado hasta el año 2008, la definición del perfil de competencias, los resultados de la supervisión y los resultados obtenidos en la evaluación ex post.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2008

Cronograma de capacitación elaborado.

Junio 2009: Sobre la base del Informe final sobre brechas de capacitación, en elaboración por la Fundación Chile, se complementará el diseño de un plan de capacitación, tanto interna como externa.

Observación: El texto del cuadro de cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe explicar el contenido de las capacitaciones y explicar la forma en que ellas disminuyen las brechas identificadas. Pendiente su cumplimiento hasta la presentación de un medio de verificación que de cuenta que el contenido de las capacitaciones responde a los resultados obtenidos en el estudio de perfil de competencias, a los resultados de la supervisión y a los resultados de la evaluación ex post.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Cronograma de capacitación 2009

5. Diseñar sistema de evaluación de la capacitación interna a mediano plazo.

Fecha de Vencimiento:
Diciembre 2008

Se está trabajando con la información entregada por las diferentes instancias de capacitación a fin de establecer las variables relevantes de evaluación, de manera tal de proponer la metodología de evaluación adecuada al programa, según los objetivos perseguidos por este.

Junio 2009: Está en elaboración el diseño de una metodología de evaluación de los programas de capacitación, tanto interna como externa, tomando en consideración el universo de funcionarios ya capacitados a la fecha.

Observación: El medio de verificación presentado no da cuenta del grado de avance alcanzado en el trabajo por establecer las variables relevantes de evaluación, a fin de proponer una metodología adecuada al programa.

Calificación: No cumplido

Medios de Verificación:

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

6. Establecer mecanismos de asistencia técnica permanente a las SERPLAC. Incorporar en el análisis técnico de los proyectos de competencia del nivel central, a los analistas de las regiones, con el fin de ir creando capacidades técnicas en los niveles regionales.

Fecha de Vencimiento:

Junio 2008

Se adjunta documento que propone mecanismos de asistencia técnica permanente a las SERPLAC. Incorporar en el análisis técnico de los proyectos de competencia del nivel central, a los analistas de las regiones, con el fin de ir creando capacidades técnicas en los niveles regionales.

Se adjunta minuta que da respuesta a observaciones de DIPRES.

Junio 2009: Se trabaja en las aclaraciones y nueva redacción del documento.

Observación: El texto que da cuenta del cumplimiento de compromiso debe ser más explicativo, en razón que quienes consultan esta información, no necesariamente conocen sobre el Sistema Nacional de Inversiones y su evaluación. Por ejemplo, debe quedar claro en qué consiste el mecanismo de asistencia técnica permanente a las SERPLAC. Surge también la duda respecto a: ¿cuáles iniciativas del analista del nivel central serán sometidas a la consideración de los analistas regionales?, ¿serán sólo aquellas pertinentes a su región?, ¿será sólo una muestra?, ¿qué sucede si una iniciativa abarca a varias regiones?. Explicar.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Documento con propuesta de mecanismos de Asistencia Técnica.

Minuta respuesta evaluación Dipres

Compromisos para Capacitación Externa:

7. Elaborar Programa de capacitación externa 2009, con base en: la evaluación del programa ejecutado hasta el año 2008, los resultados de la supervisión y los resultados obtenidos en la evaluación ex post .

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2008

Programa elaborado,

El plan contempla 15 cursos Básicos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos, 8 cursos Intermedios de Preparación y Evaluación Social de proyectos y un Diplomado en Evaluación Social de Proyectos.

Junio 2009: Sobre la base del Informe final sobre brechas de capacitación, en elaboración por la Fundación Chile, se complementará el diseño de un plan de capacitación interna. Este estudio no tiene atinencia respecto del diseño de programas para la capacitación externa.

Observación: Pendiente hasta la elaboración del programa de capacitación externa 2009 en base la evaluación del programa ejecutado hasta el año 2008, los resultados de supervisión y los resultados obtenidos en la evaluación ex post.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

cronograma de capacitación 2009

9. Diseñar sistema de evaluación de la capacitación externa a mediano plazo.

Fecha de Vencimiento:

Diciembre 2008

Se esta trabajando con la información entregada por las diferentes instancias de capacitación a fin de establecer las variables relevantes de evaluación, de manera tal de proponer la metodología de evaluación adecuada al programa, según los objetivos perseguidos por este.

Junio 2009: Está en elaboración el diseño de una metodología de evaluación de los programas de capacitación, tanto interna como externa, tomando en consideración el universo de funcionarios ya capacitados a la fecha.

Observación: No se presenta ningún medio de verificación que de cuenta del grado de avance alcanzado en el trabajo por establecer las variables relevantes de evaluación, a fin de proponer una metodología adecuada al programa.

Calificación: No cumplido

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2009

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Mediana	8.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Mediana	8.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	8.00%	✓
		Compras y Contrataciones del Sector Público							O	Menor	5.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Mediana	6.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación	O							Alta	15.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	O							Alta	15.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna		O						Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión		O						Alta	10.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :										100.00%		

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ^[1]	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ^[2]	Incremento por Desempeño Colectivo ^[3]
Gabinete de la Ministra	21	06	100,00%	8%
Gabinete del Subsecretario	33	10	100,00%	8%
División de Estudios, Planificación e Inv.	37	10	100,00%	8%
División Social	31	10	100,00%	8%
División Jurídica	10	06	100,00%	8%
División Regional	28	04	100,00%	8%
División Administrativa	83	10	100,00%	8%
Secretaría Ejecutiva de Protección Social	22	06	100,00%	8%
Serplac Región de Tarapacá	16	08	100,00%	8%
Serplac Región de Antofagasta	17	10	99,70%	8%
Serplac Región de Atacama	20	07	100,00%	8%
Serplac Región de Coquimbo	24	07	99,70%	8%
Serplac Región de Valparaíso	32	08	99,70%	8%
Serplac Región de O'Higgins	20	09	100,00%	8%
Serplac Región del Maule	23	09	100,00%	8%
Serplac Región del Bio Bio	27	08	100,00%	8%
Serplac Región de la Araucanía	24	08	100,00%	8%
Serplac Región de los Lagos	24	10	100,00%	8%
Serplac Región de Aysén	20	10	99,70%	8%
Serplac Región de Magallanes	18	10	100,00%	8%
Serplac Región Metropolitana	35	10	99,20%	8%
Serplac Región de Los Ríos	17	10	100,00%	8%
Serplac Región de Arica y Parinacota	15	08	98,80%	8%

[1] Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

[2] Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

[3] Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 6018-06

Descripción: Derecho de los pueblos indígenas.

Objetivo: Crear serie de derechos Pueblos Indígenas.

Fecha de ingreso: 06.08.08.

Estado de tramitación: suspendida por proyecto de ley que crea el Ministerio para Asuntos Indígenas.

Beneficiarios directos:-

BOLETÍN: 5324-07, 4069-07, 5522-07.

Descripción: Reforma Constitucional de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas.

Objetivo: Reconocimiento a nivel constitucional pueblos indígenas.

Fecha de ingreso: marzo de 2007.

Estado de tramitación: en Comisión para segundo informe.

Beneficiarios directos:-

BOLETÍN: 6726-06

Descripción: Proyecto de ley que crea el Ministerio de Asuntos Indígenas.

Objetivo: Creación a nivel constitucional de un Ministerio de asuntos indígenas.

Fecha de ingreso: 06.10.09.

Estado de tramitación: Pendiente en idea de legislar.

BOLETÍN: 6743-06.

Descripción: Proyecto de ley que crea el Consejo de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Conformación de un consejo de pueblos indígenas.

Fecha de ingreso: 28.10.09.

Estado de tramitación: En Comisión de Gobierno Interior.

BOLETÍN: 6740-16.

Descripción: Proyecto de ley que modifica Reglamento de la Cámara de Diputados creando la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas.

Objetivo: Tratamiento a nivel parlamentario de temas de pueblos indígenas.

Fecha de ingreso: 27.10.09.

Estado de tramitación: En Comisión de Régimen Interno Cámara de Diputados.

BOLETÍN: 6756-07.

Descripción: Proyecto de reforma constitucional que modifica el artículo 126 de la Constitución Política de la República, sobre territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.

Objetivo: Reconocimiento a nivel constitucional pueblos indígenas citados en cuanto a su estatuto.

Fecha de ingreso: 06.11.09.

Estado de tramitación: En Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización y de Constitución.

Análisis del proyecto.

Beneficiarios directos: Regularización y tratamiento de territorios indicados.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

El Servicio no tiene Propuestas en el marco del Fondo de Modernización de la Gestión Pública